PROGRAMACIÓN
FAMILIA PROFESIONAL
“ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS”

Ciclo Formativo de Grado Medio
Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

Ciclo Formativo de Grado Superior
Enseñanza y Animación Sociodeportiva

IES MONTEVIVES
LAS GABIAS (GRANADA)

Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Curso 2022/23

ÍNDICE

1. MÓDULOS PROFESIONALES. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO..... 5

2. CONTEXTUALIZACIÓN. 6

3. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE. 7

3.1. ESTRUCTURA DEL CICLO FORMATIVO. 7
3.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. 7
3.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO. 7
3.4. MÓDULOS PROFESIONALES DE GRADO MEDIO. 10
3.4.1. Técnicas de Equitación 11
3.4.2. Guía Ecuestre 20
3.4.3. Atención a Grupos 29
3.4.4. Organización de Itinerarios 38
3.4.5. Guía de Media y Baja Montaña 48
3.4.6. Guía de Bicicleta. 62
3.4.7. Técnicas de Tiempo Libre 79
3.4.8. Técnicas de Natación 89
3.4.9. Socorrismo en el Medio Natural 99
3.4.10. Guía en el Medio Natural Acuático 112
3.4.11. Maniobras con Cuerdas 124
3.4.12. Libre Configuración. 138
3.4.13. Formación en Centros de Trabajo. 150
3.4.14. Formación y orientación laboral 159
3.4.15. Empresa e iniciativa emprendedora 159

4. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA 160

4.1. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. 160
4.2. OBJETIVOS GENERALES 160
4.3. COMPONENTES DEL CURRÍCULO. 162
4.4. MÓDULOS PROFESIONALES DE GRADO SUPERIOR. 163
4.4.1. Juegos y Actividades Físico-Recreativas y de Animación Turística 164
4.4.2. Actividades Físico-Deportivas Individuales. 176
4.4.3. Actividades Físico-Deportivas de Equipo 191
4.4.4. Actividades Físico-Deportivas con Implementos 205
4.4.5. Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes 219
4.4.6. Dinamización Grupal 244
4.4.7. Libre Configuración: Nuevas Tendencias en Fítness 259
4.4.8. Metodología de la Enseñanza de Actividades Físico-Deportivas 269
4.4.9. Actividades Físicas-Deportivas para la Inclusión Social 282
4.4.10. Planificación de la Animación Sociodeportiva 294
4.4.11. Actividades de Ocio y Tiempo Libre 306
4.4.12. Formación en Centros de Trabajo 323
4.4.13. Proyecto de Enseñanza y Animación Sociodeportiva. 333
4.4.14. Formación y orientación laboral 340
4.4.15. Empresa e iniciativa emprendedora 340

5. AUTOEVALUACIÓN. 341

La estructura general seguida para el desarrollo de la programación de los Módulos profesionales es el siguiente:

1. **Datos generales**
2. **Objetivos didácticos que se alcanzan**
3. **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**
4. **Contenidos**
5. **Competencias profesionales, personales y sociales que se alcanzan.**
6. **Orientaciones metodológicas**
7. **Recursos didácticos, materiales y espacios**
8. **Evaluación**
   - **8.1. Evaluación inicial**
   - **8.2. Instrumentos, actividades y tareas de evaluación**
   - **8.3. Criterios de evaluación**
   - **8.4. Criterios de calificación**
   - **8.5. Actividades de recuperación y subida de nota**
9. **Atención a la diversidad**
10. **Actividades complementarias y extraescolares**

1. MÓDULOS PROFESIONALES. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

C.F.G.M. “Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre”:

Juan Manuel Casado
- Guía de baja y media montaña
- Guía de bicicleta
- Maniobras con cuerdas
- Libre configuración
- FCT

Miguel Ángel Álvarez
- Guía de baja y media montaña
- Técnicas de equitación
- Guía en el medio natural acuático
- F.C.T.

Paloma Rodríguez
- Guía de bicicleta.
- Guía ecuestre
- Maniobras con cuerdas
- Libre configuración
- Organización de itinerarios
- F.C.T.

Joaquín Antequera
- Atención a grupos
- Guía en el medio natural acuático
- Técnicas de tiempo libre
- Organización de itinerarios
- Libre configuración
- FCT

Pablo López
- Socorrismo en el medio natural
- Técnicas de natación
- FCT

C.F.G.S.: “Técnico Superior En Enseñanza y Animación Sociodeportiva”:

Manuel Vega
- Actividades físico deportivas individuales
- Actividades físico deportivas de equipo
- Actividades físico deportivas con implementos
- F.C.T.
- Proyecto educativo

Ana Juárez
- Valoración de la condición física e intervención en accidentes

- Dinamización grupal
- OTL
- F.C.T.
- Proyecto educativo

Servando Berná

- Actividades físico deportivas individuales
- Libre Configuración: Nuevas tendencias en Fitness
- Planificación de la animación sociodeportiva
- Valoración de la condición física
- Actividades físicas-deportivas para la Inclusión Social
- F.C.T.
- Proyecto educativo

Joaquín Antequera

- Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas

Pablo López

- Actividades físico-deportivas con implementos
- Actividades físico-deportivas de equipo
- F.C.T.
- Proyecto educativo

José García Moreno

- Juegos y Actividades físico-recreativas y de animación turística
- Actividades de ocio y tiempo libre
- F.C.T.
- Proyecto educativo
- Jefatura de departamento

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El IES Montevives se encuentra en la localidad de Las Gabias, calle Haití S/N, 18110 de Granada.

El nivel socioeconómico de la zona es medio -bajo. Sin embargo, el alumnado es bastante heterogéneo en este sentido ya que se matriculan alumnos de nuestra localidad, así como de otras localidades y otras provincias, al ser una enseñanza no obligatoria, y con una limitada oferta en la provincia.

Cabe destacar el acuerdo que se realiza cada año con el Ayuntamiento de Las Gabias, gracias al cual podemos utilizar las instalaciones deportivas municipales (piscina, campo de fútbol pabellón, pistas polideportivas, sala escénica, etc.) para el desarrollo de los distintos módulos profesionales.

Para el desarrollo de otros módulos más específicos como Maniobra con cuerdas, Técnicas de equitación, Guía en el medio acuático, Guía de montaña y Guía de bicicleta, es necesario el desplazamiento de los alumnos a picaderos de caballos, instalaciones acuáticas (embarcadero) o su desarrollo en rutas y espacios naturales.

3. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE.

3.1. Estructura del Ciclo Formativo.

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre son:

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

1325. Técnicas de equitación.
1327. Guía ecuestre.
1328. Atención a grupos.
1329. Organización de itinerarios.
1333. Guía de baja y media montaña.
1334. Guía de bicicleta.
1335. Técnicas de tiempo libre.
1336. Técnicas de natación.
1337. Socorrismo en el medio natural.

b) Otros módulos profesionales:

1338. Guía en el medio natural acuático.
1339. Maniobras con cuerdas.
1340. Formación y orientación laboral.
1341. Empresa e iniciativa emprendedora.
1342. Formación en centros de trabajo.

c) Horas de Libre configuración

El currículo de los módulos profesionales estará constituido por los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, duración en horas y orientaciones pedagógicas

3.2. Organización de las enseñanzas.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre conforman un ciclo formativo de grado medio y, de conformidad con lo previsto en el artículo 12.1 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo y la Orden de 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

3.3. Objetivos Generales del Ciclo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico, valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.

i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.

j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.

k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.

l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.

m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.

x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.4. Módulos Profesionales de Grado Medio.

PRIMER CURSO

Cod.	**Módulo**	**H.SEM.**	**H.TOT.**
1340	Formación y orientación laboral	3	96
1333	Guía de baja y media montaña	6	192
1334	Guía de bicicleta	6	192
1329	Organización de itinerarios	3	96
1325	Técnicas de equitación	5	160
1336	Técnicas de natación	3	96
1335	Técnicas de tiempo libre	4	128
	Horas totales en primer curso	**30**	**960**

SEGUNDO CURSO

Cod.	**Módulo**	**H.SEM.**	**H.TOT.**
1328	Atención a grupos	3	63
1341	Empresa e iniciativa emprendedora	4	84
1342	Formación en centros de trabajo	0	410
1327	Guía ecuestre	4	84
1338	Guía en el medio natural acuático	5	105
0000	Horas de libre configuración	3	63
1339	Maniobras con cuerdas	6	126
1337	Socorrismo en el medio natural	5	105
	Horas totales en segundo curso	***30***	***1040***

Normativa:
Decreto: Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero
Orden: Orden de 20 de diciembre 2021

3.4.1. Técnicas de Equitación

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	TÉCNICAS DE EQUITACIÓN				
Curso	2022/2023	Etapa	1º FPGM	Fecha	15-09-22
Profesorado	D. Miguel Ángel Álvarez Vigil				

Duración del módulo: 160 horas
Código: 1325
Módulo asociado a unidad de competencia:
UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA 1: Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Selección, colocación y retirada de equipos para la monta:
a) Se ha caracterizado el lugar, el equino y el equipo para la monta. b) Se han definido los elementos del equipo de monta y las funciones de los mismos. c) Se han colocado y retirado los elementos del equipo de monta. d) Se ha manejado el equino durante la colocación y adaptación del equipo. e) Se ha comprobado la posición y adaptación del equipo a la morfología del animal. f) Se han tomado las medidas para evitar rozaduras con el equipo. g) Se ha ajustado el equipo y se ha realizado el cinchado inicial. h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales. i) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.	• Características de los lugares para la práctica de equitación y para la colocación de equipos en équidos. • Características del caballo de silla. • Equipo del jinete y (pantalones de montar, casco, botas, chaleco protector y otros). • Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura, sudaderos, salvacruces, protectores, vendas, martingalas, tijerillas, pechopetral, baticola, cinchuelos y otros). Tipos (Tipos de muserola, monturas, embocaduras y otros) y características. • Uso del equipo de monta. Utilización de los distintos elementos del equipo. Funcionalidad del equipo del jinete (seguridad, comodidad, protección, transmisión de las ayudas y otras). Funcionalidad del equipo del equino (seguridad, control, comodidad y percepción de las ayudas). • Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas y otros). Desensillado y desembridado. Retirada de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica. • Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Reacciones más frecuentes del caballo

	durante la colocación del equipo y motivos. Control del caballo y seguridad. • Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo. Revisión de la posición del equipo. • Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Estado del equipo. Uso de protectores. • Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial y progresivo. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola y otros elementos del equipo. • Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Pautas y normas para evitar accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado.

RA 2: Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado, valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Previsión de las posibles reacciones del equino montado:
a) Se ha estudiado la conducta y condición física del equino en el acercamiento, la puesta de la cabezada y el guiado del cabestro. b) Se han observado las reacciones del equino en el proceso de preparación para la monta. c) Se han estudiado las respuestas del equino en el proceso de conducción del diestro al lugar de trabajo y al moverlo a la cuerda. d) Se ha comprobado la aceptación y adaptación en movimiento del equipo de monta. e) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales. f) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.	• Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el acercamiento, puesta de cabezada de cuadra, movilización del caballo y otras fases del comienzo del proceso de preparación para la monta. Pautas para mantener una buena comunicación con el caballo pie a tierra. Valoración de su condición física previo a la monta. • Preparación del equino para la monta y ajuste de equipo. Posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta. • Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Revisión de equipo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones del equino. • Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Cinchado final. • Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.

RA 3: Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires:
a) Se ha diferenciado la secuencia de movimientos del caballo a los tres aires naturales. b) Se han descrito y aplicado las técnicas para subirse del equino, controlando al animal. c) Se ha definido la postura a caballo y se ha adquirido la misma con el equino parado y en movimiento. d) Se han descrito y se han aplicado las ayudas en equitación. e) Se han realizado transiciones entre aires, cambios de dirección, de ritmo, de marcha y paradas. f) Se han corregido desobediencias del caballo durante la monta. g) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.	• Aires en el caballo. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope. Movimientos no correctos durante la monta. Nociones básicas de biomecánica del caballo. • Revisión de acciones, de estribos y cinchas, sudadero y otras partes del equipo. Diferentes técnicas para subirse al caballo (Salto, dar el pie, desde banco y otras). Técnicas para ayudar a un jinete a montar (Correcta sujeción de caballo, contrapeso en estribo contrario, y otras). Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Calzado de estribos. Ajuste de cincha y longitud de acciones de estribo después de montar. • Posición a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete. Errores frecuentes en la posición a caballo. Importancia de la posición del

h) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.	jinete y su influencia sobre el caballo. Aplicación de la postura con el equino en movimiento (Posición en equilibrio y flexible, soltura en articulaciones, control corporal). Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Utilización del galope en suspensión. Monta con y sin estribos a los tres aires. Errores frecuentes en jinetes. • Ayudas en equitación, naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. • Definición de conceptos básicos de equitación (equilibrio, impulsión, contacto, rectitud, ritmo, cadencia, escala de entrenamiento y otras). • Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo, de marcha y paradas. Ejecución de las figuras básicas de trabajo en pista (círculos, cambios de mano, serpentinas y otras). Combinación de ayudas básicas. Errores frecuentes en jinetes. • Desobediencias del caballo montado y motivos. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas. Pautas para mantener una buena comunicación con el caballo durante la monta, evitando situaciones de estrés. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.

RA 4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad:
a) Se han definido y aplicado combinaciones de ayudas y funciones avanzadas de las mismas. b) Se han aplicado técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. c) Se ha regulado la intensidad del trabajo físico del equino. d) Se ha valorado la conveniencia de echar pie a tierra. e) Se han aplicado las técnicas para echar pie a tierra. f) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales. g) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.	• Combinación de ayudas, aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas. Aplicación sensible y con control corporal. • Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. Fases del salto. Descripción de la posición del jinete en el salto. Superación de obstáculos, montado o del diestro. Superación de pequeños saltos. Errores comunes del jinete en las diferentes fases del salto. Errores comunes en caballos. Diferentes tipos de obstáculos. • Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión (calentamiento, parte principal, parte final o vuelta a la calma). Pautas generales en cada una de las fases de una sesión (figuras amplias en calentamiento, alternar pausas para regular intensidad, ejercicios de mayor dificultad en parte principal y otras). Pautas concretas, adaptación a la condición física del animal. • Técnicas para desmontar del caballo, echar pie a tierra. Errores al desmontar. Corrección de errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo. Control del caballo al desmontar, seguridad. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.

RA 5: Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Valoración del caballo durante la monta:
a) Se ha valorado el estado y la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad de monta. b) Se ha valorado la higiene y las condiciones de vida del caballo tras la monta. c) Se han registrado las reacciones del caballo montado y la progresión de las mismas. d) Se han estimado las respuestas a las ayudas del jinete o de la amazona y las desobediencias del caballo montado. e) Se ha rellenado una ficha de control sobre la valoración del caballo montado. f) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales. g) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.	• Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo de monta. Limpieza y cuidados del equipo de monta. Almacenamiento (guadarnés) y protección. • Revisión del estado del caballo durante y tras la monta (sudoración, respiración, molestias en dorso, lesiones, heridas o rozaduras y otros). Valoración de la higiene del caballo tras la monta. Cuidados del caballo después del trabajo. Estabulado o soltado del equino. • Registro de reacciones del caballo y explicación. Seguimiento de la evolución del animal. • Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado. Analizar motivos de las desobediencias. • Fichas de control. Valoración de la condición física del caballo. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta. • Previsión de las reacciones del caballo montado. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: El equipo de monta		
– Características de los lugares para la equitación. Picadero cubierto, pistas, exterior de instalaciones, otros. Características del caballo de silla. Equipo básico del jinete y equipo secundario (pantalones de montar, casco, botas, guantes, chaleco protector, fusta, espuelas, polainas). – Características y tipos. Tallas y ajuste. Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura, sudadero, salvacruces, petral, baticola, otros). Tipos y características. – Uso del equipo de monta. Selección del equipo que se va a utilizar. – Utilización de los distintos elementos del equipo. Funcionalidad del equipo del jinete (seguridad, comodidad, protección, transmisión de las ayudas). – Funcionalidad del equipo del equino (seguridad, control, comodidad y percepción de las ayudas). – Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas, cinchuelo de volteo y otros). – Desensillado y desembridado. Retirada del caballo de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica. – Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Control del caballo y seguridad. Colocación y adaptación del equipo del caballo: técnicas de manejo y control. – Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo. – Equipos y tipos de monta. Revisión de la posición del equipo. – Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Estado del equipo y contacto con el caballo. Uso de protectores. Rozaduras o heridas durante la monta. – Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola. Tipos de muserola (francesa, alemana, combinada y otras). Ajuste del pecho petral, baticola y otros elementos del equipo. – Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.	1	a,b,c,d,e,f, g,h,i

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Reacciones del equino montado		
– Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el proceso de preparación para la monta. Acercamiento, puesta de la cabezada, guiado del cabestro, ensillado, embridado, entre otros. Movilización del caballo y reajuste de cincha. – Preparación del equino: posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta. Estudio de la sensibilidad del equino. – Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones del equino. Uso de la posición en el espacio, gestos, tacto y voz. – Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Colocación de los estribos en la posición de uso. Cinchado final. Control del caballo en los ajustes finales del equipo. – Normativa de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.	2	a, b,c,d,e, f
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Monta con seguridad y equilibrio en los tres aires		
– Aires en el caballo Aires naturales y artificiales, andados y saltados, simétricos y disimétricos. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope. Movimientos artificiales o viciados durante la monta. – Revisión de acciones de estribos, estribos y cinchas. Técnicas para subirse al caballo: con ayuda y sin ayuda. De salto, desde escalón, dar el pie y otras. Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Contacto con la boca del animal. Estribar. Calzado de estribos. Control del caballo y seguridad al montar. – Postura a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete (cabeza, hombros, tronco y asiento, brazos, manos, piernas, pies, otros). Defectos habituales en la postura a caballo. Aplicación de la postura con el equino en movimiento (postura equilibrada y flexible). Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Monta con y sin estribos. – Ayudas en equitación: naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. Las piernas, las manos, el peso del cuerpo, la voz, otras. Definición de conceptos básicos de equitación. Equilibrio, impulsión, contacto, reunión, otros. – Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas. Combinación de ayudas básicas. Análisis de las aptitudes y capacidades del caballo montado. – Desobediencias del caballo montado. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas. Valoración del comportamiento del caballo montado. – Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.	3	a,b,c,d,e, f,g,h
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad		
Combinación de ayudas: aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas. Rienda directa de oposición, contraria de oposición, intermedia y otras. Uso de fusta y espuelas. – Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. Superación de obstáculos, montado o del diestro. Puertas, cancelas, bancales, otros. Asiento profundo y equilibrio. Pequeños saltos. Trancos preparatorios de aproximación, batida, parábola y recepción. – Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión (parte inicial o calentamiento, parte principal y parte final o vuelta a la calma). Adaptación a la condición física del animal. Aumento progresivo de la intensidad intercalando paradas. Trabajo del caballo. Vuelta a la calma progresiva. – Técnicas para desmontar del caballo: echar pie a tierra. Valoración de la conveniencia de echar pie a tierra en función de la situación. Desestribar. Errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo. Corrección de errores al desmontar. Control del caballo y seguridad al desmontar. – Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.	4	a,b,c,d,e,f, g
3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Valoración del caballo durante la monta		
Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo de monta. Revisión y mantenimiento del equipo. Limpieza y cuidados del equipo de monta. Productos de limpieza y mantenimiento. Almacenamiento y protección. Guadarnés, soportes y fundas. – Revisión del estado del caballo. Valoración de la higiene del caballo tras la monta. Grado de sudoración y climatología. Cepillado, ducha, otros. Estabulado o soltado del equino. – Registro de reacciones del caballo. Seguimiento de la evolución del animal. Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado. – Problemas en la monta derivados del comportamiento del caballo (nerviosismo, incomprensión, pruebas de liderazgo).	5	a, b, c, d, e, f, g

– Fichas de control y uso de las TIC. Valoración de la condición física del caballo. Ausencia de lesiones o enfermedades significativas. Ritmo cardiaco y respiratorio. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas habituales que definen el carácter del equino. Comportamiento y reacciones del equino a las órdenes. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta. Observación del caballo montado. Estudio del movimiento del caballo al paso, al trote y al galope. Movimientos viciados del caballo montado. – Observación durante el proceso de preparación y conclusiones. Previsión de las reacciones del caballo montado. – Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.		

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

j) Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de montar a caballo. La monta a caballo incluye aspectos como:

- Las tareas de selección y colocación de equipos para la monta.
- La previsión de las reacciones del equino durante la monta.
- La aplicación de las técnicas de monta con seguridad y equilibrio a los tres aires.
- La monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Explotaciones de ganado de équidos.
- Empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres.
- Centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de équidos. Depósitos de sementales y yeguadas públicas o privadas.
- Centros de pupilaje, descanso y recuperación de équidos.
- Empresas de servicio relacionadas con el sector de los équidos.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

7.1. Libro de texto y bibliografía utilizada.

- "Galopes. Niveles 1 al 4" Ediciones TUTOR
- Apuntes de clase

7.2. Otros materiales curriculares.

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía digital y recursos audiovisuales (cañón, ordenador, cámara de vídeos, etc.)
- Material deportivo asignado al ciclo formativo.
- Material específico de la asignatura

7.3. Instalaciones y lugares de trabajo.

- Aula del I.E.S. Montevives
- CENTRO HÍPICO GRANADA

8. EVALUACIÓN.

8.1 EVALUACIÓN INICIAL.

- Hojas de observación, test, y pruebas teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (TEORÍA):

- EXAMEN. Se trata de una prueba teórica donde se realizarán preguntas sobre los contenidos vistos en clase.
- TRABAJOS:

- Trabajos escritos sobre contenidos del módulo profesional.
- Fichas de las sesiones vistas en clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (PRÁCTICA):

- PRUEBAS PRÁCTICAS. Aquí el alumno debe demostrar que posee un nivel de ejecución adecuado de los contenidos prácticos vistos durante las sesiones.
- TRABAJO DIARIO. Con este instrumento valoramos aspectos tales como: implicación en las clases, puntualidad, colaboración, actitud, etc.
- TRABAJOS PRÁCTICOS. Consistirá en la elaboración de una sesión o la puesta en práctica de un contenido del módulo profesional, y dirigido al resto de los compañeros. Puede elaborarse de forma individual o en pequeños grupos.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	A,b,c,d,e,f,g,h,i	Examen teórico. Trabajo teórico Trabajo diario Examen práctico.
U.D. 2	2	A,b,c,d,e,f,	Examen teórico Examen practico Trabajo diario….
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3	A,b,c,d,e,f,g,h	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario….
U.D. 4	4	A,b,c,d,e,f,g	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario, …
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	5	A,b,c,d,e,f,g	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario, …

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará dando un igual porcentaje de valoración a los CE trabajados en el trimestre, y evaluados a través de los instrumentos que se especifican en el apartado anterior.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (TEORÍA):

- EXAMEN Se trata de una prueba teórica donde se realizarán preguntas sobre los contenidos vistos en clase.
- TRABAJOS:
    - Trabajos escritos sobre contenidos del módulo profesional.
    - Fichas de las sesiones vistas en clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (PRÁCTICA):

- PRUEBAS PRÁCTICAS. Aquí el alumno debe demostrar que posee un nivel de ejecución adecuado de los contenidos prácticos vistos durante las sesiones.
- TRABAJO DIARIO. Con este instrumento valoramos aspectos tales como: implicación en las clases, puntualidad, colaboración, actitud, etc.
- TRABAJOS PRÁCTICOS. Consistirá en la elaboración de una sesión o la puesta en práctica de un contenido del módulo profesional, y dirigido al resto de los compañeros. Puede elaborarse de forma individual o en pequeños grupos.

En el caso de que no se elabore, en una determinada evaluación, el instrumento de evaluación "Trabajos Prácticos", el porcentaje ponderado pasará al apartado "Pruebas prácticas",
Cabe mencionar que la nota global sería la suma de los porcentajes anteriores, teniendo en cuenta que no se puede superar el trimestre si no se tienen aprobados independientemente el apartado teórico y el práctico.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En el caso de que se suspendan alguna evaluación, se podrá recuperar en la segunda semana de clase del siguiente trimestre, tanto la evaluación completa, como los instrumentos independientes. El M.P. completo, así como cada uno de los trimestres evaluados se podrán recuperar también en el examen final de junio. En caso de no superar alguno de los trimestres o instrumentos de evaluación en junio el M.P. estará suspendido.

En el caso de que se suspenda el instrumento de evaluación práctico trabajo diario", se podrá recuperar mediante la realización de un trabajo exhaustivo, por escrito, sobre los contenidos que estime el profesor del módulo profesional.

Asimismo, con respecto a los otros contenidos prácticos pendientes, se orientará a los alumnos acerca de los ejercicios y tareas más adecuadas para superarlos. Se recuperarán mediante la realización de pruebas similares a las realizadas durante la evaluación.

Para **subir nota** se establecerá el instrumento de evaluación (exámenes, trabajos, etc.,) más adecuado para verificar que el discente ha adquirido los conocimientos y competencias respecto a este módulo, donde se incluirán todos los contenidos vistos durante el curso.

En caso de obtener una calificación inferior, se le mantendrá la nota con la que partía inicialmente.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PAUTAS METODOLÓGICAS PARA EL REFUERZO Y LA AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS.

Con el apoyo del departamento de orientación se plantean actividades de refuerzo para aquellos alumnos con alguna dificultad en el aprendizaje de los contenidos propios del módulo. Igualmente se elaborarán actividades de ampliación de contenidos para los alumnos que soliciten informaciones adicionales a las propias de cada unidad didáctica.

ADECUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DETECTADAS EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICAS O SENSORIALES.

En caso de disponer de algún alumno con discapacidad psíquica, física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final. **Teniendo en cuenta la consecución de las competencias generales del C.F. de Grado Medio “Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre” y las específicas del Módulo Profesional.**

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Visita al CONCAB Granada. Feria del Caballo 21 octubre 2022.
- Realización de alguna ruta a caballo en el entorno natural.

3.4.2. Guía Ecuestre

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		GUÍA ECUESTRE			
Curso	2022/2023	Etapa	2º FPGM	Fecha	15-09-2022
Profesorado	D.ª Paloma Rodríguez Rodríguez				

Duración del módulo: 84 horas.
Código: 1327.
Módulo asociado a unidad de competencia.
UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

h) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.

i) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

j) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
k) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

h) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.

i) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido	a) Se ha comprobado la disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta. b) Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa. c) Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante las rutas. d) Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos. e) Se han preparado los caballos adaptando la colocación de los equipos para la etapa a las características de los participantes en la ruta. f) Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta. g) Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada participante y se ha asegurado el avituallamiento para los participantes y los caballos durante la ruta. h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas
2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad	a) Se han definido criterios para recopilar información sobre el nivel individual y colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo. b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre. c) Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre. d) Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre. e) Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales. f) Se han localizado los puntos de pernoctación y de evacuación
3. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio	a) Se ha proporcionado información a los participantes sobre el itinerario, las características del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad. b) Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a los participantes. c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de los participantes antes y durante la actividad. d) Se han utilizado códigos de señales y aparatos de comunicación para transmitir durante la ruta información al grupo y, en su caso, a agentes externos. e) Se han realizado maniobras de apoyo a los participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta. f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas.

	g) Se han preparado el espacio para los caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación. h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.
4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido	a) Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa. b) Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres recreativas. c) Se han establecido criterios de asignación de animales a los distintos perfiles de participantes. d) Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios. e) Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades. f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales
5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación	a) Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas. b) Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas. c) Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo. d) Se ha colaborado en el desarrollo de juegos y gymkhanas a caballo, siguiendo el protocolo establecido. e) Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo. f) Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de participantes en coche de caballos. g) Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio para personas con discapacidad siguiendo el protocolo establecido. h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.
6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados	a) Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la actividad a los tiempos previstos. c) Se han registrado las conductas de los animales que no sean adecuadas para la actividad ecuestre en la que están implicados. d) Se han recogido incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de las actividades. e) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre. f) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. g) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada. h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta		
➢ Equipos y materiales para rutas ecuestres. Funciones de los elementos del equipo ecuestre. ➢ Mantenimiento, transporte y almacenaje de materiales y equipos. ➢ Caballos para la ruta ecuestre. Estado físico-temperamental y aptitud del caballo para la ruta. ➢ Cuidados y transporte equinos antes, durante y después de la ruta.	1	1.a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)

➢ Alimentación e hidratación de las personas y de los caballos en una ruta ecuestre. ➢ Personal, documentación y permisos para las rutas ecuestres. ➢ Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.		
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Verificación y adaptación de itinerarios ecuestres.		
➢ Examen del terreno a caballo. Comprobación de características aportadas por la cartografía. ➢ Variedad paisajística y de carga de trabajo. ➢ Localización y condiciones de los espacios para la realización de actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales, culturales y recursos de la zona. ➢ Verificación del tipo de terreno y de los puntos de dificultad. Notas de campo. ➢ Verificación de condiciones del itinerario. ➢ Adaptación de la actividad programada al tipo de participantes. ➢ Señales de fatiga y posibles conductas de riesgo. ➢ Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.	2	2. a) , b), c) , d),e), f)
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Guiado del grupo por itinerarios ecuestres.		
➢ Legislación vigente. Espacios protegidos. ➢ Información a los y las participantes. Experimentación de fórmulas y situaciones. Tipo de lenguaje. ➢ Técnicas de equitación y manejo del caballo en rutas ecuestres. Explicación, demostración y ayuda. ➢ Organización del grupo y seguridad. ➢ Códigos de señales para la conducción de un grupo a caballo. Transmisión de información en ruta. Aparatos de comunicación interna y externa. – ➢ Espacio para los caballos en paradas. ➢ Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.	3	3. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas		
➢ Actividades ecuestres. Tipos. ➢ Actividades ecuestres recreativas. Tipos y características. Estudio de las ofertas de mercado y posibilidades de la empresa. ➢ Espacios e instalaciones para actividades ecuestres recreativas. Equipos para actividades ecuestres recreativas. ➢ Realización previa de las actividades previa a la real con participantes. Resolución de problemas detectados. ➢ Criterios de asignación de los animales. ➢ Técnicas ecuestres específicas. ➢ Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.	4	4. a) , b), c) , d),e), f)
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Realización de actividades ecuestres recreativas		
➢ Supervisión de recursos implicados en actividades ecuestres recreativas. ➢ Información a los participantes. Contenidos y tipo de lenguaje. Adaptaciones para facilitar el proceso a personas con discapacidad. ➢ Intervención en actividades. ➢ Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.	5	5. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Valoración de las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo		
➢ Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad Recopilación de información. Análisis de la actividad, del grupo y del técnico, entre otros. Valoración respecto al programa. Documentos de evaluación.	6	6. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)

➢ Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad ecuestre. Valoración de la adaptación a los animales y a los y las participantes. ➢ Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras. ➢ Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales		

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno.

b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

f) Guiar grupos por itinerarios a caballo, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

g) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

h) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

i) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

j) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

k) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental y de bienestar animal durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de guía de actividades ecuestres. La guía de actividades ecuestres incluye aspectos como:

- Las tareas de preparación de rutas ecuestres.
- La adaptación de itinerarios ecuestres.
- Los trabajos de guiado del grupo por rutas ecuestres.
- La colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas.
- La realización de actividades ecuestres recreativas.
- Las tareas de valoración de las actividades realizadas. Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
    - Explotaciones de ganado de équidos.
    - Empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres, actividades recreativas, deportivas y con personas con discapacidad.
    - Centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de ganado de équidos.
    - Centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado de équidos.
    - Empresas de servicio relacionadas con el sector de équidos.

  La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), d), f), j), k), o), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e), i), j), ñ), t) y u) del título.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También utilizaremos el centro ecuestre Camaura para la realización de prácticas de monta y trabajos de mantenimiento de las instalaciones.

Realizaremos salidas por el medio natural, por los alrededores del centro ecuestre y por otras zonas que consideremos de interés.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno. La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pequeñas actividades y exposiciones de dinámicas para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- <u>Pruebas escritas</u>:

- ✓ Exámenes teóricos.
- ✓ Fichas
- ✓ Hojas de observación

- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1 U.D. 2 U.D. 3	1, 2, 3	1.a), b),c) ,d) ,e), f), g), h). 2. a) , b), c) , d),e), f). 3. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)	Examen teórico-práctico Fichas y trabajos aplicados Hojas de observación y autocrítica. Rutas realizadas.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 4 U.D. 5 U.D. 6	4, 5, 6.	4. a) , b), c) , d),e), f). 5. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h). 6. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h).	Elaboración de rutas inéditas Examen teórico-práctico

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hace media con todos los demás criterios de evaluación.

- Realización de un fichero digital de rutas (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).

- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.

- Realizar con solvencia reparaciones básicas durante las rutas.

- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.

- Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 9, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 9 para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas rutas que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas escritas, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones y de una evaluación Final para todos los alumnos que no hayan superado alguna de las avaluaciones anteriores o quieran subir nota.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp….

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de marzo a junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp….

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de acceso
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico.
- Ampliar tiempo de examen.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Visitas a otros centros ecuestres.
- Posibilidad de realizar una ruta de varios días.

3.4.3. Atención a Grupos

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		ATENCIÓN A GRUPOS			
Curso	2022/2023	Etapa	2º FPGM	Fecha	15-09-22
Profesorado	D. José Joaquín Antequera Rodríguez				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 63 horas
Código: 1328
Módulo asociado a unidad de competencia:
UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.
UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de las bicicletas.
UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña.
UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.

j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.

m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan.	a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo de las personas y su aplicación al contexto de trabajo. b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes. c) Se han descrito las características de las discapacidades y su repercusión en el desarrollo de actividades grupales recreativas. d) Se ha valorado la diversidad cultural y su implicación en contextos recreativos. e) Se han descrito las principales características diferenciales desde la perspectiva de género y su implicación en contextos recreativos.
RA 2: Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases.	a) Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos. b) Se han investigado las diferentes fases de un grupo. c) Se han caracterizado los posibles roles tipo en los y las integrantes de un grupo. d) Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo. e) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes. f) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios. g) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos, incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas. h) Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos. i) Se han caracterizado los distintos conceptos de grupo según nuevas tendencias y su liderazgo o tipos de liderazgo alternativo a los conceptos tradicionales de los mismos.
RA 3: Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.	a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal. b) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto. c) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. d) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. e) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad. f) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. g) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación.
RA 4: Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas,	a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.

seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	b) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo. c) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo. d) Se han descrito las fases del proceso de toma de decisiones. e) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.
RA 5: Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han aplicado técnicas de investigación social. b) Se han determinado las estrategias e instrumentos para el estudio de grupos, fomentando el uso de las TIC. c) Se ha definido la evaluación de los procesos grupales e interacción con el animal. d) Se han descrito los indicadores de evaluación. e) Se han cumplimentado los registros en los soportes establecidos, haciendo uso de las TICs. f) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. g) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del técnico.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UD 1: Caracterización de la dinámica grupal, rasgos básicos de la psicología.		
• Rasgos básicos de psicología evolutiva y sus distintas etapas, (personalidad, motivación, comportamiento grupal, actitudes, emociones, sensaciones, intereses y otras características de la personalidad de interés). Relación jinete y aspectos psicofísicos del caballo con los momentos evolutivos de ambos. • Desarrollo personal y elementos básicos. • Discapacidad. Etiología, sintomatología, clasificación, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Características psicológicas, afectivas y sociales de las personas según los tipos de discapacidad. • Cultura y socialización. Conceptos básicos de integración social. Educación intercultural. • Educación para la libertad, la igualdad, la paz, la ciudadanía y la cooperación. • Fomento de los aspectos coeducativos dentro del ámbito laboral y de las relaciones personales.	1	a,b,c,d,e,f
UD 2: Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal.		
• El grupo. Psicología del grupo. Persona y grupo. Grupo de pertenencia. Grupo de referencia. Alternativas al concepto de grupo en el desarrollo y gestión de un colectivo. • Procesos y estructura de un grupo. • Fenómenos que afectan al grupo. Factores. La cohesión social. Fases de desarrollo de un grupo. • El liderazgo. Tipos tradicionales y nuevas tendencias. • Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. • Técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos. Adaptaciones. Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales. Ayudas técnicas. • Justificación del papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos grupales.	2	a,b,c,d,e,f,g,h,i
2ª EVALUACIÓN		
UD3: Identificación de técnicas de comunicación.		
• El proceso de comunicación. Elementos en el proceso de comunicación. Tipos de Comunicación.	3	a,b,c,d,e,f,g

• Estilos de comunicación. Asertividad y otros. Ayudas y medios facilitadores de la comunicación de personas con discapacidad. • Dificultades y barreras de la comunicación. • Técnicas de comunicación. Adaptación de las técnicas de comunicación para favorecer la participación de las personas con discapacidad y otros colectivos. • Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos. • Transmisión de mensajes. Utilización del lenguaje oral y del escrito en la transmisión de mensajes. Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la transmisión de mensajes, así como los necesarios según colectivos o personas. • Valoración de la importancia de adecuar la comunicación al interlocutor o a la interlocutora y a una posible discapacidad. • Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación hacia compañeros, posibles clientes y otros. • Justificación y uso en cada momento las habilidades sociales básicas de comunicación. Tales como escucha activa, errores de escucha, empatía, entre otras, según necesidades de los interlocutores.		
UD4: Gestión de conflictos grupales y resolución de problemas.		
• El conflicto en las relaciones interpersonales. Comportamientos y relaciones tipo. Rivalidad vs Cohesión. • Las actitudes de los grupos ante los conflictos. Análisis de los conflictos y sus herramientas. • Técnicas para la gestión y resolución de conflictos, la mediación y otras. • El proceso de toma de decisiones. Fases de la toma de decisiones. Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo. • Valoración de la importancia del respeto y de la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.	4	a,b,c,d,e
UD 5: Evaluación de los procesos de grupo.		
• Aplicación de técnicas de investigación social al trabajo con grupos. • Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. Autoelaboración de los mismos. • Selección de indicadores. Ampliando el espectro a la variable animal (comportamiento, fisiología y productividad). • Recogida de datos. Técnicas de elaboración y cumplimentación de registros. Uso de nuevas tecnologías durante el proceso. • Interpretación de datos. • Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social, individual y profesional.	5	a,b,c,d,e,f,g

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del mismo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella, utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje y versarán sobre:

- Animación de grupos.
- Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene.
- Selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas.
- Gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.
- Autoevaluación y reflexión crítica sobre las actitudes profesionales.
- Respeto y atención a la diversidad.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de ejecución, coordinación/mediación y evaluación de los procesos de animación y dinamización de actividades culturales y de tiempo libre con grupos de personas.

La función de ejecución incluye aspectos como:

- La recogida de información.
- La organización de la propia actuación.
- El establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación.
- La información y comunicación a participantes y profesionales con los que desarrolla su trabajo.
- La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:
- Gestión de conflictos.
- Establecimiento de retroalimentación.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, dispositivos informáticos, etc.

Usaremos el resto de instalaciones del instituto y las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Las Gabias. También se llevarán a cabo actividades en diversos espacios como, piscina municipal, colegios de la zona, medio natural, en plena naturaleza como los campamentos que se llevarán a cabo, uno solo con los estudiantes del ciclo y otros con escolares.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará en base a la valoración de aspectos teóricos y prácticos, donde se valore la adquisición de los Criterios de Evaluación trabajados en el trimestre y evaluados a través de los instrumentos especificados a continuación.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas y actividades teórico-prácticas relacionados con los contenidos trabajados a lo largo de las Unidades Didácticas.
- Elaboración de Presentaciones de los contenidos de las Unidades Didácticas.
- Realización de Infografías de contenidos destacados de las Unidades Didácticas.
- Exposiciones orales de las Tareas y actividades, de las Presentaciones y de las Infografías.
- Aprende-playing, actividades lúdicas y gamificadas para consolidar aprendizajes: Kahoot, pasapalabra, Crucigramas, ...
- Pruebas escritas.
- Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
UD1: Caracterización de la dinámica grupal, rasgos básicos de la psicología.	1	a,b,c,d,e,f	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
UD2: Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal.	2	a,b,c,d,e,f,g,h,i	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
2ª EVALUACIÓN			
UD3: Identificación de técnicas de comunicación.	3	a,b,c,d,e,f,g	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
UD4: Gestión de conflictos grupales y resolución de problemas.	4	a,b,c,d,e,	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
UD 5: Evaluación de los procesos de grupo.	5	a,b,c,d,e,f,g	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp….

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Realización de dinámicas grupales dirigidas al alumnado de Educación Secundaria del IES Montevives y de otros centros de la provincia de Granada.
- Aplicación de técnicas de animación de grupos dirigidas al alumnado de Educación Secundaria del IES Montevives y de otros centros de la provincia de Granada.
- Asistir a eventos (charlas, jornadas, cursos, …) sobre psicología humana.
- Participar en eventos (charlas, jornadas, cursos, …) sobre discapacidad.

3.4.4. Organización de Itinerarios

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS			
Curso	2022/2023	Etapa	1º FPGM	Fecha	15-09-22
Profesorado	Dª Paloma Rodríguez Rodríguez y D. José Joaquín Antequera Rodríguez.				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 96 horas
Código: 1329
Módulo asociado a unidad de competencia:
UC0353_2: Determinar y organizar itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña.
UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.
UC1079_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Valora el contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural, seleccionando la información relevante para el diseño de itinerarios.	a) Se han establecido los procedimientos de búsqueda, procesamiento, organización y archivo de la información para la preparación del itinerario. b) Se han analizado las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas del entorno sobre el que se va a diseñar el itinerario. c) Se ha revisado la normativa medioambiental aplicable a la planificación de itinerarios en el medio natural. d) Se han analizado los factores que condicionan la dificultad y la peligrosidad de los recorridos.

	e) Se han considerado los valores culturales y paisajísticos del entorno como elementos de interés de la actividad. f) Se han descrito los perfiles de los grupos de participantes en actividades recreativas en el medio natural.
RA 2: Selecciona los elementos relevantes para el diseño de itinerarios, interpretando representaciones cartográficas.	a) Se han interpretado los elementos y la simbología de un mapa topográfico. b) Se han explicado las características de los recorridos a partir de la representación cartográfica. c) Se han calculado desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas. d) Se han detallado los códigos gráficos que indican los puntos o tramos del itinerario con mayor dificultad y peligrosidad, así como vías principales cercanas. e) Se han calculado rumbos de forma adecuada y la localización propia o de elementos relevantes en el terreno y mapa. f) Se han localizado posibles zonas de evacuación ante incidencias en recorridos de grupos por la zona. g) Se han usado instrumentos básicos y nuevas tecnologías para la orientación y diseño de la ruta.
RA 3: Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado.	a) Se han determinado los puntos de inicio y de finalización del recorrido. b) Se han trazado la distancia, los desniveles y las dificultades del recorrido, adaptados a los perfiles de las personas participantes. c) Se han establecido los tiempos de ruta, de descanso y de actividades complementarias. d) Se han planteado rutas alternativas en los puntos conflictivos de la ruta prevista. e) Se han previsto actividades diversas en función de la intensidad del recorrido y de los perfiles de los y las participantes. f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios. g) Se han descrito las actitudes y aptitudes de los organizadores de la ruta y su disposición durante la misma, tanto en ruta como en las actividades desarrolladas.
RA 4: Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario, analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes.	a) Se han establecido los procedimientos de obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación para la zona de la actividad. b) Se ha detallado la logística de la actividad, teniendo en cuenta la participación de personas con discapacidad. c) Se han previsto los espacios y los medios necesarios para el recorrido y para las actividades recreativas. d) Se ha elaborado un libro de ruta con el programa de la actividad, el perfil topográfico, los puntos referentes para la orientación y los significativos del itinerario. e) Se han calculado las provisiones para cubrir los requerimientos de hidratación y de alimentación del grupo.
RA 5: Concreta protocolos de seguridad para los itinerarios en el medio natural, determinando las conductas y los recursos necesarios.	a) Se han determinado las medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo. b) Se ha previsto el equipamiento de seguridad individual y colectivo en función de las condiciones del recorrido. c) Se ha establecido el procedimiento de actuación ante condiciones adversas en el itinerario. d) Se ha explicado el procedimiento de coordinación con los servicios de emergencia de la zona. e) Se ha concretado la actuación que ha de seguir cada participante y el grupo en situaciones de peligro. f) Se ha justificado el uso de los accidentes del terreno frente a fenómenos atmosféricos adversos
RA 6: Determina el proceso de seguimiento del recorrido, especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.	a) Se han seleccionado formas de registro de datos sobre las reacciones del grupo, del técnico y de su progresión en el itinerario y en las actividades. b) Se han diseñado instrumentos para recoger las incidencias en cuanto al ajuste de la ruta respecto al itinerario previsto.

	c) Se ha valorado la necesidad de recoger datos sobre la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. d) Se han determinado los aspectos que pueden ser considerados incidencias que afectan a la seguridad de la actividad. e) Se ha confeccionado un modelo de informe basado en las fichas de valoración, en el programa y en las propuestas de mejora. f) Se ha valorado la aplicación de la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el diseño de itinerarios.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Valoración del contexto de intervención de las actividades guiadas en el medio natural		
– Actividades por itinerarios en el medio natural. Tipos y características. – Búsqueda de información. Fuentes oficiales de datos cartográficos, legales y medioambientales: o Normativa de referencia para actividades en el medio natural. o Datos geográficos, geológicos, biológicos, meteorológicos y socioeconómicos. o Elementos culturales y paisajísticos. – Procedimientos y técnicas para el análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de información. Utilización de las tecnologías de la información. – Selección de puntos de interés para los itinerarios en el medio natural. Criterios, relación con los perfiles de los participantes. – Factores que condicionan los itinerarios por el medio natural. Utilización de mapas topográficos. Distancias, desniveles, dificultad, peligrosidad y otros. – Criterios para localizar zonas potencialmente peligrosas. Indicadores de posibilidad de desprendimientos, aludes y crecidas, entre otros. – Participantes en las actividades guiadas por el medio natural. Características. Valoración de los intereses y expectativas de los perfiles de participantes. Aspectos que se deben tener en cuenta en personas con discapacidad o necesidades especiales.	1	a. b.c.d.e.f
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Selección de elementos relevantes para el diseño de itinerarios		
– Factores que condicionan los itinerarios por el medio natural. – Interpretación de mapas topográficos. Distancias, desniveles, dificultad, peligrosidad y otros. – Características de las zonas atendiendo a su representación topográfica. Estudio de posibilidades de conexión con vías de comunicación principales. – Mapa y orientación. – Instrumentos básicos para la orientación: brújula, altímetro, curvímetro; funcionamiento y aplicaciones. Declinación magnética. Azimut. Triangulación. Rumbo y contrarrumbo. – Perfiles topográficos. Interpretación y diseño: o Cálculo de distancias. o Cálculo de pendientes.	2	a, b, c,d,e,f,g
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Diseño de itinerarios por el medio natural		
– Diseño del itinerario: o Inicio y final del recorrido. Conexión con vías de comunicación. o Trayectoria del itinerario. o Distancias, tiempos, y desniveles. Duración del itinerario. o Puntos de dificultad. o Puntos de evacuación. o Puntos de interés paisajístico y medioambiental. o Puntos de reagrupamiento, de descanso y de actividades complementarias. – Características de los participantes y desarrollo del itinerario: o Dosificación del esfuerzo y de los descansos.	3	a,b,c,d,e,f,g

o Competencia técnica y motriz de los participantes. o Pasos dificultosos. o Rutas alternativas. o Necesidades de avituallamiento. o Dificultades asociadas a los tipos de discapacidad. – Actividades complementarias en los itinerarios. Variantes en función de las capacidades, necesidades y motivaciones de los usuarios: o Actividades lúdicas, de sensibilización sobre los valores naturales y culturales y sobre los recursos de la zona. – Acciones y medios para ayuda o apoyo de agentes externos. – Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño de itinerarios.		
UNIDAD DIDACTICA 4: Recursos necesarios para las actividades guiadas en el medio natural		
– Normativa sobre espacios naturales. Figuras de protección ambiental: o Condiciones para el acceso y los usos. o Limitaciones para el transporte. Transporte para personas con discapacidad. – Obtención de permisos de acceso, circulación y pernoctación. Normativa vigente y organismo expedidor. – Recursos materiales y humanos en las actividades guiadas en el medio natural. Racionalización de los medios. Técnicas de gestión de recursos: o Recursos para las actividades complementarias. Tipo, mantenimiento y almacenamiento. Adaptaciones para la participación de personas con discapacidad. o Materiales y medios para la protección del medio natural. – Información adaptada a los participantes. Medios y recursos de sensibilización y promoción. Diseño del libro de ruta y selección de fichas y cuadernos de campo. – Provisiones para hidratación y alimentación del grupo. Tipo, cantidad y formas de transporte del agua y de los alimentos.	4	a,b,c,d,e
3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Protocolos de seguridad en itinerarios en el medio natural		
– Medidas específicas de seguridad en función del recorrido y del grupo. Disponibilidad del material necesario. – Equipamiento de seguridad individual y colectivo. – Condiciones de seguridad en el recorrido. Idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno. – Actuación en situaciones de peligro. Acciones y técnicas para actuaciones en condiciones adversas. Valoración de la gravedad de la situación y personas o instancias a las que hay que informar: o Variabilidad del medio natural. Respuestas ante agentes meteorológicos adversos. o Deterioro o pérdida del material. Mantenimiento operativo y uso excepcional de medios de fortuna. – Normas de comportamiento en cada tramo. Estudio de las contingencias en la actividad. – Protocolo de seguridad. Medidas para prevenir y resolver situaciones de peligro. Conductas y recursos para la protección del grupo. – Protocolos de socorro-evacuación. Coordinación con los servicios de emergencia. – Sistemas de aviso y comunicación con los participantes. – Aparatos de comunicación: funcionamiento y uso, procedimiento de comprobación.	5	a,b,c,f,e,f
UNIDAD DIDACTICA 6: Determinación del proceso de seguimiento del recorrido		
– Técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad. Observación sistemática. Planillas de recogida de datos: o Datos sobre las reacciones del grupo. Registros de conductas adecuadas e inadecuadas. o Datos relacionados con los tiempos programados. Registro de incidencias respecto al ajuste de la actividad al programa. o Datos sobre el comportamiento de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. o Datos acerca de las incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de la actividad. – Datos sobre la aplicación de la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.	6	a,b,cd,e,f

– Técnicas de autoevaluación. Datos de la progresión en el itinerario y de la realización de actividades. – Informes. Fichas de valoración de la actividad. Medidas correctoras de los desajustes detectados. Propuestas de mejora de la actividad. Valoración del servicio.		

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.

b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.

e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de determinación, organización y seguimiento de itinerarios en el medio natural.

La función de determinación de itinerarios incluye aspectos como:

- El conocimiento de las características de los usuarios y de los contextos de intervención.
- La adecuación de itinerarios a las figuras legales de protección ambiental y al tipo de participantes.
- La determinación de recursos para las actividades guiadas en el medio natural. La función de organización de itinerarios incluye aspectos como:
- El análisis de la coordinación en las intervenciones de las personas que intervienen y de las necesidades y del uso de los equipos y los materiales.
- La función de seguimiento de itinerarios incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la actividad.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en la atención a grupos de personas de diferentes perfiles en contextos recreativos.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

7.1. LIBRO DE TEXTO Y BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

- No basamos en el libro de texto: Mario Triguero Saguillo y Daniel Arrojo Marugán "Organización de Itinerarios" Ed. Arán.
- Apuntes y material digital del profesor.
- Otros manuales relacionados con el módulo profesional.

7.2. OTROS MATERIALES CURRICULARES.

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía digital y recursos audiovisuales (cañón, ordenador, cámara de vídeo, etc.)
- Material deportivo asignado al ciclo formativo.
- Material deportivo del departamento de Educación Física.
- Material específico de la asignatura

7.3. INSTALACIONES Y LUGARES DE TRABAJO.

- Aula del I.E.S. Montevives.
- Las instalaciones deportivas del Centro.
- Las instalaciones deportivas municipales de Las Gabias.
- El casco urbano del municipio.
- Entorno natural próximo al centro.

8. EVALUACIÓN.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

- Hojas de observación, test, y pruebas teórico-prácticas para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará en base a la valoración de aspectos teóricos y prácticos, donde se valore la adquisición de los Criterios de Evaluación trabajados en el trimestre y evaluados a través de los instrumentos especificados a continuación.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas y actividades teórico-prácticas relacionados con los contenidos trabajados a lo largo de las Unidades Didácticas.
- Elaboración de Presentaciones de los contenidos de las Unidades Didácticas.
- Realización de Infografías de contenidos destacados de las Unidades Didácticas.
- Exposiciones orales de las Tareas y actividades, de las Presentaciones y de las Infografías.
- Aprende-playing, actividades lúdicas y gamificadas para consolidar aprendizajes: Kahoot, pasapalabra, Crucigramas, ...
- Pruebas escritas.
- Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	A,b,c,d,e,f	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones

			• Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 2	2	A,b,c,d,e,f,g	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3	A,b,c,d,e,f,g	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 4	4	A,b,c,d,e	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	5	A,b,c,d,e,f	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 6	6	A,b,c,d,e,f	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos…).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Actividades acuáticas
- Semana de Esquí.
- Esquí de fondo en el Puerto de la Ragua.

- Senderismo.
- Escalada.
- Acampada y técnicas de supervivencia.
- Técnicas invernales y progresión con raquetas.
- Descenso de barrancos.
- Carreras de orientación a pie, en bicicleta y raids de aventura.
- Patines
- Tiro con arco.
- Espeleología
- Rutas guiadas por agentes del Parque Nacional de Sierra Nevada.
- Actividades con la ESO en el P. Natural de la Sierra de Huétor.
- Rutas a caballo en el medio natural.

3.4.5. Guía de Media y Baja Montaña

1. DATOS GENERALES

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA				
Curso	2022/2023	Etapa	1º FPGM	Fecha	15/09/22
Profesores	D. Juan Manuel Casado Mora y D. Miguel Ángel Álvarez Vigil				

Duración del módulo: 192 horas
Código: 1333
Módulo asociado a unidad de competencia:
Guía por itinerarios de baja y media montaña AFD159_2
UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.
UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

ñ) Aplicar técnicas de acampada, delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, permisos y recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado. b) Se han revisado el avituallamiento y los materiales deportivos, tanto individuales como colectivos, para las rutas de baja y media montaña y terreno nevado. c) Se han comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad. d) Se ha realizado el mantenimiento operativo del material y del equipo deportivo, así como de los aparatos de comunicación y de orientación de rutas de baja y media montaña y terreno nevado. e) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión para los aparatos de comunicación. f) Se ha seleccionado el transporte idóneo y el modo de almacenamiento de los equipos y materiales para asegurar su durabilidad y según la normativa. g) Se han señalizado en lugares visibles las zonas conflictivas y las zonas de peligro para garantizar la orientación y la seguridad del recorrido en terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado.
RA 2: Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	a) Se han aplicado técnicas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes. b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural. c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en pendientes y pedreras utilizando bastones o no. d) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en terreno nevado. e) Se ha adecuado la técnica de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad. f) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta. g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.
RA 3: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.	a) Se han identificado en el terreno los elementos significativos representados en el mapa. b) Se han comprobado en el recorrido los valores de rumbo marcado en el itinerario.

	c) Se ha realizado un circuito de orientación con balizas y utilizando brújula y mapa. d) Se han utilizado durante el recorrido los instrumentos de orientación. e) Se ha descrito la toma de coordenadas en el GPS. f) Se ha realizado un camino de retorno desde el GPS.
RA 4: Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.	a) Se han argumentado los criterios de selección de los lugares de pernoctación. b) Se han acondicionado las zonas de acampada. c) Se han identificado los lugares de peligro. d) Se han realizado y explicado los pasos del montaje de una tienda de campaña. e) Se ha establecido un protocolo de comportamiento del grupo en las acampadas en el medio natural. f) Se ha construido un refugio de fortuna para realizar un vivac de urgencia.
RA 5: Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.	a) Se han interpretado los mapas meteorológicos. b) Se han identificado los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos y su evolución. c) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de medición de las variables meteorológicas. d) Se han identificado los diferentes estratos níveos. e) Se ha recogido e interpretado la información para prever los riesgos de avalancha.
RA 6: Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.	a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se han determinado las medidas de detección y rescate en casos de avalancha. e) Se han aplicado los procedimientos de extracción de un accidentado en caso de alud. f) Se ha explicado la utilización de detectores y material en un rescate.
RA 7: Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.	a) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. b) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. c) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Preparación de equipos y recursos:
a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, permisos y recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado. b) Se han revisado el avituallamiento y los materiales deportivos, tanto individuales como colectivos, para las rutas de baja y media montaña y terreno nevado. c) Se han comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad. d) Se ha realizado el mantenimiento operativo del material y del equipo deportivo, así como de los	• Normativa relacionada con las actividades de guía por baja y media montaña y terreno nevado. - Normas relacionadas con procedimientos y permisos para la realización de rutas. - Normas relacionadas con el tipo de usuarios. - Verificación de la documentación necesaria. - Recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado. • Características del equipo y del material individual y colectivo. • Normas sobre homologación y caducidad del material.

aparatos de comunicación y de orientación de rutas de baja y media montaña y terreno nevado. e) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión para los aparatos de comunicación. f) Se ha seleccionado el transporte idóneo y el modo de almacenamiento de los equipos y materiales para asegurar su durabilidad y según la normativa. g) Se han señalizado en lugares visibles las zonas conflictivas y las zonas de peligro para garantizar la orientación y la seguridad del recorrido en terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado.	• Avituallamiento para rutas de baja y media montaña y terreno nevado. • Material de seguridad y primeros auxilios. • Prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad. • Material para rutas de baja y media montaña. - Indumentaria para las rutas. Tipo de prendas y calzado. - Equipo individual y colectivo para las rutas. - Criterios para la preparación de la mochila. - Aparatos de comunicación y orientación. - Material en terreno nevado. Características y criterios de utilización. Raquetas de nieve, crampones y otros. • Material para actividades de uno o más días. - Material individual y colectivo. - Técnicas básicas de manejo del material deportivo. • Utilización de equipos de comunicación. - Limitaciones funcionales y legales. - Funcionamiento básico de los radiotransmisores. - Lenguaje radiofónico. - Mantenimiento de los equipos de comunicación. - Equipos de comunicación. Radiotransmisores y telefonía móvil. - Comprobación de cobertura y bandas de emisión. • El transporte del material. • Técnicas de reparación, control, mantenimiento y almacenaje del material. Verificación y diagnóstico del equipo y el material. • Zonas conflictivas y de peligro en rutas de terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado. • Técnicas de balizamiento. • Puntos de escape de un itinerario.

RA 2: Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Progresión de grupos por baja y media montaña:
a) Se han aplicado técnicas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes. b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural. c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en pendientes y pedreras utilizando bastones o no. d) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en terreno nevado. e) Se ha adecuado la técnica de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad. f) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta. g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.	• Métodos de obtención de información. Observación directa en la actividad, pruebas técnicas básicas. • Valoración del perfil, nivel técnico y experiencia del participante. • Características y puntos de interés de un itinerario. • Necesidades de material. • Normas y medidas de seguridad a tomar antes y durante la realización de un itinerario. • Normas de actuación en el medio natural. • Ficha técnica de un itinerario. Elaboración de perfiles de rutas. Clasificación y señalización de itinerarios. • Técnicas de progresión en montaña. En pendiente de hierba, pedreras y ríos. - Visualización y elección del itinerario. - Establecimiento de rutas o itinerarios alternativos. - Protocolos de seguridad durante la progresión. Puntos clave. - Los bastones en las técnicas de progresión por terreno variado. • Técnicas de progresión en terreno nevado. - Visualización y elección del itinerario. - Técnica de ascenso y descenso con bastones y raquetas de nieve, entre otros. Adaptaciones a las características individuales. Puntos clave relacionados con la seguridad.

	- Establecimiento de rutas alternativas. - Protocolos de seguridad durante la progresión. • El ritmo de marcha. - Ritmo cardiaco adecuado a la actividad y al grupo. Control del ritmo en grupo. Consignas hacia los participantes. - Control de los síntomas de fatiga. Descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad. - Viabilidad de un itinerario atendiendo a las características personales. • Adaptaciones a las características individuales. • Adaptaciones para personas con discapacidad. - Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía. - Adaptación de consignas y explicaciones. - Adaptación de actividades a las personas con discapacidad. • Actuación ante problemas de salud o indisposición del cliente en un itinerario. Síntomas de fatiga, insolación, deshidratación, entre otros. • Medidas a tomar ante conductas de riesgo de los participantes en una actividad.

RA 3: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Técnicas de orientación:
a) Se han identificado en el terreno los elementos significativos representados en el mapa. b) Se han comprobado en el recorrido los valores de rumbo marcado en el itinerario. c) Se ha realizado un circuito de orientación con balizas y utilizando brújula y mapa. d) Se han utilizado durante el recorrido los instrumentos de orientación. e) Se ha descrito la toma de coordenadas en el GPS. f) Se ha realizado un camino de retorno desde el GPS.	• Reconocimiento de la simbología empleada en los diferentes mapas y correspondencia con la realidad. • Interpretación de las principales formas y accidentes del terreno. • Tipos de mapas. Cartográficos, topográficos, orientación, cordales, cartas náuticas, etc. • Georreferenciación de la cartografía. Coordenadas geográficas y UTM. • Orientación del mapa y plano con la brújula. • Cálculo de rumbos. Trazar rumbos a puntos determinados. Calcular la dirección de marcha entre dos puntos. • Orientación por medios naturales. • Diseño y organización de una carrera básica de Orientación; materiales y trabajo previo necesarios. - Trazado de recorridos de diferentes niveles. - Descripción de controles. • Elaboración de mapas de orientación y croquis simples. - Fuentes de documentación para la obtención y elaboración de mapas. • Técnicas de orientación. - Relocalización. - Punto de ataque y línea de parada. - Alargamiento del control y desvíos voluntarios del rumbo. • Instrumentos de orientación. - Manejo y uso de programas y aplicaciones para GPS u otros sistemas de posicionamiento. - Configuración del GPS. - El datum. - Cartografía para GPS. • Orientación en situaciones de baja visibilidad. • Utilización y manejo de receptores de GPS.

	• Funciones del GPS. - Waypoint, track log, track, trackback, goto y ruta. - Transformación de un track en una ruta. • Comunicación PC – GPS y viceversa para el traslado de datos. • Cambio de sentido en una ruta con GPS.

RA 4: Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Organización de la pernoctación:
a) Se han argumentado los criterios de selección de los lugares de pernoctación. b) Se han acondicionado las zonas de acampada. c) Se han identificado los lugares de peligro. d) Se han realizado y explicado los pasos del montaje de una tienda de campaña. e) Se ha establecido un protocolo de comportamiento del grupo en las acampadas en el medio natural. f) Se ha construido un refugio de fortuna para realizar un vivac de urgencia.	• Legislación sobre acampada. Requisitos, permisos y procedimiento. Normativa estatal, autonómica y local. • Lugares para acampar. Condiciones topográficas y orográficas. Selección y adecuación del lugar para instalar las tiendas. Criterios de seguridad. • La acampada. - Tipos de acampada. - Estructura y organización de un campamento. Orientación de las tiendas según los vientos dominantes y otros agentes atmosféricos. • Lugares de peligro para acampar. • Tipos de tiendas. • Montaje, desmontaje y almacenaje de tiendas de campaña. • Normas básicas de cuidado y comportamiento en el medio natural durante la acampada. • El vivac. - Elementos para la realización de un vivac. - Criterios de selección y adaptación del lugar del vivac. - Tipos de vivac. - Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia. - Peligros en la elección de una zona o en la construcción de un vivac.

RA 5: Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Reconocimiento de signos meteorológicos:
a) Se han interpretado los mapas meteorológicos. b) Se han identificado los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos y su evolución. c) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de medición de las variables meteorológicas. d) Se han identificado los diferentes estratos níveos. e) Se ha recogido e interpretado la información para prever los riesgos de avalancha.	• Mapas meteorológicos y mapas significativos. Relaciones entre variables meteorológicas. Simbología. - Isobaras, isotermas, isolíneas, frentes y otros. • Interpretación de las predicciones meteorológicas, de avisos de fenómenos adversos y de datos de la Agencia Estatal de Meteorología o de fuentes fiables. • Signos naturales y previsión del tiempo. - Nubes y niebla. - Efecto Foehn. - Viento. Tipos, dirección, intensidad. - Comportamiento animal y vegetal. • Atmósfera y tiempo atmosférico local. Variables meteorológicas; aparatos de medida. Funcionamiento, lectura e interpretación de datos. - Temperatura y sensación térmica. Termómetro, escalas. Temperatura a nivel de 1015hPa, a 850hPa. y 500hPa. Como indicadores del estado atmosférico. - Presión atmosférica. Barómetro, unidades de medida. Altímetro. Isotermas 0ºC y -10ºC

	- Viento. Anemómetro y veleta. - Radiación solar, manto níveo y radiación. Piranómetro y heliógrafo. - Humedad. Higrómetro, psicrómetro y aspiropsicrómetro. - Precipitaciones. Pluviómetro. - Radar meteorológico.

RA 6: Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Prevención y socorro en montaña:
a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se han determinado las medidas de detección y rescate en casos de avalancha. e) Se han aplicado los procedimientos de extracción de un accidentado en caso de alud. f) Se ha explicado la utilización de detectores y material en un rescate.	• Protocolos ante peligros en la montaña. • Análisis previo a la actividad. • Actuación ante un accidente. Primer interviniente. • Aviso grupos de rescate. • Búsqueda de ayuda. • Preparación del accidentado para la evacuación. • Búsqueda de personas extraviadas. • Adaptaciones al medio y precauciones en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. • Actuación ante la avalancha. • Protocolo de rescate mediante Localizadores Electrónicos de Víctimas de Avalancha (ARVA) • Señales internacionales de socorro. • Técnicas de transporte de accidentados. - Elaboración de camillas de fortuna, escalas y tirolinas. • Evacuación del accidentado. • Equipos de búsqueda, detección y material de rescate en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.

RA 7: Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Evaluación de las rutas por baja y media montaña y terreno nevado:
a) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. b) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. c) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.	• Conductas temerarias durante la actividad y pautas a seguir. - Fichas de compromisos y aceptación de normas previa a la actividad. • Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. • Elaboración de. - Registros acerca de los comportamientos del grupo. - Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. - Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad. • Recopilación de información relativa a la actividad, la seguridad y a los tiempos previstos. • Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. • Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por baja y media montaña y terreno nevado. • Documentos de evaluación. • Análisis de la actividad, del grupo, del técnico y valoración respecto al programa.

	• Medidas correctoras de desajustes producidos en la actividad. • Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.

b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

6.1. Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de determinación de itinerarios y guiado de grupos de usuarios por terreno de baja y media montaña y terreno nevado, por rutas que no requieren técnicas ni materiales de escalada, alpinismo o esquí.

Asimismo, desempeña las funciones relacionadas con la seguridad en la actividad.

La **función** de **determinación de itinerarios** incluye aspectos como:
− La búsqueda de información.
− La adecuación del itinerario al perfil del grupo.

La **función de guiado** incluye aspectos como:
− La atención de las necesidades individuales.
− El cuidado del entorno.
− La recogida de datos sobre la actividad.

El **control de riesgos** incluye aspectos como:
− La interpretación de los datos meteorológicos.
− El control de los riesgos derivados de las conductas de los participantes.
− El dominio en el uso de los materiales y técnicas de aseguramiento y rescate.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y el turismo activo, deportivo o de aventura.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), d), f), g), ñ), o), q), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e), f), n), ñ), p), t) y u) del título.

6.2. Líneas de actuación.

Las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:
− Enfoque procedimental de los contenidos.
− Realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
− Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
− Trabajo colaborativo.
− Autoevaluación y reflexión crítica.
− Respeto y atención a la diversidad.
− Evaluación y gestión del riesgo, mostrando compromiso, responsabilidad y preocupación por la seguridad.

Alcanzar **un nivel físico mínimo** es indispensable también para adquirir muchas competencias profesionales como, por ejemplo, la de guiar a grupos por itinerarios de baja y media montaña; donde, el guía, tiene que evolucionar a lo largo del grupo de cabeza a cola, porteando un equipo extra, solucionando cualquier asunto que surja, atendiendo necesidades especiales, ayudando a usuarios con su equipo o sus maniobras, investigando posibles vías de escape, etc. Es por esto que el nivel físico se convierte en un elemento a trabajar y a tener muy en cuenta, pudiendo condicionar sobremanera que el alumnado alcance o no los resultados de aprendizaje.

6.3. Consideraciones metodológicas.

- Se realizará un trabajo equilibrado de aspectos teóricos y procedimentales; usando todas las tecnologías de la información y la comunicación que puedan ayudar a nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como uso de aplicaciones cartográficas, GPS, grabaciones de vídeo, classroom, Google form, etc.

- Predominará un enfoque procedimental del módulo complementado con el tratamiento de los conceptos utilizando una metodología activa, motivadora y que intente implicar al alumno en su mismo procedimiento de formación.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, etc.

Usaremos el resto de instalaciones del instituto y las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Las Gabias. Sin embargo, la mayoría de las actividades se llevarán a cabo fuera del centro: instalaciones deportivas, espacios públicos urbanos y en pleno medio natural. Se realizarán multitud de actividades físico-deportivas en el medio natural incluyendo pernoctas y la organización de campamentos con escolares de primaria y secundaria de otros centros. En este último caso nuestro alumnado del ciclo formativo asumirá el rol de “monitor” o “técnico en guía” y dirigirán las actividades para el resto de usuarios del evento.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

En las enseñanzas de FP la **evaluación es continua**. Esto quiere decir que el alumno debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. También debe realizar las tareas encomendadas en los plazos previstos y superar las pruebas de evaluación finales. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
  - Exámenes teóricos.
  - Fichas
  - Hojas de observación
  - Trabajos.

- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
  - Pruebas prácticas diseñadas para evaluar la adquisición de determinadas capacidades técnicas.
  - Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.
  - Pruebas físicas.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1: PREPARA LOS EQUIPOS Y RECURSOS	1	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas técnicas.
U.D. 2: PROGRESIÓN DE GRUPOS	2	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas físicas y técnicas.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3: ORIENTACIÓN EN EL MEDIO NATURAL	3	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas físicas y técnicas.
U.D. 4: TÉCNICAS DE ACAMPADA	4	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas técnicas.
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5: METEOROLOGÍA	5	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas técnicas.
U.D. 6: SEGURIDAD Y RESCATE	6	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas físicas y técnicas.
U.D. 7: VALORACIÓN DE LAS RUTAS	7	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas físicas y técnicas.

Los criterios de evaluación para cada U.D. y Resultado de aprendizaje están indicados en su apartado correspondiente.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspendidas.

Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

El déficit de participación en las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá un peso proporcional a la importancia y tiempo dedicado a lo largo del curso. A priori se realiza la siguiente previsión: para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas UD.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp….

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp….

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionar siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Actividades didácticas y actividades físico-deportivas llevadas a cabo fuera del centro, tanto en espacios urbanos como en el medio natural; muchas de ellas donde el alumno se desplazará libremente al punto de inicio de la actividad y regresará a su casa, también libremente, desde el punto de finalización de la actividad.
- Rutas a pie, a veces sobre terrenos nevados, en pleno medio natural.
- Rutas con raquetas de nieve y actividades de progresión con piolet y crampones.
- Actividades físico-deportivas practicadas en el medio natural: tiro con arco, escalada en roca, descenso de barrancos, esquí alpino, esquí de fondo, actividades acuáticas (kayak, vela, rafting, windsurf,…), espeleología, técnicas de progresión por cuerdas, etc.…
- Progresión con patines y, a veces, en bicicleta.
- Visitas culturales o de interpretación del patrimonio natural, cultural, artístico, histórico o inmaterial.
- Actividades de orientación individual o por parejas, en terrenos urbanos y/o naturales, donde el alumnado se desplazará individualmente tomando sus propias decisiones sobre el recorrido a escoger para ir desde un punto a otro.
- Diseñar, dirigir y ejecutar proyectos de actividades de tiempo libre en el entorno educativo, urbano y en el entorno natural.
- Diseño, organización y ejecución de actividades dirigidas para alumnos de secundaria y/o primaria de otros centros educativos.
- Organización y ejecución de Campamentos, unos con alumnado propio del Ciclo Formativo y otros con alumnos de otros centros educativos donde nuestro alumnado de 1º de Guía ostentará el rol de monitor y técnico de actividades.

3.4.6. Guía de Bicicleta.

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	GUÍA DE BICICLETA				
Curso	2022/2023	Etapa	1º FPGM	Fecha	24/10/2022
Profesorado	D. Paloma Rodríguez Rodríguez y D. Juan Manuel Casado Mora				

Duración del módulo: 192 horas.
Código: 1334.
Módulo asociado a unidades de competencia:
Guía por itinerarios en bicicleta AFD160_2.
UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de las bicicletas.
UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:
a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

h) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.

i) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

j) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

k) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	a) Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta. b) Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta. c) Se han seleccionado la bicicleta y el material necesario para la ruta. d) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta. e) Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en bicicleta.
RA 2: Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	a) Se han descrito técnicamente las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad. b) Se han repuesto las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado, manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante. c) Se han utilizado las herramientas específicas en la reparación y el mantenimiento de la bicicleta. d) Se han desmontado y montado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas específicas. e) Se han diagnosticado y reparado averías básicas frecuentes de la bicicleta. f) Se han efectuado las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta. g) Se han realizado las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.
RA 3: Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	a) Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes. b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural. c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones. d) Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.

	e) Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos. f) Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.
RA 4: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.	a) Se han utilizado los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña. b) Se ha interpretado el mapa, roadbook o GPS durante el itinerario sin interferir en el ritmo de la ruta. c) Se ha identificado la simbología propia de las descripciones de rutas para bicicletas. d) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad. e) Se han elaborado descripciones de rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.
RA 5: Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta. e) Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.
RA6: Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

1. Preparación de equipos y recursos para rutas en bicicleta.

- Tipos de rutas. Pistas forestales, vías pecuarias, vías verdes, carriles bici, rutas urbanas, carriles de cicloturismo, entre otros.
- Circuitos fijos naturales y urbanos para la práctica de bicicleta, segway, skate-bike, patines, entre otros.
- Reseñas, roadbooks, guías, tracks y rutas de GPS y otras fuentes de información sobre itinerarios en bicicleta y rutas ciclables. Selección del itinerario.
- Señalética de las rutas de bicicleta.
- Ciclabilidad.
- Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.
- Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.
- Determinación del material necesario y cálculo de necesidades para actividades de uno o varios días. Avituallamiento y equipamiento personal y colectivo.
- Almacenamiento y transporte del material y de las bicicletas. Vehículo de apoyo.
- Servicios complementarios. Transporte de las personas participantes. Previsión de alojamiento y manutención.
- Adaptación de la ruta y del material a personas con discapacidad.

- Uso de las TIC para la preparación y guiaje de la ruta.
- Soportes para ubicar los instrumentos para el guiaje y las comunicaciones.
- Criterios para seleccionar la bicicleta según tipo de ruta, modalidad, meteorología, entre otros.
- Previsión de material necesario en función del tipo de actividad. Rutas en medio natural, vías verdes, rutas urbanas, circuitos de habilidad y otros.
- Consignas técnicas y de seguridad.
- Posibles situaciones de peligro en una ruta. Tráfico rodado, meteorológicos, desprendimientos, entre otros.
- Señalización de puntos conflictivos.
- Normas básicas para la circulación de grupos en bicicleta, tanto respecto del Código de Tráfico y Circulación Vial como del funcionamiento interno de un grupo.
- Soluciones en caso de posibles incidencias.
- Normativa que puede afectar a la actividad de bicicleta en el medio natural.
- Posible impacto ambiental y precauciones a tener en cuenta en las actividades en bicicleta. Código de buenas prácticas del Guía y de su grupo.

2. Mantenimiento de la bicicleta:

- Mecánica y tipos de bicicleta.
- Piezas y componentes de la bicicleta y su funcionalidad.
- Tallas y geometrías.
- Equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos. Materiales y productos específicos.
- Reposición de piezas y componentes de la bicicleta deteriorados, atendiendo a los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.
- Reposición del material de reparación deteriorado.
- Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta.
- Detección de averías y reposición de piezas y componentes.
- Reparaciones básicas y de emergencia.
- Previsión de problemas mecánicos. Kit básico de reparaciones.
- Limpieza y lubricación de la bicicleta.
- Mantenimiento preventivo de la bicicleta, skate-bike, segway, patines, entre otros. Indicaciones del fabricante.
- Almacenamiento de la bicicleta.
- Transporte de la bicicleta.
- Normas de seguridad.

3. Dirección de grupos por itinerarios en bicicleta:

- Determinación del nivel de competencia del usuario en las técnicas básicas de progresión.
- Niveles de adquisición del dominio técnico.
- Errores en la ejecución técnica. Errores en la aplicación del esfuerzo.
- Criterios de valoración,
- Elaboración de pruebas de nivel e instrumentos de recogida de información. Interpretación de resultados.
- Juegos y actividades para determinar o mejorar el nivel técnico de los participantes: dirección de la bicicleta, frenada, equilibrio, paso de obstáculos, separación con otros vehículos, entre otros.
- Síntomas de fatiga.
- Recopilación de información del itinerario; fuentes.
- Información a los participantes sobre la ruta.
- Datos técnicos que deben conocer los participantes: ficha técnica de la ruta con distancia, desniveles acumulados positivos y negativos, pendientes destacadas, entre otros.

- Interpretación de la ruta: puntos de interés histórico, geográfico, cultural, paisajístico, ambiental, entre otros.
- Material individual y colectivo y uso adecuado del mismo.
- Rutas alternativas y puntos de escape ante incidencias.
- Normas de actuación relacionadas con la seguridad entre los miembros del grupo y respecto a terceros.
- Normas de actuación y principales errores en el cuidado y respeto con el medio natural.
- Maniobras de montar y desmontar de la bicicleta en marcha y en parado. Posición básica y pedaleo en la bicicleta.
- Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones. Acciones técnicas por terrenos variados y circuitos de habilidad.
- Técnicas de equilibrio y conducción de la bicicleta. Subir, bajar, trazado de curvas, trialeras y otras situaciones técnicas.
- Superación de obstáculos, saltos y escaleras.
- Frenadas.
- Modificación de la conducción.
- En presencia de otros vehículos o de peatones
- Adaptaciones a la conducción con carga.
- Conducción de otros vehículos. Segway, patines, skate-bike, entre otros.
- Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta.
- Selección, adaptación, comprobación y distribución del material.
- Distribución, organización y control del grupo. Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.
- Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir en ruta y carretera. Instrucciones previas y durante la actividad.
- Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.
- Sistemas de comunicación interna y externa en función de la zona.
- Elección de trazadas. Valoraciones de los itinerarios por tramos.
- Elección y adecuación de una ruta en función de las características de los participantes y vehículos.
- Circulación en vías urbanas e interurbanas. Precauciones y normativa a tener en cuenta al circular tanto individualmente como en grupo. Código de Tráfico y Circulación Vial.

4. Orientación en el medio natural:

- Lectura e interpretación de guías, mapas, descripciones de rutas y roadbooks.
- Orientarse con la brújula y por indicios naturales en condiciones ambientales de montaña.
- Carreras de Orientación en bicicleta de montaña. Normativa, simbología, técnicas y tácticas básicas.
- Fijación de instrumentos al manillar. Portamapas, GPS, móviles, entre otros.
- Previsión meteorológica.
- Identificación de puntos de referencia significativos del itinerario, tanto en la realidad como en los diferentes mapas o instrumentos, sistemas de posicionamiento, roadbook, aplicaciones, entre otros.
- Reconocimiento de puntos de interés de la ruta.
- Identificación de la ruta sobre el terreno.
- Seguimiento de rutas y tracks con GPS.
- Ubicación y localización de waypoints sobre la ruta con GPS.
- Complementos para ubicar los diferentes instrumentos para orientarse en los diferentes desplazamientos y medios de transporte.
- Simbología de las rutas descritas para bicicletas.
- Señalética de las rutas para bicicletas.
- Identificación de itinerarios alternativos sobre el mapa y sobre el terreno.

- Prevención y actuación de seguridad ante tramos de gran dificultad o peligrosidad.
- Elaboración de fichas de ruta con los principales datos técnicos, hitos, perfiles de etapa y roadbooks.
- Creación y preparación de una ruta usando mapas, visores cartográficos y editores de rutas.

5. Dirección del grupo en situaciones de emergencia:

- Protocolo a seguir en caso de peligro.
- Botiquín básico.
- Sistemas de comunicación con los servicios de emergencia. Procedimientos de transmisión de datos sobre los usuarios y la actividad.
- Técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.
- Adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.
- Actuaciones ante una previsión meteorológica adversa.
- Pautas de actuación ante el deterioro o pérdida del material.
- Actuación ante una avería mecánica importante o irreparable.
- Puntos de escape o evacuación de una ruta.
- Pautas de actuación ante un accidente.
- Instrucciones al grupo en caso de accidente. Reagrupación, asignación de roles y tareas.
- Actuación del técnico y del grupo ante la necesidad de una evacuación.
- Implementación de alternativas a la ruta prevista por causas sobrevenidas. Roturas, accidentes, evacuación, meteorología adversa, entre otros.

6. Valoración de las rutas en bicicleta:

- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.
- Recopilación de información.
- Elaboración de registros sobre las actuaciones del técnico o guía.
- Elaboración de registros acerca de los comportamientos del grupo.
- Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades.
- Estimación del grado de seguridad de la actividad.
- Conductas temerarias, prevención, detección y pautas a seguir ante las mismas.
- Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada en bicicleta.
- Documentos de evaluación.
- Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa.
- Detección de desajustes entre lo programado y lo realizado.
- Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.
- Elaboración de informes sobre la actividad.

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

Unidad didáctica 1. Preparación de equipos y recursos para rutas en bicicleta.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1: Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta. Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta. Se han seleccionado la bicicleta y el material necesario para la ruta. Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta.

	Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en bicicleta.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Tipos de rutas. Pistas forestales, vías pecuarias, vías verdes, carriles bici, rutas urbanas, carriles de cicloturismo, entre otros. Circuitos fijos naturales y urbanos para la práctica de bicicleta, segway, skate-bike, patines, entre otros. Reseñas, roadbooks, guías, tracks y rutas de GPS y otras fuentes de información sobre itinerarios en bicicleta y rutas ciclables. Selección del itinerario. Señalética de las rutas de bicicleta. Ciclabilidad. Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases. Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario. Determinación del material necesario y cálculo de necesidades para actividades de uno o varios días. Avituallamiento y equipamiento personal y colectivo. Almacenamiento y transporte del material y de las bicicletas. Vehículo de apoyo. Servicios complementarios. Transporte de las personas participantes. Previsión de alojamiento y manutención. Adaptación de la ruta y del material a personas con discapacidad. Uso de las TIC para la preparación y guiaje de la ruta. Soportes para ubicar los instrumentos para el guiaje y las comunicaciones. Criterios para seleccionar la bicicleta según tipo de ruta, modalidad, meteorología, entre otros. Previsión de material necesario en función del tipo de actividad. Rutas en medio natural, vías verdes, rutas urbanas, circuitos de habilidad y otros. Consignas técnicas y de seguridad. Posibles situaciones de peligro en una ruta. Tráfico rodado, meteorológicos, desprendimientos, entre otros. Señalización de puntos conflictivos. Normas básicas para la circulación de grupos en bicicleta, tanto respecto del Código de Tráfico y Circulación Vial como del funcionamiento interno de un grupo. Soluciones en caso de posibles incidencias. Normativa que puede afectar a la actividad de bicicleta en el medio natural. Posible impacto ambiental y precauciones a tener en cuenta en las actividades en bicicleta. Código de buenas prácticas del Guía y de su grupo.	1La bicicleta y el ciclismo 3Partes y componentes de la bicicleta. 5Normas de circulación. 8Ajustar la MTB al usuario

Unidad didáctica 2. Mantenimiento de la bicicleta:

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.	Se han descrito técnicamente las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad. Se han repuesto las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado, manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante. Se han utilizado las herramientas específicas en la reparación y el mantenimiento de la bicicleta. Se han desmontado y montado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas específicas. Se han diagnosticado y reparado averías básicas frecuentes de la bicicleta. Se han efectuado las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta. Se han realizado las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.
3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las	Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.

características del terreno y de los participantes.	Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural. Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones. Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña. Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos. Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Mecánica y tipos de bicicleta. Piezas y componentes de la bicicleta y su funcionalidad. Tallas y geometrías. Equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos. Materiales y productos específicos. Reposición de piezas y componentes de la bicicleta deteriorados, atendiendo a los criterios de eficacia recomendados por el fabricante. Reposición del material de reparación deteriorado. Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta. Detección de averías y reposición de piezas y componentes. Reparaciones básicas y de emergencia. Previsión de problemas mecánicos. Kit básico de reparaciones. Limpieza y lubricación de la bicicleta. Mantenimiento preventivo de la bicicleta, skate-bike, segway, patines, entre otros. Indicaciones del fabricante. Almacenamiento de la bicicleta. Transporte de la bicicleta. Normas de seguridad.	2. Tipos de bicicletas 3. Partes y componentes de las bicicletas. 9. Limpieza y engrase. 10. La revisión de la bicicleta. 11. Las herramientas básicas. 14/21. - Mecánica de la Bicicleta.

Unidad didáctica 3. Dirección de grupos por itinerarios en bicicleta:

Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**
Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro. Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta. Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo. Se ha circulado con habilidad y solvencia física itinerarios en bicicleta de nivel medio-alto.
6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Determinación del nivel de competencia del usuario en las técnicas básicas de progresión. Recopilación de información del itinerario; fuentes. Información a los participantes sobre la ruta. Rutas alternativas y puntos de escape ante incidencias. Normas de actuación relacionadas con la seguridad entre los miembros del grupo y respecto a terceros. Normas de actuación y principales errores en el cuidado y respeto con el medio natural. Maniobras de montar y desmontar de la bicicleta en marcha y en parado. Posición básica y pedaleo en la bicicleta. Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones. Acciones técnicas por terrenos variados y circuitos de habilidad. Técnicas de equilibrio y conducción de la bicicleta. Subir, bajar, trazado de curvas, trialeras y otras situaciones técnicas. Superación de obstáculos, saltos y escaleras. Frenadas. Modificación de la conducción. En presencia de otros vehículos o de peatones Adaptaciones a la conducción con carga. Conducción de otros vehículos. Segway, patines, skate-bike, entre otros. Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta. Selección, adaptación, comprobación y distribución del material. Distribución, organización y control del grupo. Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes. Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir en ruta y carretera. Instrucciones previas y durante la actividad. Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad. Sistemas de comunicación interna y externa en función de la zona. Elección de trazadas. Valoraciones de los itinerarios por tramos. Elección y adecuación de una ruta en función de las características de los participantes y vehículos. Circulación en vías urbanas e interurbanas. Precauciones y normativa a tener en cuenta al circular tanto individualmente como en grupo. Código de Tráfico y Circulación Vial.	7. Técnicas de conducción 12. Diseño de rutas MTB 22. Viajar en bicicleta.

Unidad didáctica 4. Orientación en el medio natural:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.	Se han utilizado los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña. Se ha interpretado el mapa, roadbook o GPS durante el itinerario sin interferir en el ritmo de la ruta. Se ha identificado la simbología propia de las descripciones de rutas para bicicletas. Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad. Se han elaborado descripciones de rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos. Se han realizado con eficiencia, trazados de orientación siguiente la interpretación de un mapa.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**

Lectura e interpretación de guías, mapas, descripciones de rutas y roadbooks. Orientarse con la brújula y por indicios naturales en condiciones ambientales de montaña. Carreras de Orientación en bicicleta de montaña. Normativa, simbología, técnicas y tácticas básicas. Fijación de instrumentos al manillar. Portamapas, GPS, móviles, entre otros. Previsión meteorológica. Identificación de puntos de referencia significativos del itinerario, tanto en la realidad como en los diferentes mapas o instrumentos, sistemas de posicionamiento, roadbook, aplicaciones, entre otros. Reconocimiento de puntos de interés de la ruta. Identificación de la ruta sobre el terreno. Seguimiento de rutas y tracks con GPS. Ubicación y localización de waypoints sobre la ruta con GPS. Complementos para ubicar los diferentes instrumentos para orientarse en los diferentes desplazamientos y medios de transporte. Simbología de las rutas descritas para bicicletas. Señalética de las rutas para bicicletas. Identificación de itinerarios alternativos sobre el mapa y sobre el terreno. Prevención y actuación de seguridad ante tramos de gran dificultad o peligrosidad. Elaboración de fichas de ruta con los principales datos técnicos, hitos, perfiles de etapa y roadbooks. Creación y preparación de una ruta usando mapas, visores cartográficos y editores de rutas.	13. La biciorientación.

Unidad didáctica 5. Dirección del grupo en situaciones de emergencia:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro. Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta. Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Protocolo a seguir en caso de peligro. Botiquín básico. Sistemas de comunicación con los servicios de emergencia. Procedimientos de transmisión de datos sobre los usuarios y la actividad. Técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. Adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. Actuaciones ante una previsión meteorológica adversa. Pautas de actuación ante el deterioro o pérdida del material. Actuación ante una avería mecánica importante o irreparable. Puntos de escape o evacuación de una ruta. Pautas de actuación ante un accidente. Instrucciones al grupo en caso de accidente. Reagrupación, asignación de roles y tareas. Actuación del técnico y del grupo ante la necesidad de una evacuación. Implementación de alternativas a la ruta prevista por causas sobrevenidas. Roturas, accidentes, evacuación, meteorología adversa, entre otros.	12 Diseño de rutas en MTB

Unidad didáctica 6. Valoración rutas en bicicleta

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. Recopilación de información. Elaboración de registros sobre las actuaciones del técnico o guía. Elaboración de registros acerca de los comportamientos del grupo. Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad. Conductas temerarias, prevención, detección y pautas a seguir ante las mismas. Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada en bicicleta. Documentos de evaluación. Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa. Detección de desajustes entre lo programado y lo realizado. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación. Elaboración de informes sobre la actividad.	12 Diseño de rutas en MTBO Viajar en bicicleta

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:
a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno.

b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

f) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

g) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

h) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

i) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

j) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

k) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

l) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

6.1. PRINCIPIOS GENERALES

Todos los contenidos se trabajarán teniendo en cuenta las herramientas telemáticas que nos permitirán trabajar todos los contenidos de manera segura.

Los alumnos participarán en una cuenta Gsuite y utilizaremos todas las herramientas disponibles, classroom, Google form, meet, etc.

En general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participa

Alcanzar **un nivel físico mínimo** es indispensable también para adquirir muchas competencias profesionales como, por ejemplo, la de guiar a grupos por itinerarios y rutas en bicicleta; donde, el guía, con frecuencia tiene que evolucionar a lo largo del grupo, de cabeza a cola, porteando un equipo extra, solucionando cualquier asunto que surja, atendiendo necesidades especiales, ayudando a usuarios con su equipo o sus maniobras, investigando posibles vías alternativas, etc. Es por esto que el nivel físico se convierte en un elemento a trabajar y a tener muy en cuenta, pudiendo condicionar sobremanera que el alumnado alcance o no los resultados de aprendizaje.

6.2 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de determinar itinerarios y guiar a usuarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios.

La función de determinación de itinerarios incluye aspectos como:

a) La búsqueda de información.
b) La adecuación del itinerario en bicicleta al perfil del grupo.
c) La función de guiado incluye aspectos como:
d) La atención de las necesidades individuales.
e) El cuidado del entorno.
f) La recogida de datos sobre la actividad.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el ámbito de actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios en bicicleta y otro tipo de vehículos, por terrenos variados hasta media montaña y para todo tipo de usuario.

En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También utilizaremos el aula como taller para realizar prácticas de mecánica, contamos con soportes, herramientas y demás materiales necesarios para realizar dichas prácticas.

Realizaremos salidas por el medio natural, por los alrededores de nuestro centro y por otras zonas que consideramos de interés.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

En las enseñanzas de FP la **evaluación es continua**. Esto quiere decir que el alumno debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. También debe realizar las tareas encomendadas en los plazos previstos y superar las pruebas de evaluación finales. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional sea el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pequeñas actividades y exposiciones de dinámicas para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

Pruebas escritas:

- Exámenes teóricos.
- Fichas
- Hojas de observación

Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	1f) 1g) 1h) 1i) 1f)	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Rutas realizadas
U.D. 2	2,3	2ª)2b)2c) 2d) 2e) 2f) 2g) 3ª) 3b) 3c) 3f) 3e)	Examen teórico-práctico Fichas y trabajos aplicados Hojas de observación y autocrítica. Rutas realizadas
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	5, 6	5: f)g)h) i) j) 6: e) f) g) l) m) n) o)	Elaboración de rutas inéditas Examen teórico-práctico
U.D. 4	4	4. F) g) h) i) f)	Examen teórico Trabajo aplicado Examen teórico-práctico Carreras de orientación
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	5	5: k) l) n) o) m)	Exámenes teórico-prácticos Rutas prácticas Fichas de seguimiento
U.D. 6	6	6 g) h) p) q) r) s)	Planificación de rutas Exámenes teórico prácticos

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hace media con todos los demás criterios de evaluación.

- Realización de un fichero digital de rutas (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).

- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.

- Realizar con solvencia reparaciones básicas durante las rutas.

- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.

- Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 9, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 9 para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas rutas que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas escritas, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp….

8.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp….

Se trata de un módulo profesional eminentemente práctico. **Es imposible alcanzar los resultados de aprendizaje y la competencia profesional sin la asistencia a las actividades prácticas**. Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y por lo tanto, las pruebas de evaluación y los instrumentos de evaluación que se usen en dichas jornadas prácticas, que son imprescindibles para la evaluación y calificación, arrojarán una nota de cero para los alumnos que no asistan. A veces, será posible repetir la actividad y las pruebas de evaluación; sin embargo, con frecuencia no será posible repetirla por aspectos ambientales, logísticos o de recursos humanos, materiales o económicos. El alumnado es de sobra conocedor de estos aspectos de la programación.

La falta de asistencia a las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de acceso
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico.
- Ampliar tiempo de examen.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MÓDULO.

- Raid de aventura MONTEVIVES.
- Ruta Final de varios días de duración.

3.4.7. Técnicas de Tiempo Libre

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE.			
Curso	2022/2023	Etapa	2º FPGM	Fecha	15-09-22
Profesorado	D. José Joaquín Antequera Rodríguez.				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 128 horas
Código: 1335.
Módulo asociado a unidad de competencia:
Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC564_2.
UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y la juventud.
UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) **Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural**, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

b) **Programar actividades complementarias de carácter lúdico** valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

c) **Determinar las actuaciones previas** a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios **para organizar actividades** físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) **Revisar y reparar los equipos y los materiales** de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

e) **Aplicar técnicas de animación** adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

f) **Analizar el impacto ambiental** de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, **analizando los riesgos** inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

ñ) Aplicar **técnicas de acampada** delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.

o) Elaborar **protocolos** de actuación anticipando posibles contingencias y **situaciones de peligro o riesgo**, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1. Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos.	a) Se ha identificado el marco sociocultural en el que se sitúa el proyecto. b) Se ha valorado la congruencia de las actividades del proyecto con las finalidades del mismo. c) Se ha justificado la vinculación entre las líneas de actuación del proyecto y las características de los destinatarios. d) Se han ubicado en el organigrama las funciones de los profesionales implicados en el proyecto. e) Se ha comprobado la aplicación de la normativa.
RA 2. Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.	a) Se han asignado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas y de tiempo libre. b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices. c) Se ha argumentado el valor educativo del juego. d) Se han tenido en cuenta los perfiles de los participantes en la propuesta de juegos. e) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la organización de las actividades de tiempo libre educativo. f) Se han incorporado pautas para la evaluación de las actividades. g) Se han adaptado las actividades para favorecer la participación de personas con discapacidad.
RA 3. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.	a) Se han aplicado técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos. b) Se ha adaptado la utilización de los recursos a la participación de personas con discapacidad, la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno. c) Se han reforzado las conductas saludables en la realización de las actividades. d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en las actividades de tiempo libre. e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades y a la participación de las personas con discapacidad. f) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.
RA 4. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.	a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de tiempo libre. b) Se han aprovechado las características del medio natural como espacio para actividades recreativas y de tiempo libre. c) Se han aplicado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural. d) Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural. e) Se han seleccionado los recursos para el desarrollo de las actividades y juegos de naturaleza en el medio natural. f) Se han establecido pautas para facilitar la observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.
RA 5. Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.	a) Se han elaborado actividades recreativas complementarias a las rutas e itinerarios en función de los objetivos y usuarios de la actividad. b) Se han establecido los recursos materiales y humanos para establecer una acampada individual o colectiva respetando las medidas de seguridad establecidas. c) Se han organizado las actividades recreativas y de tiempo libre en el entorno de la acampada en el medio natural. d) Se han utilizado las herramientas de orientación en los juegos. e) Se han formulado las medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.

	f) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural.
RA 6. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han valorado los indicadores que hay que aplicar en la evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre. b) Se han cumplimentado registros de seguimiento de las actividades recreativas y de tiempo libre. c) Se han elaborado informes y memorias de evaluación. d) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades. e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. f) Se ha justificado la importancia de la evaluación en actividades recreativas y de tiempo libre.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UD 1: Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos.		
Caracterización de los proyectos de tiempo libre: Ocio y tiempo libre. − Definición y características. − Bases sociológicas, psicológicas, culturales, antropológicas e históricas. − Contextos de intervención. Recreativo, escolar, formativo, familiar, deportivo, y otros. − Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en personas con diversidad funcional. Análisis de recursos tiempo libre. − Centros de actividades recreativas de tiempo libre. Parques de aventura, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros. − Recursos naturales y urbanos para la práctica de actividades de ocio y tiempo libre. − **Equipamientos y materiales** para el ocio y el tiempo libre. Finalidades, objetivos y enfoques del proyecto de ocio y tiempo libre. Programas de tiempo libre para colectivos específicos. **Valor educativo del ocio y el tiempo libre**. Organigrama, cronograma y equipos de trabajo en un proyecto de ocio y tiempo libre. Funciones, decisiones y tareas. Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional. Trámites, permisos y seguros necesarios para la organización de actividades de ocio y tiempo libre.	1	a,b,c,d,e
UD 2: Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.		
El juego. Concepto, desarrollo y clasificaciones. − El valor educativo del juego. Aplicación al ocio y el tiempo libre. Uso del juego en la animación del tiempo libre. Recursos lúdico-recreativos. Selección del tipo y características del juego en función del perfil del participante. Actividades lúdicas adaptadas a personas con discapacidad. Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre. Organización de espacios de ocio. Prevención y seguridad en espacios de tiempo libre. Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de tiempo libre. Criterios y pautas para la evaluación de actividades de ocio y tiempo libre.	2	a,b,c,d,e,f, g
UD 3: Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.		
Desarrollo de actividades recreativas y tiempo libre: Animación y técnicas de expresión. Creatividad, significado y recursos.	3	a,b,c,d,e,f,

Diseño de actividades para el tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas. Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual. Realización de actividades para el desarrollo de la expresión. Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales. Juegos para el desarrollo motor de la persona. Los talleres en la educación en el tiempo libre. Juegos para el desarrollo de conductas saludables. Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios. Adaptación de las actividades recreativas y de tiempo libre a los cambios del entorno. Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de tiempo libre. Diseño de espacios y ambientes educativos para el ocio y el tiempo libre. Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.		
UD 4: Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.		
Educación ambiental. Potencial educativo de las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. La conservación del entorno y el medio ambiente. Ecosistemas representativos de Andalucía. La montaña, los bosques, las dehesas, el secano y el olivar, las riberas, los litorales y las zonas subdesérticas, entre otros. Aprovechamiento para la práctica de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Ecosistema urbano. Recursos y estructuras artificiales para la práctica de actividades de ocio activo. Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural. Estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural. Actividades recreativas del medio natural. Juegos y actividades medioambientales. Recursos para el desarrollo de actividades y juegos de ocio y tiempo libre en el medio natural. Prevención y seguridad en las actividades de tiempo libre en el medio natural. − Marco legislativo en las actividades en el medio natural. Pautas de observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural. Interpretación del entorno en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.	4	a,b,c,d,e,f,
UD 5: Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.		
Organización de actividades de campamento: Juegos y actividades recreativas del entorno natural. Adaptación al perfil del usuario. Organización y desarrollo de actividades recreativas de acampada en el medio natural. Rutas y campamentos. Veladas. Juegos de pistas y juegos de orientación. Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural. Recursos materiales y humanos para establecer una acampada. Medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo. Situaciones de emergencia en el medio natural. Protocolos de actuación.	5	a,b,c,d,e,f
UD 6: Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.		
Seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre: Gestión de calidad en los programas y actividades de tiempo libre. Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del tiempo libre. Indicadores de evaluación.	6	a,b,c,d,e,f

Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. Elaboración de memorias e informes. Recursos propios de las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre. Evaluación de las actividades de animación de tiempo libre. Estrategias, recursos y conocimiento de resultados.		

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.

b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

m)Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

n) Organizar pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

6.1. Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de **organización, dinamización y evaluación de actividades de tiempo libre**, adaptándolas a diferentes grupos de participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad de las mismas.

La función de **organización** incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Programación de las actividades de su responsabilidad.
- Elaboración de documentos.

La función de **dinamización** incluye aspectos como:

− Desarrollo de protocolos de actuación.
− Adaptación de las actividades programadas.
− Control del riesgo y seguimiento de las actividades.
− Atención a los participantes en las actividades.
− Respeto y cuidado del medio natural.

La función de **evaluación** incluye aspectos como:

− Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
− Elaboración de la documentación asociada.
− Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en las **áreas de organización y dinamización de las actividades de turismo activo y de ocio y tiempo libre**.

6.2. Líneas de actuación.

Las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo se basan en:

- Un enfoque procedimental de los contenidos.
- La realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
- Una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La autoevaluación y reflexión crítica.
- La inclusión de los valores de respeto y atención a la diversidad en todas las fases de los trabajos.

Estas líneas se aplicarán concretamente en:

- Análisis del ámbito de intervención del tiempo libre.
- Adaptación de los programas de animación de tiempo libre a las necesidades de diferentes perfiles de colectivos.
- Realización de actividades de tiempo libre garantizando las condiciones de seguridad.

6.3. Consideraciones metodológicas.

- Se realizará un trabajo equilibrado de aspectos teóricos y procedimentales; usando todas las tecnologías de la información y la comunicación que puedan ayudar a nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como grabaciones de vídeo de juegos y dinámicas, classroom, Google form, etc.
- Predominará un enfoque procedimental del módulo complementado con el tratamiento de los conceptos utilizando una metodología activa, motivadora y que intente implicar al alumno en su mismo procedimiento de formación.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, dispositivos informáticos, etc.

Usaremos el resto de instalaciones del instituto y las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Las Gabias. También se llevarán a cabo actividades en diversos espacios como, piscina municipal,

colegios de la zona, medio natural, en plena naturaleza como los campamentos que se llevarán a cabo, uno solo con los estudiantes del ciclo y otros con escolares.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará en base a la valoración de aspectos teóricos y prácticos, donde se valore la adquisición de los Criterios de Evaluación trabajados en el trimestre y evaluados a través de los instrumentos especificados a continuación.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas y actividades teórico-prácticas relacionados con los contenidos trabajados a lo largo de las Unidades Didácticas.
- Elaboración de Presentaciones de los contenidos de las Unidades Didácticas.
- Realización de Infografías de contenidos destacados de las Unidades Didácticas.
- Exposiciones orales de las Tareas y actividades, de las Presentaciones y de las Infografías.
- Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas para consolidar aprendizajes: Kahoot, Pasapalabra, Crucigramas, ...
- Pruebas escritas.
- Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1: PROYECTOS DE TIEMPO LIBRE	1	a, b, c, d, e	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 2: ACTIVIDADES LÚDICAS	2	a, b, c, d, e, f, g	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3: ANIMACIÓN Y EXPRESIÓN	3	a, b, c, d, e, f	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 4: ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	4	a, b, c, d, e, f	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5: CAMPAMENTOS	5	a, b, c, d, e, f	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6	a, b, c, d, e, f, g	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp….

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Diseñar, dirigir y ejecutar proyectos de tiempo libre en el entorno educativo, urbano y en el entorno natural.
- Diseño, organización, ejecución de actividades lúdicas con los compañeros, con alumnos de secundaria y con alumnos de primaria de otros centros educativos.
- Organización y ejecución de Campamentos, unos con alumnado propio del Ciclo Formativo y otros con alumnos de otros centros educativos donde nuestro alumnado de 1º de Guía ostentará el rol de monitor y técnico de actividades.

3.4.8. Técnicas de Natación

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área, materia o módulo:	TÉCNICAS DE NATACIÓN.	
Curso: 2022/23	Etapa: 1º FPGM	Fecha: 15/09/2022
Profesorado	D. Pablo López García	

Módulo Profesional: Técnicas de Natación.
Código: 1336.
Duración del módulo: 96 horas.
Módulo asociado a la unidad de competencia.
UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.
Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del módulo.

La programación que se presenta a continuación sobre el módulo TÉCNICAS DE NATACIÓN parte de la propuesta didáctica que hace el Ministerio de Educación en su publicación sobre el ciclo formativo de GRADO MEDIO de Técnico en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, además de los recursos del Centro Educativo, su entorno y las características del alumnado de ese entorno que puede acceder a dicho ciclo, así como las adaptaciones de acceso que hubiera que realizar en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales. Dichas adaptaciones serán exclusivas para cada uno de los alumnos.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CONTENIDOS.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Cuadro 1

RA 1: Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Preparación de actividades lúdicas en el agua:
a) Se han justificado las adaptaciones que hay que realizar para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas en el medio acuático.	• Características del medio acuático para el desarrollo de actividades lúdicas.

b) Se han relacionado las actividades lúdicas en el agua con las habilidades motrices que se desarrollan en las mismas. c) Se han asignado los materiales en función del carácter recreativo de las actividades. d) Se ha coordinado la respiración en el medio acuático y los momentos de apnea con la propulsión y la flotación en la realización de las habilidades. e) Se ha demostrado control de la orientación espacial durante la realización de zambullidas, desplazamientos, giros y manejo de objetos, combinando las posibles variantes. f) Se han seguido criterios de seguridad en la selección y realización de las actividades y en el uso del espacio y de los materiales.	• Factores que afectan al movimiento humano en el agua. Flotación, resistencia al avance, propulsión y otros. • Habilidades y destrezas básicas. Adaptaciones al medio acuático y diferencias con el terrestre. • Familiarización. • Juegos, tareas y actividades lúdicas apropiadas para el desarrollo de la fase de adaptación al medio acuático. • Las actividades lúdicas como base para el desarrollo habilidades motrices básicas en el medio acuático. - Desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones y sus combinaciones, incluyendo inmersiones y equilibrios. • Tipología del material recreativo en actividades acuáticas. Recomendaciones de uso en función del tipo de actividad. • Respiración, apneas. - Adaptación de la respiración al medio acuático. - Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua. • Flotación. - Flotaciones parciales y globales con elementos auxiliares. - Flotaciones con ayuda. - Flotaciones y momentos respiratorios; variaciones de volumen inspiratorio, apnea. - Flotación, posiciones segmentarias y situación respecto a la horizontalidad. • Propulsión. - Propulsiones parciales. - Propulsiones globales. - Combinación de superficies propulsoras. • Desplazamientos. - Desplazamientos con cambios de sentido y de dirección. - Entradas al agua. De pie, de cabeza y de rodillas, con y sin material auxiliar. • Giros en el agua. - Ejes de giro. - Asociación de los giros a los desplazamientos y a los niveles de profundidad. • Lanzamientos y recepciones. Distancia y precisión. • Legislación básica en materia de seguridad en los espacios acuáticos y su implicación en la realización de actividades lúdicas. • La planificación y prevención como primer elemento de seguridad. • La seguridad en función de la actividad, el espacio, los materiales disponibles, el perfil y el número de participantes.

Cuadro 2

RA 2: Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Dominio del estilo de nado crol:
a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo crol.	• Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo crol. Fases propulsivas y recobro. • El estilo crol, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica.

b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo crol a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica. c) Se ha adaptado la dinámica de la respiración a la intensidad de nado. d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a crol. e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de crol.	- Posición del cuerpo. Posición de mínima resistencia en crol. - Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro. • Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente. Frecuencia en función de la velocidad de nado. - Respiración. Características y tipología. Lateral y bilateral. - Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo a brazo. • Adaptaciones del estilo crol a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. Posición corporal y acciones propulsivas. • Frecuencia respiratoria, velocidad de nado, fatiga y recuperación. • Viraje de crol. Ejes de giro. • Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución técnica. • Salidas de crol. Tipos de salida en función de la profundidad, distancia, seguridad y eficiencia.

Cuadro 3

RA 3: Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Dominio del estilo de nado espalda:
a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo espalda. b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo espalda a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica. c) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a espalda. d) Se ha adoptado la posición hidrodinámica específica para el estilo espalda. e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de espalda.	• Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo espalda. Fases propulsivas y recobro. • El estilo espalda, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. - Posición del cuerpo. El rolido. - Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro. - Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente. - Respiración. Secuencia brazada - respiración. - Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo a brazo. • Adaptaciones del estilo espalda a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. posición corporal y acciones propulsivas. • Viraje de espalda. Ejes de giro. • Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica. • La posición hidrodinámica en el estilo espalda. Características de los estilos asimétricos. • Salida de espalda con criterios de seguridad y eficiencia.

Cuadro 4

RA 4: Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Dominio del estilo de nado braza:
a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo braza. b) Se han adaptado las fases respiratorias a las fases de la patada y de la brazada. c) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo braza a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica. d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a braza.	• Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo braza. Fases propulsivas y recobro. • Coordinación de la respiración con la braza y ésta con la patada de braza. • El estilo braza, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. - Posición del cuerpo. Posición de máxima flexión y posición de máxima extensión. - Acción de los brazos. Fases del estilo. Tracción (agarre, tirón) y recobro.

e) Se ha adoptado la posición hidrodinámica de desplazamiento específica en el estilo braza. f) Se ha adaptado el estilo braza a situaciones de apnea en desplazamientos subacuáticos. g) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de braza.	- Acción de las piernas. Posición inicial, patada y recobro. - Respiración. Secuencia brazada - respiración - patada - extensión. - Coordinación. Brazos-respiración y brazos-piernas. • Adaptaciones del estilo braza a técnicas de nado de socorrista. Posición corporal y acciones propulsivas. La patada de waterpolo o «egg beater». • La braza en la iniciación a los arrastres en socorrismo acuático. • Viraje de braza. Ejes de giro. Brazada subacuática. Coordinación del viraje con el nado continuo. • Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica. • La posición hidrodinámica en el estilo braza. • Nado subacuático. Rastreo y rescate de objetos. • Salida de braza con criterios de seguridad y eficiencia.

Cuadro 5

RA 5: Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Coordinación del estilo mariposa:
a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo mariposa. b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo mariposa a su ejecución práctica de manera elemental. c) Se ha adoptado un movimiento global del cuerpo que describe una trayectoria ondulatoria. d) Se ejecutan las diferentes fases en las acciones de brazos y piernas contribuyendo a la propulsión, preparación y recobro. e) Se ha realizado la coordinación brazos-respiración, brazos piernas y piernas-respiración. f) Se ha completado un trayecto de 25 m. de nado coordinando las acciones de brazada y patada del estilo mariposa.	• Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo mariposa. Fases propulsivas y recobro. • El estilo mariposa, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. - Posición del cuerpo. - Acción de los brazos. - Acción de las piernas. - Respiración. - Coordinación. • El movimiento ondulatorio y sus implicaciones propulsivas. • La posición de «nado de delfín» en los desplazamientos básicos de mariposa y en las inmersiones cortas. • Características especiales del estilo. El recobro aéreo simultáneo. • Ejecución práctica del estilo. - Fases de tracción y recobro de brazos. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro - Fases descendente y ascendente de la acción de piernas. • La coordinación completa en el estilo mariposa. Brazos respiración, brazos-piernas y piernas-respiración. • Nado continuo y coordinado durante al menos 25 metros.

Cuadro 6

RA 6: Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Eficiencia y velocidad en los estilos de crol, espalda y braza:
a) Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos. b) Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos.	• Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo crol. Ejemplos prácticos de entrenamiento. • Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo espalda. Ejemplos prácticos de entrenamiento. • Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo braza. Ejemplos prácticos de entrenamiento.

c) Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos. d) Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto. e) Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de cinco minutos. f) Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto. g) Se han realizado 15 m. de nado subacuático en apnea.	• Desarrollo de la capacidad de nado subacuático en apnea. Ejemplos prácticos de entrenamiento.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
1ª Evaluación [13 sesiones teóricas de 1h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]		
U.D. 1: EL MEDIOACUÁTICO (I) (Ver contenidos cuadro 1)	1	a, b, c, d, e, f
U.D. 2: EL MEDIOACUÁTICO (II) (Ver contenidos cuadro 1)	1	a, b, c, d, e, f
U.D. 3: ESTILO CROL (Ver contenidos cuadro 2)	2	a, b, c, d, e

CONTENIDOS	RA	CE
2ª Evaluación [11 sesiones teóricas de 1h] [11 sesiones prácticas de 2 h.]		
U.D. 3: ESTILO ESPALDA (Ver contenidos cuadro 3)	3	a, b, c, d, e
U.D. 4: ESTILO BRAZA (Ver contenidos cuadro 4)	4	a, b, c, d, e, f, g

CONTENIDOS	RA	CE
3ª Evaluación [10 sesiones teóricas de 1h] [10 sesiones prácticas de 2 h.]		
U.D. 4: ESTILO MARIPOSA (Ver contenidos cuadro 5)	5	a, b, c, d, e, f
U.D. 5: PERFECCIONAMIENTO DE LOS ESTILOS (Ver contenidos cuadro 6)	6	a, b, c, d, e, f, g

Los criterios de evaluación para cada U.D. y Resultado de aprendizaje están indicados en su apartado correspondiente.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Módulo asociado a la unidad de competencia:

- UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las técnicas necesarias para dominar el medio acuático y los estilos de nado y para experimentar situaciones lúdico-recreativas en el mismo.

El dominio de las técnicas incluye aspectos como:

- Aprendizaje, corrección y mejora de los estilos.
- Desarrollo de las capacidades físicas vinculadas a los mismos.
- La experimentación de actividades lúdico-recreativas en el medio acuático incluye aspectos como:
- El empleo de diferentes materiales.
- La contextualización en distintos espacios.
- Las actividades profesionales asociadas a esta formación tienen que ver con el socorrismo y con las actividades recreativas en el medio acuático.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El entrenamiento, corrección, aplicación de ejercicios de asimilación y aplicación técnica.
- El análisis de la técnica en situaciones de práctica, y el planteamiento de diferentes ejercicios de corrección técnica.
- El desarrollo de diferentes propuestas lúdicas.
- La adquisición de las técnicas de natación enfocadas a las actividades de socorrismo acuático en el medio natural.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, etc.

Usaremos la piscina municipal de Las Gabias, así como todo el material propio de la piscina y las instalaciones del entorno próximo.

- OBLIGATORIO: chanclas, bañador, toalla, gorro y gafas de natación.
- RECOMENDABLE: aletas, tapones de oídos, pinza nasal.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

Se entregarán tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tienen carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregará a finales de junio.

En caso de no aprobar alguna unidad durante el curso, tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio.

Para el alumnado que no promocione a segundo curso y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades de trabajo de dicho módulo pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se considerarán superadas en siguientes convocatorias.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida. Especialmente test físico 50 metros con diferentes estilos y grabaciones de la técnica que establezcan un nivel de partida.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- <u>Pruebas escritas</u>:
    - Exámenes teóricos.
    - Fichas
    - Hojas de observación
    - Trabajos.

- <u>Pruebas prácticas</u>: en las que el alumnado demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
    - Test físicos y pruebas físicas cronometradas.
    - Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª Evaluación [13 sesiones teóricas de 1h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1: EL MEDIOACUÁTICO (I)	1	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2: EL MEDIOACUÁTICO (II)	1	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 3: ESTILO CROL	2	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2ª Evaluación [11 sesiones teóricas de 1h] [11 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 3: ESTILO ESPALDA	3	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación
U.D. 4: ESTILO BRAZA	4	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3ª Evaluación [10 sesiones teóricas de 1h] [10 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 4: ESTILO MARIPOSA	5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 5: PERFECCIONAMIENTO DE LOS ESTILOS	6	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

Los criterios de evaluación para cada U.D. y Resultado de aprendizaje están indicados en su apartado correspondiente.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet…) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.
- Usar material de piscina que pueda ayudarle en sus actividades, en el caso de que sea necesario.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Prácticas de natación en la piscina cubierta de Las Gabias o en otra que se pueda usar excepcionalmente.
- Colaborarán con alumnado de otros centros de primaria y secundaria en la organización de actividades recreativas en el medio acuático.
- Nado en aguas abiertas en un entorno natural (embalse o mar), etc.

3.4.9. Socorrismo en el Medio Natural

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área, materia o módulo:	SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL.	
Curso: 2022/23	Etapa: 2º FPGM	Fecha: 15/09/2022
Profesorado	D. Pablo López García	

Módulo Profesional: Socorrismo en el medio natural.
Código: 1337.
Duración del módulo: 105 horas.
Módulo asociado a las unidades de competencia:
Socorrismo en espacios acuáticos naturales AFD340_2
UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
UC1082_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.
UC1083_2: Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CONTENIDOS.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Cuadro 1

RA 1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Valoración inicial de la asistencia frente a accidentes:
a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder al accidentado, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos. b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado. c) Se han valorado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan. d) Se han discriminado los casos y circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma. e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar. g) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.	• Urgencia y emergencia. Sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas. • Protocolo de actuación frente a emergencias. Evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, acceso al accidentado. • Primer interviniente como parte de la cadena asistencial. Conducta P.A.S. (proteger, alertar y socorrer). - El perfil del primer interviniente y sus competencias. Responsabilidad legal y ética. • Actuación en personas con diversidad funcional y en poblaciones especiales. • Sistemática de actuación. Valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación, actuación frente a signos de riesgo vital. • Casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales. • Técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales. • Determinar los recursos materiales y equipamientos de autoprotección y prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta. Las características del espacio acuático natural, las condiciones ambientales, los elementos y sistemas de autoprotección del socorrista, y las acciones que se realizan con más frecuencia. • Situaciones de accidentes simulados donde se presenten diferentes tipos de lesiones. - Prioridades de actuación en función de la gravedad, tipo de lesión y en función de los primeros auxilios que se deben aplicar. • El botiquín de primeros auxilios. Instrumentos, material de cura, fármacos básicos. Tipología en función del tipo y duración de la actividad. • Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad, ética profesional.

Cuadro 2

RA 2: Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Aplicación de técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios:
a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea. b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido. c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, incluso utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático. d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones,	• Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente. Aplicación de las técnicas en función del tipo de víctima. • Protocolo de soporte vital básico (S.V.B.) • Protocolos de R.C.P.B. en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de accidentado. • Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (R.C.P.B.). • Instrumental, métodos y técnicas básicas. • Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. Masaje cardiaco en maniquíes,

patologías o traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad. e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. f) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el supuesto accidentado y sus acompañantes en función de diferentes estados emocionales. g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.	desfibrilación externa semiautomática (DESA) y accesorios de apoyo a la ventilación y a la oxigenoterapia. • Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no-intervención. • Valoración primaria y secundaria del accidentado. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos. - Situaciones que puedan suponer una amenaza inmediata para la vida del accidentado. - Estado de consciencia con estímulos auditivos o táctiles. - Exploración de la respiración (ver-oír-sentir). - Exploración de la circulación de la sangre mediante el pulso. - Valoración de la existencia de hemorragias severas. - Valoración de la actividad sensitiva y motora. - Exposición de la zona afectada y espera o traslado. • Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos, y tratamiento básico. Hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos. • Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático. Tipos y grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares. • Los primeros auxilios básicos ante patologías orgánicas de urgencia. Respiratorias, cardiovasculares y neurológicas. • Otras situaciones de urgencia. Intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor y por frío. • Comunicación con el accidentado, acompañantes y familiares. - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia. - Comunicación asistente-accidentado y asistente-familia. Perfil psicológico de la víctima. • Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés, afrontamiento y autocuidado.

Cuadro 3

RA 3: Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Recogida, traslado y transporte de personas accidentadas:
a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado. b) Se han aplicado los métodos de inmovilización en caso de traslado del supuesto accidentado. c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y accidentados, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna. d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.	• Emergencias colectivas y catástrofes. Métodos de triaje simple, norias de evacuación. • Consideraciones generales en la metodología del rescate. • Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte de un enfermo repentino o accidentado, recogida de un lesionado. • Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.

e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio	• Traslado de personas accidentadas. Confección de camillas utilizando medios convencionales e inespecíficos o medios de fortuna. • Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro. • Técnicas de apoyo psicológico para accidentados y familiares. - La comunicación en situaciones de crisis, canales y tipos de comunicación. - Habilidades sociales en situaciones de crisis. Escucha activa, respuesta funcional y comunicación operativa. - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés. Mecanismos de defensa. • Técnicas para la superación del fracaso en la prestación del auxilio. El control de la ansiedad del socorrista (cognitiva, fisiológica y motora).

Cuadro 4

RA 4: Desarrolla programas de autoentrenamiento relacionando los parámetros de los mismos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Desarrollo de programas de autoentrenamiento:
a) Se han evaluado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los distintos tipos de recorridos por el medio natural. b) Se han valorado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los rescates terrestres y acuáticos. c) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en los distintos tipos de recorridos por el medio natural. d) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en las maniobras de rescate terrestre y acuático. e) Se han argumentado las medidas complementarias que hay que introducir en un programa de entrenamiento para mejorar su eficacia. f) Se han estimado las cantidades de alimentos y de hidratación para itinerarios de diferentes tipos, intensidades y duraciones. g) Se han aplicado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico. h) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.	• Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los recorridos por el medio natural a pie, en bicicleta, a caballo y con embarcaciones. Pruebas de valoración. • Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los rescates terrestres y acuáticos. Pruebas de valoración. • Conocimiento de los diferentes sistemas y aparatos del organismo, así como de la respuesta de los mismos durante la práctica de actividades físicas. • Bases anatómicas y fisiológicas para el entrenamiento deportivo. • Programas específicos de entrenamiento de la condición física y técnica para el guía de actividades físicas en el medio natural. Ejemplos prácticos. • Programas específicos del entrenamiento de la condición física en salvamento y socorrismo. Ejemplos prácticos. • Medidas complementarias al programa de entrenamiento. Ayudas psicológicas, ayudas ergogénicas, fisiológicas, nutricionales, entre otras. • Fatiga y recuperación. Causas y tipología. • Alimentación y nutrición. - Necesidades calóricas y de hidratación y ejercicio físico. Balances. Aportes de alimentos e hidratación antes, durante y después del ejercicio físico. Recomendaciones en función del tipo y duración de la actividad. - Dieta equilibrada, recomendaciones RDA, dieta mediterránea. Consecuencias de una alimentación no saludable. • Medidas complementarias para la mejora de la condición física individual y sistemas de recuperación. Medidas de recuperación del esfuerzo físico, masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros. • Técnicas básicas de automasaje, masaje de recuperación y masaje de relajación.

Cuadro 5

RA 5: Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Supervisión y vigilancia de la zona de baño de un espacio acuático natural:
a) Se han aplicado procedimientos de comprobación de las características y condiciones que deben cumplir las zonas de baño públicas y las zonas de vigilancia en los espacios acuáticos naturales. b) Se han analizado las actitudes, aptitudes y funciones del socorrista y su responsabilidad en la seguridad y en la prevención de riesgos. c) Se ha comprobado la funcionalidad y la seguridad de los materiales de salvamento y socorrismo utilizados en los espacios acuáticos naturales. d) Se han verificado las adaptaciones de los sistemas específicos de comunicación para su uso en los espacios acuáticos naturales, así como su mantenimiento. e) Se ha seguido el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad. f) Se han valorado los datos sobre accidentes y víctimas de ahogamiento en las zonas de baño público y se han analizado sus causas. g) Se han seguido los protocolos de actuación frente a las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de un espacio acuático. h) Se han aplicado los protocolos de análisis de las condiciones ambientales, de las condiciones naturales del espacio acuático y de la fauna y flora de la zona de baño.	• Tipos y características de espacios. Playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos y otros. • Normativas aplicables a las zonas de baño en los espacios acuáticos naturales. Normativa estatal, autonómica y local. • Vigilancia en los espacios acuáticos naturales. - Vigilancia como primera e imprescindible intervención del socorrista en la seguridad. - Recursos humanos y materiales para la vigilancia. - Tipos de vigilancia. Estática y dinámica. - Técnicas y estrategias de vigilancia. - Factores condicionantes de la vigilancia. - Aspectos psicológicos que intervienen en la vigilancia. - Errores más frecuentes en la vigilancia. - Criterios para una vigilancia eficaz. • Perfil del socorrista acuático en el medio natural. • Enfermedades profesionales, riesgos laborales y prevención de riesgos. • Comprobación de la vestimenta y del equipamiento personal del socorrista (Ropa, aletas, gafas y tubo de buceo, brazo o tubo de rescate, mascarilla de respiración artificial, y otros). • Comprobación del puesto de socorrismo o de atención primaria y sus recursos materiales. • Materiales de salvamento acuático de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Material auxiliar de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales (bolsa o cuerda de seguridad, chaleco o tirantes de rescate, camillas rígidas acuáticas con inmovilizadores de cabeza y cuerpo, embarcaciones, motos acuáticas, boya torpedo, tabla de salvamento, carrete de salvamento y otros). • Mantenimiento específico y almacenamiento para su uso en el medio natural. • Sistemas específicos de comunicación en los espacios acuáticos: Uso y mantenimiento. • Gestión y organización del socorrismo acuático en playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos y ríos. Recursos humanos y materiales para una prevención eficaz de accidentes acuáticos. Responsabilidades del socorrista en espacios acuáticos naturales. Rigor en la aplicación de las normas y medidas de seguridad en el espacio acuático natural. • Fuentes de datos sobre accidentes y ahogamientos en el medio natural. • Análisis de los datos de accidentes por modalidad de guiaje en el medio natural. • Protocolos de actuación frente a conductas de los usuarios potencialmente peligrosas. Técnicas de comunicación con el usuario. - Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista, entre otras.

	• Factores de riesgo y medidas preventivas e informativas para su control en los espacios acuáticos naturales. - Fauna y flora peligrosas. Acotación de espacios prohibidos. - Factores atmosféricos. Simbología de avisos a los usuarios. - Factores del medio acuático. - Accesibilidad de usuarios y de medios de socorro. - Factores humanos. Conductas de riesgo de los usuarios, afluencia masiva, desarrollo de actividades simultáneas. • Protocolo de supervisión de los riesgos del medio acuático natural. Elementos que hay que supervisar, orden y periodicidad. • Protocolos de actuación y evacuación ante emergencias, catástrofes, contaminación o invasión de fauna peligrosa. Difusión, aplicabilidad a personas con discapacidad, disponibilidad de recursos. • Accidentes en zonas de baño. Prevención e información.

Cuadro 6

RA 6: Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Aplicación de técnicas específicas de rescate en el medio acuático:
a) Se han desempeñado las funciones encomendadas en los simulacros de rescate de accidentados en el medio acuático. b) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, en función de la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, del entorno y las propias condiciones. c) Se han seleccionado los materiales que han de utilizarse en relación con el tipo de intervención y las vías de evacuación del accidentado en el medio acuático natural. d) Se han demostrado las técnicas de intervención en cuanto a entradas al agua, aproximación, control, remolque de maniquí y extracción de un accidentado consciente e inconsciente, con y sin material. e) Se han ejecutado técnicas de nado en el medio acuático adaptándolas a las condiciones del entorno. f) Se han descrito las normas que hay que seguir y se han demostrado las técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente en proceso de ahogamiento. g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas: - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. - 300 m. de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos. - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse. - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros	• Tipos de funciones en un rescate en el medio acuático. • Realización de las diferentes funciones en simulacros de rescate. • Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate. - Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuestas del socorrista. Manejo de la situación. • Comunicación aplicada a las situaciones de rescates en accidentes o emergencias. - Comunicación con las víctimas de accidentes. - Habilidades de comunicación en el rescate. Verbales y no verbales. Habilidades sociales. - Comunicación en situaciones conflictivas durante el rescate y resolución de conflictos. • Tipos de intervenciones y maniobras a realizar en función de las condiciones del rescate. • Características del agua y consideraciones relativas a ropa y calzado en el medio acuático. - Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. - Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático. • Vías de evacuación ante un accidente en el medio acuático natural. - Materiales y su uso en función del tipo de intervención y vías de evacuación. • Técnicas específicas de rescate acuático. - De localización, puntos de referencia y composición de lugar. De entrada en el agua. - De aproximación a la víctima. - De toma de contacto, control y valoración de la víctima. De traslado en el medio acuático. - De manejo de la víctima traumática en el agua. De extracción de la víctima. - De evacuación. Coordinación con otros recursos. De

como mínimo para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos. - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de 100 metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos. - Remolcar a un accidentado, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros. - Ante un supuesto, donde un compañero simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.	reanimación en el agua. - Manejo del material de rescate acuático. • Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático. • Nado socorrista y nado en aguas abiertas. Corrientes, remolinos, olas y otros. • Inmersiones a poca profundidad y rastreo de objetos. • Flotación con ropa y otros materiales de fortuna. • Proceso de aproximación a una víctima. Evitar contacto. Técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente. • Pruebas específicas de resistencia, velocidad, inmersión y rescate.

Cuadro 7

RA 7: Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
	Aplicación de técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático:
a) Se han relacionado las características generales de las embarcaciones con su importancia en el rescate de una víctima en el espacio acuático natural. b) Se ha fundamentado la ubicación del socorrista en las embarcaciones para la vigilancia e intervención ante situaciones de emergencia en el medio acuático natural. c) Se han seguido los procedimientos de comunicación y coordinación con el resto del equipo de rescate desde embarcaciones. d) Se han demostrado las técnicas de entrada al agua desde la embarcación. e) Se han demostrado las maniobras de rescate desde una embarcación, de un accidentado consciente o inconsciente, con o sin lesión medular. f) Se han analizado las técnicas de rescate desde una embarcación y desde una moto acuática de rescate a un accidentado próximo a una zona acantilada.	• Embarcaciones para el rescate. Tipos de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático en función del lugar y del cometido. • Posición socorrista en embarcaciones de rescate. • Sistemas de comunicación. - Consignas del tripulante de la embarcación y coordinación con el resto del equipo. - Señales náuticas básicas de comunicación y emergencias. • Técnicas de entrada al agua desde embarcaciones. • Protocolos de rescate con la embarcación a motor. - Situación del socorrista en la embarcación. Ubicación para la vigilancia y para el rescate. - Acercamiento al accidentado. Control de riesgos propios, del accidentado y de terceros. - Rescate del accidentado. Valoración del estado del accidentado. Selección de técnicas de inmovilización, traslado y extracción. - Extracción del accidentado con embarcaciones a motor. Actuación en las maniobras de izado y en zonas de especial peligro. • Técnicas de rescate en zona acantilada desde una embarcación y desde una moto acuática.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
1ª EVALUACIÓN [12 sesiones teóricas de 1h y 12 de 2h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]		
U.D. 1: VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA FRENTE ACCIDENTES. (Ver contenidos cuadro 1)	1	a, b, c, d, e, f , g, h
U.D. 2: APLICA TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS. (Ver contenidos cuadro 2)	2	a, b, c, d, e, f, g
U.D. 3: RECOGIDA, TRASLADO Y TRANSPORTE DE PERSONAS ACCIDENTADAS. (Ver contenidos cuadro 3)	3	a, b, c, d, e
U.D. 4: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE AUTO ENTRENAMIENTO. (Ver contenidos cuadro 4)	4	a, b, c, d, e, f, g, h

CONTENIDOS	RA	CE
2ª EVALUACIÓN [8 sesiones teóricas de 1h y 9 de 2h] [9 sesiones prácticas de 2 h.]		
U.D. 5: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA ZONA DE BAÑO DE UN ESPACIO ACUÁTICO NATURAL. (Ver contenidos cuadro 5).	5	a, b, c, d, e, f, g, h
U.D. 6: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE EN EL MEDIO ACUÁTICO. (Ver contenidos cuadro 6).	6	a, b, c, d, e, f, g
U.D. 7: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE DESDE EMBARCACIONES EN EL MEDIO ACUÁTICO. (Ver contenidos cuadro 7)	7	a, b, c, d, e, f

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Módulo asociado a las unidades de competencia:

- Socorrismo en espacios acuáticos naturales AFD340_2
- UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- UC1082_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.
- UC1083_2: Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de auto preparación para el desempeño de las labores de guía y las de socorrismo y de rescate de personas en el medio acuático natural.

La función de auto preparación incluye aspectos como:

- Seguimiento de programas de entrenamiento relacionados con las actividades de guiado en el medio natural y con las de socorrismo.
- Autoevaluación del nivel competencia técnica y física.

La función de socorrismo y rescate incluye aspectos como:

• Organización de la actuación que se va a desarrollar.
• Desarrollo de protocolos de actuación.
• Control, seguimiento y evaluación de los procedimientos.
• Elaboración de la documentación asociada.
• Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el ámbito de la prevención y la seguridad de los usuarios de zonas de baño público en espacios acuáticos naturales, y en actividades guiadas por el medio natural de forma autónoma o integrada en un equipo de rescate y socorrismo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Un enfoque procedimental de los contenidos.
- La realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
- Una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La autoevaluación y reflexión crítica.
- La inclusión de los valores de respeto y atención a la diversidad en todas las fases de los trabajos.
- Evaluación y gestión del riesgo, mostrando compromiso, responsabilidad y preocupación por la seguridad.

Estas líneas se aplicarán concretamente en:

- Análisis del ámbito de actuación del socorrista.
- Adaptación de los protocolos de actuación a las necesidades de diferentes espacios.
- Realización de actuaciones de vigilancia y rescate garantizando las condiciones de seguridad.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, etc.

Usaremos la piscina municipal de Las Gabias, así como todo el material propio de la piscina y las instalaciones del entorno próximo.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.

- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida. Especialmente test físico 25 metros con estilo de brazada de crol (CR) con la cabeza en el agua (cabeza siempre fuera) y grabaciones de la técnica que establezcan un nivel de partida.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- <u>Pruebas escritas</u>:
    - Exámenes teóricos.
    - Fichas
    - Hojas de observación
    - Trabajos.

- <u>Pruebas prácticas</u>: en las que el alumnado demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
    - Test físicos y pruebas físicas cronometradas.
    - Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN [12 sesiones teóricas de 1h y 12 de 2h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1: VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA FRENTE ACCIDENTES	1	a, b, c, d, e, f , g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2: APLICA TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS.	2	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 3: RECOGIDA, TRASLADO Y TRANSPORTE DE PERSONAS ACCIDENTADAS.	3	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 4: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE AUTO ENTRENAMIENTO.	4	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2ª EVALUACIÓN [8 sesiones teóricas de 1h y 9 de 2h] [9 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 5: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA ZONA DE BAÑO DE UN ESPACIO ACUÁTICO NATURAL.	5	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 6: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE EN EL MEDIO ACUÁTICO.	6	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 7: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE DESDE EMBARCACIONES EN EL MEDIO ACUÁTICO.	7	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en marzo para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet…) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.
Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.
- Usar material de piscina que pueda ayudarle en sus actividades, en el caso de que sea necesario.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Prácticas de natación en la piscina cubierta de Las Gabias o en otra que se pueda usar excepcionalmente.
- Colaborarán con alumnado de otros centros de primaria y secundaria en la organización de actividades relacionadas con los primeros auxilios y el salvamento en el medio acuático y terrestre.
- Charlas/conferencias de la Guardia Civil (SEREIM - GREIM) y Cruz Roja.
- Práctica de técnicas de salvamento en módulos del ciclo como “Guía en el medio natural acuático”, “Guía ecuestre”, etc.

3.4.10. Guía en el Medio Natural Acuático

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO.			
Curso	22-23	Etapa	2º FPGM	Fecha	24/10/22
Profesorado	D. Miguel Ángel Álvarez Vigíl y D. José Joaquín Antequera Rodríguez				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 105 horas.
Código: 1338.
Módulo no asociado a unidad de competencia.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividades físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	a) Se ha contrastado la información sobre la navegabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta. b) Se han determinado los recursos materiales y humanos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios en el medio natural acuático. c) Se han seleccionado la embarcación y el material necesario para la ruta. d) Se ha seleccionado el material personal de seguridad. e) Se han concretado las maniobras necesarias para la navegación y establecido los puntos o maniobras de reunión del grupo y de descanso. f) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en el medio natural acuático. g) Se han organizado los medios necesarios para atender contingencias desde el agua o desde tierra. h) Se ha aplicado la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y con la protección medioambiental en la preparación de itinerarios en el medio natural acuático.
RA 2: Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.	a) Se ha transportado y fondeado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal. b) Se ha aparejado y desaparejado la embarcación comprobando el buen estado y funcionamiento de todas sus partes. c) Se ha valorado el estado de los componentes y elementos de la embarcación. d) Se han diagnosticado averías y niveles de deterioro en los componentes y aparejos de las embarcaciones. e) Se han efectuado las reparaciones básicas para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad. f) Se han organizado los espacios para los participantes y la carga que se debe transportar. g) Se ha almacenado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.
RA 3: Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.	a) Se han demostrado y explicado las técnicas de navegación básicas que se deben realizar en las diferentes condiciones de navegabilidad. b) Se han realizado maniobras para mantener el rumbo de navegación en función de la dirección del viento, del caudal, del oleaje, de la corriente o la dificultad del tramo. c) Se ha gobernado la embarcación realizando las maniobras para el cambio de rumbo. d) Se ha adecuado la técnica de navegación a las características personales, del medio y de la actividad. e) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad. f) Se han registrado documentalmente rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.
RA 4: Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.	a) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones propulsadas por palas o aletas. b) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones de vela. c) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.

	d) Se han formulado las instrucciones necesarias para que los participantes gobiernen o contribuyan a gobernar la embarcación. e) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta. f) Se han seleccionado los aparatos de comunicación más adecuados en función de la zona. g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.
RA 5: Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.	a) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. b) Se han identificado los puntos de desembarque a lo largo de la ruta. c) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. d) Se han determinado las maniobras de desvuelque y rescate en el medio natural acuático. e) Se han utilizado los sistemas de rescate asistido o de autorrescate más adecuados a la situación. f) Se ha conducido la embarcación de rescate garantizando la seguridad del accidentado y del grupo.
RA 6: Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.	a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA RUTAS EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO.		
Selección del itinerario. Reseñas, guías y otras fuentes de información sobre itinerarios en el medio natural acuático. Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases. • Verificación de itinerarios: fases, estimación temporal, valoración técnica de los tramos, accesos, planes alternativos, actividades complementarias y otros. Adaptación del itinerario para personas con discapacidad. • Características de los espacios acuáticos y su relación con la navegabilidad. - Obstáculos naturales y artificiales. - Caudal y mareas. Variaciones y medición. - Dificultad y peligrosidad de la ruta. • Carta náutica. Representación y lectura de tramos sencillos de navegación. • Gestión de recursos para las actividades de guía en el medio acuático. Logística, transporte de materiales y participantes, servicios complementarios, y medios materiales. • Tipos de embarcaciones. Características e idoneidad para cada tipo de actividad. • Almacenamiento y transporte del material y de las embarcaciones. • Material para rutas en el medio natural acuático. Equipamiento personal y colectivo. Elementos de seguridad personal y de ayuda a la navegación. Normas de uso. Material para actividades de varios días. • Cuidados y mantenimiento del material de seguridad y de ayuda a la navegación. • Consignas técnicas y de seguridad. • Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.	1	a,b,c,d,e,f,g,h

• Estructura de un itinerario. Maniobras de navegación, puntos o maniobras de reunión y descanso. • Valoración de riesgos asociados a una ruta en el medio natural acuático. Soluciones ante incidencias. Servicios de rescate y socorro. Normas de comportamiento en situaciones de emergencia en rutas por el medio natural acuático. • El botiquín. • Preparación de los medios necesarios para atender las contingencias desde el agua o desde tierra. • Características de la embarcación de rescate. • Normativa aplicable a la actividad. Normativa estatal y autonómica. • Reglamento Internacional para la Prevención de Abordajes (RIPA). • Cuencas hidrográficas. Autorizaciones de acceso. Demarcación de costas y autoridades portuarias. • Prevención del potencial impacto ambiental de las actividades en el medio natural acuático.		
UNIDAD DIDÁCTICA 2: PREPARACIÓN DE EMBARCACIONES		
• Transporte y fondeo de los diferentes tipos de embarcaciones. Técnicas de sujeción en los transportes con remolque, carros de varada y baca. Seguridad en el transporte de embarcaciones. • Cabuyería básica. • Componentes y elementos de los aparejos de la embarcación. Procedimientos de aparejo y desaparejo de las embarcaciones. Características de la embarcación y de los materiales. Navegabilidad y maniobrabilidad específica. - Embarcaciones propulsadas por palas, aletas o el propio cuerpo. Canoas, kayaks, tablas, balsas, hidrotrineos, entre otros. - Embarcaciones de vela. Tipos. • Idoneidad de las embarcaciones en función de la ruta, las características del medio y el nivel del usuario. • Protocolo de verificación del estado de los componentes y elementos de la embarcación, para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad. • Mantenimiento preventivo y operativo de embarcaciones. - Cuidados preventivos. - Diagnóstico de deterioro o averías. • Reparaciones básicas y de emergencia en los diferentes tipos de embarcaciones. • Herramientas para la reparación. • Preparación de la embarcación para la ruta. Distribución y sujeción de las cargas. Organización y distribución de los participantes en la embarcación. • Normas de seguridad. • Almacenamiento de embarcaciones atendiendo a criterios de seguridad personal. Condiciones específicas de almacenamiento. Estibación de las velas, orza, timón, palo, botavara, cascos. Protección y sujeción de las embarcaciones y el material.	2	a,b,c,d,e,f,g
UNIDAD DIDÁCTICA 3: ADAPTACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE NAVEGACIÓN		
• Análisis del tramo de navegación y de los elementos físicos del entorno (dinámica fluvial, vientos, olas, corrientes y otros). Propulsión y resistencia al avance. • Acciones técnicas fundamentales con embarcaciones propulsadas por palas, aletas o el propio cuerpo. (paleo, palada circular, tracción orientada y otras). • Acciones técnicas fundamentales con embarcaciones de vela (cazar, amollar, orzar y arribar). Relación de las técnicas con las condiciones de viento. Viraje, trasluchada, aproarse, entre otras. • El remolcado de una embarcación. Preparativos y ejecución. • Condiciones meteorológicas en la navegación. • Normas y precauciones en la navegación. • Utilización de las acciones técnicas en función de la dificultad. Equilibrio, propulsión y conducción. • Navegación en ceñida, través, largo y empopada. • Navegación con corrientes u oleaje. La deriva y su compensación. • Navegación ante dificultades del tramo. • Maniobras y trayectorias con embarcaciones propulsadas por palas o aletas. Salida corta y larga, salida con toma de corriente, cambios de trayectoria, toma de corriente a derecha e izquierda, cortas y largas, parada a derecha e izquierda en contracorrientes de diferente intensidad, “bacs” a derecha e izquierda, surf en un tren de olas, navegación en positivo y en negativo, esquimotaje, recuperación de la embarcación.	3	a,b,c,d,e,f

• Maniobras y trayectorias con embarcaciones de vela. Atraque y desatraque, parada y arrancada, salida y aproximación con el viento a favor y en contra, viraje por avante y en redondo. • Análisis de la habilidad personal de los participantes y de las condiciones del medio. Adaptación de la actividad y técnicas de navegación necesarias. • Adaptación de las técnicas de navegación a personas con limitaciones en su autonomía personal. • Rutas de seguridad alternativas. Memoria y representación de rutas. • Criterios de seguridad en la navegación. • Embarcación de apoyo. • Elaboración y registro de rutas de navegación.		
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: TÉCNICAS DE GUIADO DE GRUPOS EN EL MEDIONATURAL ACUÁTICO.		
• Determinación del nivel de competencia del usuario en embarcaciones propulsadas por palas, aletas, el propio cuerpo y embarcaciones de vela. Técnicas e instrumentos de obtención de datos de valoración. Errores tipo en la ejecución técnica y en la aplicación del esfuerzo. Niveles de adquisición del dominio técnico. Criterios de valoración. - Evaluación de navegación. - Evaluación de seguridad. - Evaluación de maniobras. - Diagnóstico inicial del nivel técnico y físico del usuario. • Procedimientos de conducción de grupos en el medio natural acuático. - Adjudicación, distribución y comprobación del material según los perfiles de los participantes y las condiciones ambientales. Material deportivo y de seguridad individual y grupal. - Transmisión de información relevante: consignas técnicas, de seguridad, de motivación. • Normas de actuación para el respeto y protección del medio natural. • Instrucciones durante la actividad. - Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes. Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los perfiles de participantes. - Procedimientos para el control del tiempo y de las actuaciones durante la actividad. Colocación y desplazamiento del técnico. - Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir durante la ruta. • Maniobras de ayuda a personas con dificultades en la realización de la ruta. • Adaptaciones para la navegación de personas con diversidad funcional. • Sistemas de comunicación en entornos naturales. Criterios de utilización. Receptor en tierra o en otra embarcación. • Frecuencia, canales y lenguaje internacional. • Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. • Comunicaciones de Socorro. • VHF portátiles (walkie-talkies). • Equipos de comunicaciones por zonas de navegación. • Detección de síntomas de fatiga, insolación y deshidratación y medidas que se han de tomar frente a los mismos. • Estrategias de control de conductas peligrosas de los participantes.	4	a,b,c,d,e,f,g,
UNIDAD DIDÁCTICA 5: TÉCNICAS DE RESCATE Y EVACUACIÓN EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO		
• Interpretación de las predicciones meteorológicas previamente a la realización de la ruta. • Modificación de las técnicas de rescate y evacuación en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. • Elaboración de un plan de ruta con distancia, duración, puntos de desembarque y otras medidas de seguridad. • Abandono y entrada en la embarcación. • Nado en aguas bravas. Entrada y salida de la corriente, posición de seguridad. • Cabo de seguridad. Agarre y remolque.	5	a,b,c,d,e,f

• Intervenciones en función de la situación del medio, del accidentado y las posibilidades del guía. • Estrategias de apoyo al grupo en situaciones de emergencia desde la embarcación, desde el agua y desde la orilla. • Utilización del material específico de seguridad y/o de rescate. • Comunicación entre los rescatadores. • Técnicas de extracción de caídos al agua en función de las características de los usuarios, de la embarcación y del medio. • Técnicas de recuperación de material desde la embarcación. • Maniobras de rescate desde la orilla. • Desvuelque y rescate de la embarcación. • Rescate asistido. • Maniobras de autorrescate. • Vuelco y recuperación de la embarcación.		
UNIDAD DIDÁCTICA 6: EVALUACIÓN DE LAS RUTAS POR EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO		
• Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. • Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. • Recopilación de información. • Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa. • Documentos de evaluación. • Elaboración de registros. - Registros acerca de los comportamientos del grupo. Diferenciación en función del grupo-edad. - Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. Encuestas de satisfacción y autoevaluación. • Uso de las TIC en el proceso de recogida, tratamiento y difusión de datos. • Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad. • Identificación de las conductas temerarias en las rutas por el medio natural acuático. Protocolos para evitarlas. • Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por el medio acuático. • Memoria de actividad. Proceso de evaluación completo de la actividad, detección de desajustes y medidas correctoras para evitarlos. • Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.	6	a,b,c,d,e,f

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.

b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Orientaciones pedagógicas. Este módulo profesional contiene formación necesaria para determinar itinerarios y guiar a usuarios en embarcaciones por el medio natural acuático en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previstos.

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios en embarcaciones por el medio natural acuático para todo tipo de usuario. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza- aprendizaje, para realizar:

- Guía de grupos en embarcaciones por itinerarios en el medio natural acuático, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- Determinación de itinerarios y guía de usuarios por aguas bravas utilizando embarcaciones propulsadas por palas o aletas.
- Ejecución de las técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo libre y fijo.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.
- Evaluación y gestión del riesgo, mostrando compromiso, responsabilidad y preocupación por la seguridad.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, dispositivos informáticos, etc.

Usaremos el resto de instalaciones del instituto y las instalaciones de diferentes empresas que ofertan actividades náuticas de la Provincia de Granada. También se llevarán a cabo actividades en diversos espacios como piscina municipal, colegios de la zona, medio natural acuático.

Material de apoyo teórico: nos vamos a basar en los APUNTES GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO. Autor: FCO. JAVIER BORRÁS ROCHER.

Material que va a necesitar el alumnado:

- Obligatorio:
  - Bañador y licra.
  - Gorra o sombrero.
  - Protector solar.
  - Zapatillas que se puedan mojar o escarpines con suela de goma.
  - Neopreno largo 4/3 mm.
  - Toalla, chanclas, gel y ropa de cambio.
  - Libreta de Apuntes del módulo, notas adhesivas, lápiz y bolígrafo.
  - Agua y barritas energéticas.

- Optativo:
  - Neopreno corto o top de neopreno.
  - Guantes de neopreno.
  - Gorro de neopreno.
  - Escarpines tipo calcetín de 2 mm o 3 mm.
  - Gafas de sol con cinta de sujección.

- Embarcaciones que se van a utilizar:
  - SUP: 1 Stand Up Paddle por alumno/a.
  - Piragüismo: 1 Kayak autovaciable por alumno/a.
  - Vela ligera: 1 barco doble por cada 2 alumnos/as o 1 barco colectivo para 4 alumnos/as.
  - Windsurf: 1 tabla y la aparejo (mástil-vela-botavara) por cada alumno/a.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria**.**

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará en base a la valoración de aspectos teóricos y prácticos, donde se valore la adquisición de los Criterios de Evaluación trabajados en el trimestre y evaluados a través de los instrumentos especificados a continuación.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas y actividades teórico-prácticas relacionados con los contenidos trabajados a lo largo de las Unidades Didácticas.
- Actividades de realización práctica demostrando eficacia y seguridad en la ejecución de las técnicas propuestas.
- Elaboración de Presentaciones de los contenidos de las Unidades Didácticas.
- Realización de Infografías de contenidos destacados de las Unidades Didácticas.
- Exposiciones orales de las Tareas y actividades, de las Presentaciones y de las Infografías.
- Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas para consolidar aprendizajes: Kahoot, Pasapalabra, Crucigramas, ...
- Pruebas escritas.
- Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1 PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA RUTAS EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO	1	a,b,c,d,e,f,g,h	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) • Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
U.D. 2: PREPARACIÓN DE EMBARCACIONES	2	a,b,c,d,e,f,g	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) Actividades de realización práctica y ejecución técnica.

U.D. 3: ADAPTACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE NAVEGACIÓN	3	a,b,c,d,e,f,	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) • Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
2ª EVALUACIÓN			
UD4: TÉCNICAS DE GUIADO DE GRUPOS EN EL MEDIONATURAL ACUÁTICO.	4	a,b,c,d,e,f,g,	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) • Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
UD5: TÉCNICAS DE RESCATE Y EVACUACIÓN EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO	5	a,b,c,d,e,f,g,	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) • Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
UD6: EVALUACIÓN DE LAS RUTAS POR EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO	6	a,b,c,d,e,f	• Tareas y actividades teorico-pácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) • Actividades de realización práctica y ejecución técnica.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán "cero". Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp….

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Participación en un Raid de Aventura en el que se incluyan actividades en el medio acuático en un espacio natural de la provincia de Granada.
- Asistencia a competiciones náuticas en la provincia de Granada.
- Organización de actividades de iniciación a las actividades acuáticas con alunado del Educación Secundaria del IES Montevives o de otro centro de la provincia de Granada.
- Participación en curso de iniciación de rafting.
- Bautismo de buceo en empresa especializada del sector.
- Jornada de práctica de Snorkel para conocimiento de flora y fauna del medio acuático de entornos naturales de la provincia de Granada.
- Realización de itinerarios por medio natural acuático de provincia de Granada.

3.4.11. Maniobras con Cuerdas

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		MANIOBRAS CON CUERDAS			
Curso	2022/2023	Etapa	2º FPGM	Fecha	15/09/22
Profesorado	Dª. Paloma Rodríguez Rodríguez y D. Juan Manuel Casado Mora.				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 126 horas
Código: 1339
Módulo no asociado a unidad de competencia.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para guiar usuarios por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura.

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura, en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios por barrancos, cavidades y actividades de aventura para todo tipo de usuarios. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio, el tiempo libre y el turismo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, los permisos y los recursos para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos. b) Se han seguido los procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del material y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura. c) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos individuales y colectivos necesarios en las actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferrata. d) Se ha seguido el protocolo para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad. e) Se han descrito las características, el funcionamiento y el mantenimiento operativo de los aparatos de comunicación y de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura. f) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión de los aparatos de comunicación.
RA 2: Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.	a) Se han seleccionado los datos relevantes para la prevención de riesgos en una actividad. b) Se ha estimado la peligrosidad de un barranco en función del cálculo de su caudal. c) Se ha identificado y descrito la dinámica del fluido en los fenómenos del medio fluvial que afectan a los descensos de barrancos. d) Se han descrito las técnicas preventivas y operativas aplicadas a cada fenómeno del medio fluvial. e) Se han identificado en un plano de la cavidad las posibles vías de escape relacionándolas con la tipología de las contingencias que se puedan dar. f) Se ha definido el método de señalización para progresar con seguridad en una zona laberíntica y caos de bloques en función de la disponibilidad de material de señalización. g) Se han determinado las posibilidades de establecer un itinerario alternativo siguiendo criterios de seguridad.
RA 3: Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.	a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y desequipamiento de una cavidad. b) Se han señalizado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido. c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión, y de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas. d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas. e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos. f) Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos. g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.
RA 4: Supervisa y dirige la realización de las actividades en	a) Se ha seguido el protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura.

instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.	b) Se ha seguido el protocolo de montaje y desmontaje de los elementos portátiles de las instalaciones de multiaventura. c) Se han explicado las normas de seguridad y uso de las instalaciones. d) Se ha seguido el protocolo de colocación de los equipos de seguridad de los usuarios de una instalación de ocio y aventura. e) Se han definido y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura. f) Se han explicado las técnicas de progresión para los sucesivos niveles de los circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura. g) Se ha controlado el cumplimiento de las normas de seguridad. h) Se han explicado las medidas que hay que adoptar ante situaciones de fatiga o de bloqueo en los usuarios de las instalaciones de ocio y aventura.
RA 5: Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.	a) Se ha seguido el protocolo específico de prevención y seguridad en las actividades. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. c) Se han simulado las posibles adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se ha explicado la utilización correcta del material en un rescate. e) Se han instalado las cuerdas de progresión. f) Se han determinado las habilidades necesarias para solventar cualquier incidencia durante el transcurso de un descenso por cuerda. g) Se ha diseñado la construcción de una camilla de fortuna y la instalación de una tirolina.
RA 6: Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.	a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. d) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Preparación de equipos y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura.		
• Protocolos de verificación de la documentación, los permisos y los recursos necesarios para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos. • Normativa de aplicación en las actividades de multiaventura. Permisos relacionados con espacios naturales y urbanos, públicos y privados, y las cuencas hidrográficas, entre otros. • Normativa actual sobre homologación y caducidad del material. • Estructuras artificiales o urbanas, cubiertas y descubiertas, para la práctica de actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura. • Características del equipo y material. • Técnicas y procedimientos de reparación, control, mantenimiento, organización y almacenaje del material, y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura. Verificación y diagnóstico del equipo y el material. • El transporte del material, y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura. • El material y avituallamiento individual y colectivo. • Material de seguridad y primeros auxilios.	1	a) b) c) d) e) f)

• Materiales para actividades de uno o más días. • Material textil. Cuerdas, cintas y cordinos. • Material mecánico. • Equipos específicos de protección individual de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas. • Técnicas básicas de manejo del material. • Protocolos para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad. • Utilización de equipos de comunicación. - Limitaciones funcionales y legales. - Funcionamiento básico de los radiotransmisores. - Lenguaje radiofónico. - Mantenimiento de los equipos de comunicación. - Genófono y sistemas de comunicación inalámbrico por tierra. • Características, funcionamiento, utilización y mantenimiento operativo de aparatos y recursos de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura. • Zonas de cobertura y bandas de emisión de los aparatos de comunicación.		
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Valoración de la viabilidad de medidas de **control de riesgos**.		
• Análisis de los riesgos asociados a las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura. • Recursos, graduaciones y escalas para determinar la dificultad, el compromiso y la exposición en actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada, vías ferratas o multiaventura, en función de factores técnicos, climáticos, orográficos, geográficos y físicos, entre otros. • Requisitos mínimos para la participación en actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, como medida de prevención de riesgos. • Normativa vigente en sistemas de seguridad (activa y pasiva) para diferentes tipos de instalaciones. • Control de riesgos y toma de decisiones. Indicadores para el abandono de la actividad. • El cálculo del caudal, y otros factores, como medio para determinar la peligrosidad de un barranco. Fuentes de obtención de datos. • Conceptos básicos de las aguas vivas. Riesgos asociados. • Conocimientos básicos de un barranco. • Fenómenos fluviales y movimientos de agua. Olas, venas de agua, corrientes, rebufos, remolinos, sifones, entre otros. • Transmisión de normas y procedimientos que se deben seguir. • Maniobras básicas de escape en barrancos de aguas vivas. • Cartografía y topografía espeleológica. • Croquis de escalada, barrancos, vías ferratas y circuitos de aventura, entre otros. • Métodos de señalización para progresar con seguridad en terreno de especial dificultad, zonas laberínticas, caos de bloques y zonas expuestas, entre otras. • Señalización de itinerarios con medios de fortuna. • Itinerarios alternativos y vías de escape, para la retirada o evacuación segura, en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura.	2	a) b) c) d) e) f) g)
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Técnicas de **conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas**:		
• Nudos más utilizados. • Cabeceras, fraccionamientos y desviaciones. • Protocolos de equipamiento y desequipamiento de una cavidad. • Materiales para la señalización y balizamiento en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura. • Aplicación de métodos de señalización en zonas conflictivas para garantizar la orientación y seguridad del grupo. • Técnicas generales de progresión en montaña. • Técnicas de progresión en espeleología. Cavidades horizontales y pasos cavidades verticales.	2 3 1	a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f)

• Técnicas de agarre y apoyos. • Técnicas de progresión en escalada. • La reunión. • Rápel. • Maniobras de recuperación de cuerdas. • Técnicas de progresión en vías ferratas. Trepada y estrepada, técnica de sujeción de las cintas disipadoras, técnica de progresión por puentes, pasamanos. • La cadena de seguridad. • Protocolos de seguridad durante la progresión y/o la actividad. Colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas. • Signos y señales de comunicación. • Técnicas de progresión en barrancos. Progresión sin cuerda y progresión por cuerda. Técnicas y ayudas específicas para puntos de especial dificultad. • Zonas de peligro potencial en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos. • El ritmo de marcha, descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad. • Adaptaciones para personas con discapacidad. • Requisitos de habilidad y experiencia del participante que determinan la dificultad de la actividad a desarrollar.		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Supervisión de las actividades en **instalaciones de ocio y aventura**:		
• Protocolos de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura. Elementos en instalaciones de ocio y aventura. • Protocolos de equipamiento y desequipamiento de los elementos portátiles de la instalación. • Normas básicas de seguridad y uso de las instalaciones. Información para los usuarios. • Anclaje a la línea de vida. • Protocolos de colocación y control rutinario de los equipos de seguridad de usuarios y técnicos de una instalación de ocio y aventura, en el ámbito competencial de su responsabilidad. • Técnicas de utilización de manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura. • Circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura. Niveles de dificultad. • Técnicas de progresión en instalaciones de ocio y aventura. • Adaptaciones para personas con discapacidad. • Protocolos de seguridad durante la progresión. Control del cumplimiento de las normas de seguridad. • Técnicas de actuación ante situaciones de fatiga, miedo y bloqueo. Maniobras de ayuda y rescate.	4 2	a) b) c) d) e) f) g) h) a) b) c) d) e) f) g)
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Prevención, rescate y evacuación:		
• Peligros durante la actividad. - Atmosféricos. - Terrestres. - Acuáticos. - Subterráneos. • Protocolos de seguridad en el tiro con arco, paintball, puenting, espeleología, escalada y barrancos. • Pautas de actuación ante un accidente. • Construcción de un “punto caliente”. • Aviso grupos de rescate. • Busca de ayuda. • Señales internacionales de socorro. • Técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. • Simulación de adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. • Material necesario en un rescate en función de las características del mismo. • Instalación de cuerdas fijas para la progresión vertical.	5 3 2	a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f) g)

• Técnicas básicas de autosocorro. • Técnicas de autorrescate en progresión vertical sobre cuerda. • Técnicas de transporte de accidentados. Construcción de una camilla de fortuna. • Instalación de tirolinas mediante el uso de polipastos.		
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Evaluación de las actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura:		
• Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. • Documentos de evaluación. • Elaboración de registros de incidencias. • Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por barrancos, espeleología e instalaciones de ocio y aventura. • Fichas de control de valoración de la actividad. • Propuestas de medidas correctoras. • Análisis de la actividad, del grupo, del técnico. Informes sobre la actividad realizada.	6	a) b) c) d) e) f)

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.

m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Guía de grupos por itinerarios de barrancos, espeleología, escalada y actividades
- de aventura, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

- Dominio de las diferentes técnicas de maniobras con cuerdas, agarres, apoyos,
- natación y buceo
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.
- Evaluación y gestión del riesgo, mostrando compromiso, responsabilidad y preocupación
- por la seguridad.

Alcanzar **un nivel físico mínimo** es indispensable también para adquirir muchas competencias profesionales como, por ejemplo, la de guiar a grupos por itinerarios de barrancos, espeleología, escalada y actividades de aventura; donde, el guía, tiene que evolucionar a lo largo del grupo de cabeza a cola, porteando un equipo extra, solucionando cualquier asunto que surja, atendiendo necesidades especiales, ayudando a usuarios con su equipo o sus maniobras, investigando posibles vías de escape, etc. Es por esto que el nivel físico se convierte en un elemento a trabajar y a tener muy en cuenta, pudiendo condicionar sobremanera que el alumnado alcance o no los resultados de aprendizaje.

En la progresión en el trabajo de este tipo de actividades, el alumnado empezará a trabajar bajo la supervisión directa del profesorado. No obstante, en la progresión lógica y teniendo en cuenta la ratio alumnado/profesor, éste irá realizando sus maniobras de manera autónoma. Esta progresión es inevitable si buscamos que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje que hace mención nuestra programación y adquiera las competencias profesionales del título. Preocupa al profesorado la presencia de alumnos con déficit de atención, que a veces no asimilan u olvidan maniobras cuando aparentemente las tienen asimiladas; alumnos con reiteradas faltas de asistencia, que a veces no han reforzado determinadas maniobras cuando aparentemente sí las tienen; o alumnos que, sencillamente, carecen de la motivación que les sirve de base para adquirir esas maniobras que deberán de usar en un ambiente más expuesto a determinados riesgos. En la progresión para la adquisición de los resultados de aprendizaje sigue la conducción de grupos en este tipo de actividades. Por lo que se realizarán programas donde nuestro alumnado del CF monitorice o guie actividades o programas variados con alumnos de primaria, secundaria o adultos.

En este módulo profesional de MANIOBRAS CON CUERDAS, dado las características de riesgo implícitas en sus actividades, se usa una progresión usando una **metodología de consecución progresiva de contenidos y habilidades**. Es decir, para realizar unas tareas o actividades, se tendrá que haber adquirido y asimilado conceptos y habilidades previas; habiendo participado con soltura en las tareas o actividades destinadas a la adquisición de esas habilidades y conceptos previos. Es muy importante por seguridad, ya que, por ejemplo, un alumno que no haya asimilado la técnica de descenso en rapel no podrá participar con sus compañeros en un barranco en el que sea imprescindible realizar descensos en rapel en condiciones más expuestas y complicadas que en las ideales para iniciación. Este aspecto podría generar problemas con alumnos que falten a clase repetidamente y otros que, por falta del interés y atención necesaria e imprescindible para asimilar estos conceptos y habilidades, no los asimilen. La exención de participar en determinadas actividades por decisión técnica del profesorado, con la consecuente mala calificación, no solo es un resultado justo al trabajo desempeñado por el alumno, sino que es una condición indispensable para garantizar su seguridad y la del resto del grupo. El riesgo es inherente a este tipo de actividades donde hay que trabajar expuestos a determinada altura del suelo, en cuevas o en cauces de ríos. La seguridad del alumno es, como es obvio, una prioridad para el profesorado. Superar el módulo profesional supone haber adquirido una serie de resultados de aprendizaje ligados a técnicas y competencias profesionales.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el instituto vamos a contar con un **aula prefabricada** con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, etc.

Usaremos el resto de **instalaciones del instituto**, especialmente las vías de escalada, la vía ferrata, tirolina y resto de posibilidades que nos ofrecen los espacios externos del IES y que son imprescindibles para trabajar nuestros contenidos.

También usaremos las instalaciones deportivas del **Ayuntamiento de Las Gabias**, entre las que quiero destacar el rocódromo y la tirolina.

Sin embargo, para la consecución de los resultados de aprendizaje recogidos en la normativa, nos es imprescindible realizar numerosas **actividades en pleno medio natural**. Por tanto, y aunque es una obviedad para cualquiera que se familiarice con el contenido del currículo del ciclo, deseamos destacar que la mayor parte de nuestras sesiones se impartirán en pleno medio natural: la pared, el barranco, la cueva o la montaña. Muchas veces a considerable altura sobre el nivel del suelo, a muchos metros de profundidad o en el cauce de un río de montaña. La incertidumbre del medio, inherente a este tipo de actividades, es un factor a tener muy en cuenta en este tipo de actividades donde el factor riesgo siempre está ahí.

El número de alumnos y la ratio en relación al de profesores, es un factor elemental, no solo para la calidad de la enseñanza, sino para garantizar la seguridad del grupo. Si a esto sumamos la presencia de alumnado con limitaciones en la movilidad o falta de capacidad para entender mensajes o normas en espacios arriesgados, la situación podría complicarse. El profesorado está al servicio de las normas de la administración educativa y del centro; no obstante, dada la seriedad de este apartado, necesitamos expresar nuestra preocupación al respecto.

De la administración esperamos nos dote de los medios y recursos necesarios para afrontar esta labor de formación, tan específica y delicada, con las máximas garantías de seguridad para los docentes y alumnado.

Por las características de la actividad y el espacio donde se tiene que desarrollar, está claro que va a requerir una implicación extra del profesorado, tanto a nivel de horario como de asunción de responsabilidad. Es decir, si un grupo de más de 20 alumnos tiene que hacer una vía ferrata a más de 1 hora del centro, el profesorado, dos como mínimo, tendrá que hacer dos grupos trabajando con cada uno secuencialmente y terminando la actividad por la tarde. Esto en los casos de que la actividad no sea de más de 3 horas y el grupo que espera tenga un espacio y unas condiciones adecuadas para esperar, mientras hacen sus tareas, a que sus profesores regresen con un grupo y repitan la actividad con el otro. En las circunstancias que no se den las condiciones para que se repita la actividad con otro grupo en la misma jornada, éste quedará con trabajo en sus domicilios para realizar la actividad en el siguiente turno.

Se podrán usar otros espacios privados como parques de aventura. Y se podrán contratar, para actividades concretas, los servicios de empresas o personal ajeno al centro.

Nuestro alumnado, para practicar las habilidades recogidas en los resultados de aprendizaje, necesitan realizar prácticas con usuarios, que podrán ser adultos o niños. En este sentido los alumnos del ciclo formativo asumirán el rol de “monitor” o “técnico en guía” y dirigirán variadas actividades con cuerdas, con mapas, en desniveles, etc. Muy posiblemente, organizando un campamento para ofrecer un programa con el que dar cabida a muchas de las facetas que estamos trabajando en nuestro alumnado.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

En las enseñanzas de FP la **evaluación es continua**. Esto quiere decir que el alumno debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. También debe realizar las tareas encomendadas en los plazos previstos y superar las pruebas de evaluación finales. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.
- Evaluación de su nivel de partida a través de actividades prácticas.

No obstante, al tratarse de un módulo profesional de segundo curso, ya conocemos al alumnado por haber estado trabajando con él durante el primer curso.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- <u>Pruebas escritas</u>:
  - ✓ Exámenes teóricos.
  - ✓ Fichas de actividades
  - ✓ Hojas de observación
  - ✓ Trabajos.

- <u>Pruebas prácticas:</u> en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
  - ✓ Pruebas prácticas diseñadas para evaluar la adquisición de determinadas capacidades técnicas.
  - ✓ Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.
  - ✓ Pruebas físicas.
  - ✓ Pruebas técnicas y tácticas.
  - ✓ Observación directa.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1: **Preparación de equipos** y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura.	1	a) b) c) d) e) f)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
U.D. 2: Valoración de la viabilidad de medidas de **control de riesgos**.	2	a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3: Técnicas de **conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas**:	2 3 1	a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
U.D. 4: Supervisión de las actividades en **instalaciones de ocio y aventura**:	4 2	a) b) c) d) e) f) g) h) a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
U.D. 5: Prevención, rescate y evacuación:	5 3 2	a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
U.D. 6: **Evaluación** de las actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura:	6	a) b) c) d) e) f)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.

En este módulo profesional los resultados de aprendizaje y los contenidos de cada uno de ellos están totalmente interrelacionados. Por lo tanto, las unidades didácticas se van a trabajar, todas, paralelamente. Las actividades prácticas y pruebas de evaluación se aplicarán siguiente orden lógico, pero, siempre, muy condicionadas por las condiciones ambientales y por las posibilidades logísticas y de organización. Por este motivo no se señala en la tabla anterior en qué momento se va a trabajar cada una de ellas.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar la evaluación deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones: primera, segunda y final. La primera coincidiendo con final del primer trimestre. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Se trata de un módulo profesional eminentemente práctico. **Es imposible alcanzar los resultados de aprendizaje y la competencia profesional sin la asistencia a las actividades prácticas**. Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y, por lo tanto, las pruebas de evaluación y los instrumentos de evaluación que se usen en dichas jornadas prácticas, que son imprescindibles para la evaluación y calificación, arrojarán una nota de cero para los alumnos que no asistan. A veces, será posible repetir la actividad y las pruebas de evaluación; sin embargo, con frecuencia no será posible repetirla por aspectos ambientales, logísticos o de recursos humanos, materiales o económicos. El alumnado es de sobra conocedor de estos aspectos de la programación.

La falta de asistencia a las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá un peso proporcional a la importancia y tiempo dedicado a lo largo del curso. A priori se realiza la siguiente previsión:

Las UD 1, 2 tendrán un peso del 20% de la nota cada una, la UD 3 un 39% y las UD 4, 5 y 6 tendrán un 10% cada una.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas, implicación personal y predisposición hacia el trabajo. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas UD.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

En relación a la comunicación personal con el alumnado, ésta será durante el horario lectivo; no obstante, se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma classroom, meet, Google form, correo electrónico, WhatsApp, maprun6, etc.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En la medida de las posibilidades temporales, se podrá establecer un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp….

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cualquier miembro de la comunidad educativa (administración educativa, servicio de inspección, dirección del centro o equipo de orientación) podrá comprobar, con un vistazo rápido a las programaciones o normativa de esta titulación, las características especiales de estos estudios. Los

alumnos de este ciclo formativo de Formación Profesional están siendo preparados para trabajar como profesionales de la actividad física y el deporte en el medio natural. Para la consecución de los resultados de aprendizaje es imprescindible trabajar en las siguientes condiciones:

- **Trabajos a determinada altura**, superando la sensación de vértigo, donde se requiera que el alumno realice unas maniobras básicas que le permitan progresar por la pared y garantizar su seguridad y la de otros.
- Evolucionar por una **cueva**, superando posibles claustrofobias, realizando movimientos precisos y las maniobras necesarias para progresar con seguridad.
- Progresar con habilidad por las irregularidades del terreno de un **barranco**, superando zonas verticales, zonas a nado, zonas resbaladizas, caos de bloques, saltos, etc.
- **Soportar la carga física** inherente a este tipo de actividades; no solo la carga física necesaria para realizarlas a nivel usuario, sino a nivel de un guía que conduce el grupo. Los requerimientos a nivel cardiovascular y muscular está claro que son elevados.
- **Soportar la carga emocional o el estrés** de enfrentarse a situaciones de incertidumbre del medio, de limitación sensorial, de inestabilidad del medio, de situaciones en las que debes de realizar ciertas maniobras en momentos delicados, etc. Una de las características del guía es tener la capacidad de poder aplicar técnicas en momentos delicados y solucionar cualquier situación adversa, rescate, atención a un accidentado o víctima de un accidente.

Por todo esto, el equipo educativo confía en la labor de administración educativa, servicio de inspección, dirección del centro y equipo de orientación para valorar la adecuación de estos estudios para el alumnado que aspira a llegar a nuestra aula. Valorar el historial de los que dispone el servicio de orientación o la administración educativa, tanto en el plano físico, médico, psicológico o pedagógico; será fundamental para minimizar riesgos en nuestras sesiones.

En caso de disponer de algún alumno con alguna diversidad especial, se realizarán las adaptaciones no significativas que considere el equipo docente. Se podrá modificar el tiempo disponible para las pruebas de evaluación, modificar algunos espacios, adaptar algunas instalaciones, etc. Sin embargo, los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán, como indica la normativa que regula la FP, los contenidos en la normativa que regula el CF y que recoge esta programación.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de evaluación.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Prácticas de **escalada** y progresión por **vía ferrata**, tanto en las instalaciones del IES MONTEVIVES como en las del Ayuntamiento de las Gabias u en otros rocódromos del entorno de Las Gabias.

- Prácticas de **escalada** en espacios naturales o semiurbanos: entorno de la ermita de los Tres Juanes y Área Recreativa El Lago (Atarfe), escuela de escalada de la Alfaguara (Alfacar), zonas varias en el Parque Natural Sierra de Huétor y Sierra Arana; Parque Natural Sierra Nevada; Parque

Natural Sierra de Almijara, Tejeda y Alhama; entornos de las vías ferratas que se detalla a continuación.

- Prácticas de progresión en **vías ferrata**: Vía ferrata “El colmenar” en Quéntar; Vía ferrata de Antequera, Vía ferrata de Moclín, Vía ferrata John Hogbin en Zafarraya, Vía ferrata de Archidona, Vía ferrata de los baños de Alicún, Vía ferrata de Loja, Vía ferrata de los Vados, Vía ferrata de Castillo de Locubín, etc.

- Prácticas de **progresión por cuerda** en muy diversos entornos tanto en el centro, como urbanos o en el medio natural. Rápel, tensado de cuerdas, pasos de mono, tirolinas, etc.

- Prácticas de **descenso de barrancos**: Barranco de Río Verde, barranco del Río Lentegí, barranco de La Bolera, barranco Rinconcillo, barranco de Canales, barranco de Albuñuelas, etc.

- Prácticas de **progresión en cuevas**.

- Prácticas de conducción de grupos con usuarios de edad escolar.

- Organización de un **campamento** donde la conducción de grupos y el manejo de cuerdas sea una parte importante del programa del mismo. También formará parte del programa otras actividades propias de la formación del Técnico en Guía (Orientación, interpretación, dinámicas,..) así como las propias de un campamento.

- **Actividades de preparación física y técnica**, a veces, fuera del espacio habitual del centro o del específico de las propias actividades descritas en esta programación.

- Se realizarán **actividades con escolares** donde los alumnos que cursan la asignatura monitorizarán este tipo de actividades con usuarios escolares de primaria, secundaria u adultos. Esto se llevará a cabo en diversos escenarios urbanos, semiurbanos y naturales.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Para el acceso a la zona de práctica de algunas actividades el alumnado se desplazará de forma autónoma con sus propios medios. En la mayoría de las ocasiones nos desplazaremos en autobús particular. Sin embargo, en determinadas ocasiones los alumnos podrán ir en bicicleta o en vehículos particulares.

3.4.12. Libre Configuración.

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		Libre configuración			
Curso	2022/2023	Etapa	2º FPGM	Fecha	15/09/2022
Profesorado	Dª Paloma Rodríguez Rodríguez, D. Juan Manuel Casado Mora y D. José Joaquín Antequera Rodríguez				

Duración del módulo: 63 horas.
Código: asociado al 1328. Atención a grupos.
Módulo asociado a unidades de competencia.
UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.
UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.
Líneas de actuación del módulo de Libre configuración: las líneas de actuación en las que se va a estructurar el módulo de Libre configuración son las siguientes:

- Organización de eventos.
- Patines en línea.
- Actividades recreativas de dinamización:
    - Juegos y deportes alternativos.
    - Teatro de sombras
- Organización de actividades físico-deportivas en el medio natural

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:
a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1. Patines: **Prepara los equipos y recursos para rutas en patines, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.**	a) Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta. b) Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades por itinerarios en patines. c) Se han seleccionado los patines y el material necesario para la ruta. d) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver

	situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en patines. e) Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en patines.
RA 2. Dinamiza a través de juegos y deportes alternativos: **1. Desarrollar una mejor condición física y las habilidades físicas fundamentales.** **2. Comenzar a aprender y realizar la práctica de nuevos deportes alternativos.** **3. Mejorar los distintos aspectos técnicos y tácticos de los deportes alternativos aprendidos.** **4. Fomentar las relaciones interpersonales, la igualdad de género, el espíritu de superación y trabajo en equipo, así como la coeducación.** **5. Promover la práctica de los deportes alternativos a través de la motivación del alumnado.**	a) Resuelve situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión. b) Resuelve situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. c) Mejora o mantiene los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. d) Asume la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. e) Demuestra actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas.
RA 3. Teatro de sombras. **1. Conocer las posibilidades expresivas de la técnica del teatro de sombras.** **2. Desarrollar la desinhibición.** **3. Valorar la riqueza expresiva del trabajo con sombras.**	a) Asimila la relación existente entre la distancia de foco y el tamaño de la sombra proyectada. b) Crea sombras cooperando con los compañeros y compañeras. c) Explora las posibilidades de los objetos en el teatro de sombras. d) Combina diferentes planos para crear diferentes sombras. e) Aprecia las propuestas de los compañeros y compañeras.
RA4. Organiza y dirige la realización de las actividades de ocio y aventura, con usuarios, en distintos medios, adaptando las actividades a las características de los participantes y del medio para lograr alcanzar los objetivos de formación y disfrute planteados en el programa, controlando eficazmente el riesgo y las condiciones de seguridad.	a) Se ha seguido el protocolo de organización del evento o programa de actividades de ocio y aventura. b) Se han preparado los equipos y recursos necesarios. c) Se han realizado las gestiones y tareas administrativas, económicas y logísticas necesarias antes, durante y después de la actividad. d) Se ha preparado el espacio y se han diseñado protocolos para control de riesgo y seguridad. e) Se han explicado las actividades y demostrado las técnicas de las actividades propuestas conforme a la progresión didáctica y adaptadas a las características de los usuarios. f) Se han controlado las normas de seguridad para evitar incidencias negativas.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

Preparación de equipos y recursos para rutas en Patines

- Tipos de rutas. Pistas forestales, vías pecuarias, vías verdes, carriles bici, rutas urbanas, carriles de cicloturismo, entre otros.
- Circuitos fijos, naturales y urbanos para la práctica de bicicleta, segway, skate-bike, patines, entre otros.
- Reseñas, roadbooks, guías, tracks y rutas de GPS y otras fuentes de información sobre itinerarios en bicicleta y rutas ciclables. Selección del itinerario.
- Señalética de las rutas de bicicleta.
- Ciclabilidad.
- Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.
- Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.

- Determinación del material necesario y cálculo de necesidades para actividades de uno o varios días. Avituallamiento y equipamiento personal y colectivo.
- Almacenamiento y transporte del material y de las bicicletas. Vehículo de apoyo.
- Servicios complementarios. Transporte de las personas participantes. Previsión de alojamiento y manutención.
- Adaptación de la ruta y del material a personas con discapacidad.
- Uso de las TIC para la preparación y guiaje de la ruta.
- Soportes para ubicar los instrumentos para el guiaje y las comunicaciones.
- Criterios para seleccionar la bicicleta según tipo de ruta, modalidad, meteorología, entre otros.
- Previsión de material necesario en función del tipo de actividad. Rutas en medio natural, vías verdes, rutas urbanas, circuitos de habilidad y otros.
- Consignas técnicas y de seguridad.
- Posibles situaciones de peligro en una ruta. Tráfico rodado, meteorológicos, desprendimientos, entre otros.
- Señalización de puntos conflictivos.
- Normas básicas para la circulación de grupos en bicicleta, tanto respecto del Código de Tráfico y Circulación Vial como del funcionamiento interno de un grupo.
- Soluciones en caso de posibles incidencias
- Normativa que puede afectar a la actividad de bicicleta en el medio natural.

Posible impacto ambiental y precauciones a tener en cuenta en las actividades en bicicleta. Código de buenas prácticas del Guía y de su grupo.

Organización de actividades de ocio y aventura

- Protocolos y procedimientos de organización de eventos y programas de actividades de ocio, deportivos y de aventura.
- Tareas administrativas y logísticas en la organización de eventos y programas de actividades.
- Adaptación de actividades en función de las características de los usuarios, necesarias para conseguir el logro de los objetivos propuestos y el control del riesgo.
- Comunicación con el grupo de usuarios.
- Programación didáctica para el diseño de una progresión metodológica enfocada a los aspectos de mejora de habilidades y técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Preparación de equipos y recursos para rutas en patines.		
1. Tipos de patines. 2. Partes y componentes de los patines Mantenimiento básico. 3. Técnicas básicas 4. Normas de circulación. Tipos de rutas. Pistas forestales, vías pecuarias, vías verdes, carriles bici, rutas urbanas, carriles de cicloturismo, entre otros. Circuitos fijos naturales y urbanos para la práctica de bicicleta, segway, skate-bike, patines, entre otros. Reseñas, roadbooks, guías, tracks y rutas de GPS y otras fuentes de información sobre itinerarios en patines y rutas ciclables. Selección del itinerario. Ciclabilidad. Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases. Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario. Determinación del material necesario y cálculo de necesidades para actividades de uno o varios días. Avituallamiento y equipamiento personal y colectivo. Almacenamiento y transporte del material Vehículo de apoyo.	1	a)b)c)d)e)

Servicios complementarios. Transporte de las personas participantes. Previsión de alojamiento y manutención. Adaptación de la ruta y del material a personas con discapacidad. Uso de las TIC para la preparación y guiaje de la ruta. Soportes para ubicar los instrumentos para el guiaje y las comunicaciones. Criterios para seleccionar los patines según tipo de ruta, modalidad, meteorología, entre otros. Previsión de material necesario en función del tipo de actividad. Rutas en medio natural, vías verdes, rutas urbanas, circuitos de habilidad y otros. Consignas técnicas y de seguridad. Posibles situaciones de peligro en una ruta. Tráfico rodado, meteorológicos, desprendimientos, entre otros. Señalización de puntos conflictivos. Normas básicas para la circulación de grupos, tanto respecto del Código de Tráfico y Circulación Vial como del funcionamiento interno de un grupo. Soluciones en caso de posibles incidencias. . Código de buenas prácticas del Guía y de su grupo.		
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Dinamización a través de juegos y deportes alternativos.		
Desarrollo condición física y las habilidades físicas fundamentales. Aprendizaje y realización practica de nuevos deportes alternativos. Mejora de los distintos aspectos técnicos y tácticos de los deportes alternativos aprendidos. Fomento de las relaciones interpersonales, la igualdad de género, el espíritu de superación y trabajo en equipo, así como la coeducación. Promoción de la práctica de los deportes alternativos a través de la motivación del alumnado.	2	a,b,c,d,e
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Teatro de sombras.		
- Asimilación de la relación existente entre la distancia de foco y el tamaño de la sombra proyectada - Creación de sombras cooperando con los compañeros y compañeras. - Exploración de las posibilidades de los objetos en el teatro de sombras. - Combinación de diferentes planos para crear diferentes sombras. - Apreciación de las propuestas de los compañeros y compañeras	3	a,b,c,d, e
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Organización de Actividades de Ocio y Aventura.		
▪ Protocolos y procedimientos de organización de eventos y programas de actividades de ocio, deportivos y de aventura. ▪ Tareas administrativas y logísticas en la organización de eventos y programas de actividades. ▪ Adaptación de actividades en función de las características de los usuarios, necesarias para conseguir el logro de los objetivos propuestos y el control del riesgo. ▪ Comunicación con el grupo de usuarios. ▪ Programación didáctica para el diseño de una progresión metodológica enfocada a los aspectos de mejora de habilidades y técnicas. ▪ Protocolos de verificación de la documentación, los permisos y los recursos necesarios para la realización de actividades. ▪ Características, funcionamiento, utilización y mantenimiento operativo de aparatos y recursos de puestos en funcionamiento para cada actividad. ▪ Preparación teórica y práctica para la puesta a punto de las técnicas, procedimientos necesarios a llevar a cabo en las actividades. ▪ Utilización de equipos de comunicación. ▪ Limitaciones funcionales y legales. ▪ Funcionamiento básico de los radiotransmisores. ▪ Lenguaje radiofónico. ▪ Mantenimiento de los equipos de comunicación. ▪ Características del equipo y material.	4	a) b) c) d) e) f)

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

m) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno.

n) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.

o) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

p) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

q) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

r) Guiar grupos por itinerarios en PATINES adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

s) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

t) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

u) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

v) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

w) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

x) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

y) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

6.1. Principios generales.

Todos los contenidos se trabajarán teniendo en cuenta las herramientas telemáticas que nos permitirán trabajar todos los contenidos de manera segura.

Los alumnos participarán en una cuenta Gsuite y utilizaremos todas las herramientas disponibles, classroom, Google form, meet, etc.

En general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación.

6.2 Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de determinar itinerarios y guiar a usuarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios.

La función de determinación de itinerarios incluye aspectos como:

g) La búsqueda de información.
h) La adecuación del itinerario en bicicleta al perfil del grupo.
i) La función de guiado incluye aspectos como:
j) La atención de las necesidades individuales.

k) El cuidado del entorno.
l) La recogida de datos sobre la actividad.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el ámbito de actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios en bicicleta y otro tipo de vehículos, por terrenos variados hasta media montaña y para todo tipo de usuario.

En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

La condición física es un factor también importante que le permite llevar a cabo las actividades para adquirir algunas competencias profesionales como, por ejemplo, la de conducir a un grupo en itinerarios o durante actividades que requieran un desplieque físico considerable. Es por esto que el nivel físico se convierte en un elemento a trabajar y a tener muy en cuenta, pudiendo condicionar sobremanera que el alumnado alcance o no los resultados de aprendizaje.

En la progresión en el trabajo de este tipo de actividades, el alumnado empezará a trabajar bajo la supervisión directa del profesorado. No obstante, en la progresión lógica y teniendo en cuenta la ratio alumnado/profesor, éste irá, poco a poco, realizando actividades dirigidas con usuarios de manera más autónoma. Esta progresión es inevitable si buscamos que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje que hace mención nuestra programación y adquiera las competencias profesionales del título. En la progresión para la adquisición de los resultados de aprendizaje sigue la organización y materialización de eventos y programas con usuarios de distintas edades; en su mayoría alumnos de primaria y secundaria de nuestro centro y de otros.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

Utilizaremos la pista de patinaje en Línea del Complejo deportivo de las Gabias, y los carriles bicis próximos a la zona.

En el instituto vamos a contar con un **aula prefabricada** con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, etc.

Usaremos el resto de **instalaciones del instituto**, especialmente las vías de escalada, la vía ferrata, tirolina y resto de posibilidades que nos ofrecen los espacios externos del IES y que son imprescindibles para trabajar nuestros contenidos.

También usaremos las instalaciones deportivas del **Ayuntamiento de Las Gabias**, entre las que quiero destacar el rocódromo y la tirolina.

Sin embargo, para la consecución de los resultados de aprendizaje recogidos en la normativa, nos es imprescindible realizar numerosas **actividades en pleno medio natural**. Por tanto, y aunque es una obviedad para cualquiera que se familiarice con el contenido del currículo del ciclo, deseamos destacar que la mayor parte de nuestras sesiones se impartirán en pleno medio natural.

Se podrán usar otros espacios privados como parques de aventura. Y se podrán contratar, para actividades concretas, los servicios de empresas o personal ajeno al centro.

Nuestro alumnado, para practicar las habilidades recogidas en los resultados de aprendizaje, necesitan realizar prácticas con usuarios, que podrán ser adultos o niños. En este sentido los alumnos del ciclo formativo asumirán el rol de "monitor" o "técnico en guía" y dirigirán variadas actividades, diversas, en diversos medios. Muy posiblemente, organizando un campamento para ofrecer un programa con el que dar cabida a muchas de las facetas que estamos trabajando en nuestro alumnado.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

En las enseñanzas de FP la **evaluación es continua**. Esto quiere decir que el alumno debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. También debe realizar las tareas encomendadas en los plazos previstos y superar las pruebas de evaluación finales. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional sea el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

El equipo docente se reparte las Unidades didácticas de las que se compone la programación, llevándose todas ellas en paralelo durante todo el curso.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pequeñas actividades y exposiciones de dinámicas para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

Pruebas escritas:

- ✓ Exámenes teóricos.
- ✓ Fichas de actividades
- ✓ Hojas de observación
- ✓ Trabajos.

Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo.

- ✓ Pruebas prácticas diseñadas para evaluar la adquisición de determinadas capacidades técnicas.
- ✓ Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.
- ✓ Pruebas físicas.
- ✓ Pruebas técnicas y tácticas.
- ✓ Observación directa.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El desarrollo de las unidades didácticas tendrá lugar de forma paralela desde principio de curso.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D.: 1 Patines	1	1c) 1d) 1e)	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación
UD 2: Dinamiza Juegos y deportes alternativos	2	a,b,c,d,e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3: Teatro de sombras	3	a,b,c,d, e	Elaboración de rutas inéditas Examen teórico-práctico Hojas de observación
UD 4: Organización de Actividades de Ocio y Aventura	4	a, b, c, d, e, f	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- ➢ Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación.
- ➢ Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- ➢ Realizar con solvencia reparaciones básicas.
- ➢ Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- ➢ Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en su apartado correspondiente, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas rutas que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas escritas, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp….

El valor de cada UD en la calificación final seguirá los siguientes porcentajes:
UD 1.- 33%; UD 2.- 16,5%; UD.- 16,5%; UD 4.- 33%

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp.

Por compromisos adquiridos, el alumnado podrá participar en actividades de organización de eventos y programas deportivos después de finalizar el primer cuatrimestre y siempre antes de

terminar el curso, siempre que sea voluntario y no afecte al normal desarrollo de su formación y programa de Formación en Centros de Trabajo.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

- Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:
- Adaptación de acceso
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico.
- Ampliar tiempo de examen.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MÓDULO.

- Salida a las instalaciones de Don Patín, para realizar una práctica de patines en hielo.
- Talleres de tiro, de varias sesiones de duración, en el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Tiro Olímpico “Juan Carlos I”, Las Gabias, Granada (Andalucía).
- Prácticas de **conducción de grupos** con usuarios de edad escolar en distintas actividades de ocio, deportivas y de tiempo libre.
- Organización de un **campamento** donde la conducción de grupos y el manejo de cuerdas sea una parte importante del programa del mismo. También formará parte del programa otras actividades propias de la formación del Técnico en Guía (Orientación, interpretación, animación,..) así como las propias de un campamento.
- **Actividades de preparación física y técnica**, a veces, fuera del espacio habitual del centro o del específico de las propias actividades descritas en esta programación.
- Se realizarán **actividades con escolares** donde los alumnos que cursan la asignatura monitorizarán este tipo de actividades con usuarios escolares de primaria, secundaria u adultos. Esto se llevará a cabo en diversos escenarios urbanos, semiurbanos y naturales.

3.4.13. Formación en Centros de Trabajo.

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO			
Curso	2022/2023	Etapa	2º FPGM	Fecha	15/09/22
Profesorado	Juan Manuel Casado, Miguel Ángel Álvarez, Paloma Rodríguez, Joaquín Antequera, Pablo López				

Duración del módulo: 410 horas
Código: 1342; Módulo no asociado a unidad de competencia.

Los alumnos realizarán 410 horas durante todo el curso escolar. De estas, en torno a 100-150 horas (máximo) se realizarán en el primer y segundo trimestre, en jornadas cortas, con un máximo de 5-6 horas semanales (en varios días entre semana, así como algunas jornadas de fines de semanas en grandes eventos como Media maratón de Granada, día de la mujer, competiciones varias, etc.). Así el alumno podrá compaginar la F.C.T. con la realización del resto de M.P. en el centro educativo. Esto hará que el alumnado no descuide sus estudios y tenga una incorporación progresiva en las empresas. Además, en nuestro sector las empresas no tienen un horario regular todos los días, y a veces sería difícil completar la totalidad de las horas de FCT en el periodo de marzo a mayo.

Cuando se constate que, en algunas zonas o algunos sectores, el puesto formativo ofrecido por un centro de trabajo sea insuficiente para alcanzar todos los resultados de aprendizaje del módulo profesional, se podrá realizar en otros centros de trabajo, como máximo tres, que puedan complementar el programa formativo del alumnado.

Para poder iniciar la FCT antes de marzo y poder realizarla fuera del horario lectivo (por las tardes, en fines de semana y días festivos), se ha solicitado un permiso extraordinario. Los documentos aportados para dicho permiso son:

1. Permiso de fin de semana, fuera de horario lectivo e inicio anterior a marzo.
2. Compromiso de seguimiento FCT del profesorado.
3. Programación de FCT.
4. Seguimiento de visitas por las empresas.
5. Comisión de seguimiento de FCT
6. Acuerdos de colaboración con las empresas (incluye calendario y programa formativo en el anexo 1).

El resto de horas las completará en el tercer trimestre, una vez aprobados todos los M.P. del ciclo formativo. El horario se concertará con las distintas empresas o entidades, pudiendo este ser a cualquier hora, en función de la oferta deportiva, o de ocio de la empresa. Así pueden darse jornadas de mañana, en día laboral o festivo, o jornadas de ocio nocturno, gymkhanas, etc. Las horas pueden acumularse en días determinados o en fin de semana cuando la realización de determinadas actividades así lo requiera.

La fecha de inicio de las prácticas en empresa será normalmente durante el mes de diciembre (cuando se hayan realizado los acuerdos con las empresas y organizado a los alumnos) y la fecha de finalización de las mismas será como máximo el 6 de junio.

La F.C.T. en el C.F. de G.M. y G.S. se puede realizar según la siguiente estructura:

F.C.T. GRANDES EVENTOS:

Son actividades organizadas por una entidad pública o privada, dirigidas a gran cantidad de usuarios, que requieren la colaboración de muchos prácticos. Este es el caso de la “Media maratón de Granada, G.P. de tenis, G.P. de bádminton, escuela Baby School, Dia de la bicicleta, actividades programadas del Ayuntamiento de las Gabias, etc.

De las 380 horas, los alumnos deberán realizar, para superar este módulo, al menos 30 horas en grandes eventos que se le ofertarán a lo largo del curso.

a) F.C.T. CETURSA:
Colaboración de tres alumnos en exclusivo con esta entidad en la que se llevan a cabo actividades relacionadas con la nieve.

b) F.C.T. ENTIDADES PÚBLICAS:
Pueden ser Ayuntamientos, Diputación, Asociaciones Deportivas, etc.

c) F.C.T. ENTIDADES PRIVADAS.
Entidades de carácter privado, gimnasios, empresas de servicios deportivos, etc.

El alumnado podrá participar de una, o varias de estas opciones para completar las 380 horas de F.C.T., siendo imprescindible que todos participen de los GRANDES EVENTOS, ya que con estos contraprestamos la cesión de instalaciones (AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS) y/o servicios (SEMANA BLANCA CON CETURSA) de algunas entidades, y adquieren una experiencia y formación más enriquecedora.

EXCEPCIONES: algunos alumnos solo realizarán la F.C.T. en una de las anteriores opciones debido a las necesidades de esas empresas, especialización del alumno o necesidades de reparto del centro educativo.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

a) Completar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Centro educativo, con el fin de que los alumnos y alumnas alcancen mejores y más ajustados niveles de cualificación profesional.

b) Posibilitar la adquisición de técnicas y capacidades que requieren instalaciones, equipamientos, organizaciones y estructuras propias de centros de producción y que por su naturaleza y características no pueden darse en los centros educativos.

c) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.

d) Favorecer el conocimiento de la estructura organizativa y de las relaciones laborales de los sectores productivos relativos a los estudios que cursa el alumno o alumna, facilitándole su transición a la vida laboral activa.

e) Fomentar en el alumno y alumna la autonomía, creatividad profesional y responsabilidad para resolver cuestiones que se presentan en la realidad laboral y buscar soluciones con la necesaria independencia.

f) Adaptar los conocimientos adquiridos por el alumno o alumna en el Centro educativo a las necesidades reales de las empresas de su entorno productivo.

g) Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 271 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	a) Se han reconocido y justificado: - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

	d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.	a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 272 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa. c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible. d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios. f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.	a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él. b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas. c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles. d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios. f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes. g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio
5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.	a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos. b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad. c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes. d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad. e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza. f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas. g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 273 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA

6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físicodeportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas. b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad. c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes. d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso. e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes. f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado. g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza. h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas. i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.
7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.	a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación. b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad: - Espacios utilizados. - Instalaciones. - Instrumentos y material. - Personal de la organización implicado. - Desarrollo de la actividad. - Elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación. - Satisfacción de los participantes. c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades. d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones. e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados. f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

Se desarrollarán los programas formativos que se establezcan en función de la empresa en la que se desarrollen las prácticas de FCT.

En el Acuerdo de colaboración que se realiza con la empresa se indica el Programa formativo de cada alumno, con su calendario a lo largo del tiempo que se determine.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a poder alcanzar las competencias del título siguientes, las cuales quedan establecidas el RD 653/2017, de 23 de junio. El número de objetivos implicados dependerá del programa de prácticas.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) es un bloque coherente de Formación Específica cuyos contenidos están organizados en torno a las actividades productivas propias del perfil profesional. Se desarrolla en la empresa, donde los alumnos o alumnas podrán desempeñar y observar actividades y funciones propias de su profesión, conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y de las relaciones laborales, siempre orientados y asesorados por los Tutores del Centro Educativo (*Tutores docentes*) y del Centro de Trabajo (*Tutores laborales*).

Este Módulo Profesional tiene **unas CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS del resto de M.P. que citamos a contención:**

- Su realización en el 2º curso del Ciclo Formativo, fuera del centro.
- La necesidad de haber superado todos los módulos profesionales de 1º y 2º curso.
- Se cursa en un centro productivo real.
- La participación de una tercera persona ajena a la docencia como es el tutor laboral.
- Su evaluación cualitativa y no cuantitativa.
- Con carácter general, el seguimiento del alumnado será realizado por el profesor tutor de dicho módulo profesional.

De forma general, el alumnado realizará las prácticas en el horario lectivo del centro. En los casos de visitas de seguimiento fuera del horario lectivo previsto para este seguimiento en el horario individual del profesor tutor se requerirá de una autorización (ya gestionada), para poder realizar prácticas de FCT en fines de semana, días de fiesta y horario de tarde.

A lo largo del primer trimestre el profesor responsable de FCT informará al alumnado de la oferta existente de empresas que tienen convenio con el centro educativo y las características de cada empresa.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

Se utilizarán los propios de cada empresa en los que el alumno realice las prácticas de FCT. El alumnado en sus respectivos centros de prácticas realizará alguna de las siguientes actividades:

a) Actividades lúdico-deportivas adaptadas a las distintas edades:
- gymkanas
- juegos con mapas
- juegos en la playa
- juegos en la playa
- juegos de expresión corporal
- juegos de cartas
- juegos alternativos
- juegos en la naturaleza
- etc.

b) Actividades de dinámica de grupo
- juegos y ejercicios de conocimiento y presentación

c) Actividades deportivas
- actividades de iniciación deportiva y recreación
- monitores de clubes deportivos

- preparación física de grupos: resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad.
- Trabajo específico en algunos deportes

d) Actividades físicas para personas con discapacidades

g) Jornadas Recreativas

h) Talleres
- de pompones
- de materiales para juegos
- de globoflexia
- etc.

i) Actividades de gestión y programación
- Gestión de recursos humanos
- Gestión de recursos materiales
- Tramitación de permisos y autorizaciones

8. EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo una evaluación continua y final sobre:

- El progreso de los alumnos y alumnas. A través del seguimiento y teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación ya descritos.
- La adecuación del Programa. A través de entrevistas con los alumnos, los tutores laborales y responsables de las empresas colaboradoras, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento de la familia profesional.
- El grado de colaboración de las distintas empresas y de los medios con que éstas cuentan. A través de revisión/contrastación con los alumnos, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento.
- De los resultados de la evaluación surgirán las medidas correctoras que se acuerden más convenientes.

La evaluación de dicho módulo profesional es cualitativa y no cuantitativa. Teniendo en cuenta lo que hasta ahora se ha dicho, no es de extrañar que si el alumnado se debe incorporar a un centro de trabajo real tenga que saber:

- Cómo funciona una empresa de servicios deportivos.
- Cómo se desarrolla el trabajo en los distintos puestos y departamentos de un complejo deportivo.
- Cómo se atiende a los clientes y practicantes.
- Cómo comportarse con responsabilidad o
- Cómo integrarse en el sistema de relaciones técnico-laborales.

El seguimiento de la labor del alumno se realizará por parte del tutor laboral y el tutor docente, además de una tercera persona que forma parte de la Comisión de seguimiento (el cual velará por el buen desarrollo de las prácticas, y se encargará de solucionar cualquier incidencia que se pueda producir en el proceso).

El profesor tutor deberá realizar un mínimo de tres visitas presenciales distribuidas a lo largo del período en el que el alumno cursará el módulo profesional de FCT (al inicio del periodo, en mitad del periodo y al final del periodo).

Las visitas no son sustituibles por seguimiento telefónico. Sin embargo, teniendo en cuenta los medios de trasporte y la disponibilidad de vehículos, es necesario contemplar la posibilidad de complementar estas visitas mínimas con llamadas telefónicas, correo electrónico o videoconferencias.

El alumno deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación, en las fichas de seguimiento semanal que se facilitarán, según el anexo IX (modelo FCT) de la Orden citada anteriormente.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a. Asistencia al Centro de trabajo (la asistencia tendrá que ser regular para ser evaluado)
b. Puntualidad
c. Cumplimentación correcta y diaria de las fichas de prácticas (ficha de seguimiento de F.C.T.).
d. Esta labor será supervisada por el tutor laboral y por las visitas del tutor docente.
e. Realización correcta del cuestionario final que cada empresa presentará al alumno al final de su formación en la misma, donde se le preguntará sobre aspectos básicos de la actividad desarrollada.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO COLABORADORES.

- Empresas del Entorno dotadas de las infraestructuras, tecnología y calidad necesaria para que el alumnado pueda completar la formación adquirida en el Centro Educativo.
- Empresas que ofrezcan posibilidades de inserción laboral inmediata o de futuro para nuestro alumnado.
- Que la empresa se comprometa al cumplimiento de las actividades formativas, que previamente han consensuado el tutor docente y el tutor laboral.
- Que la empresa disponga de personal laboral con perfil adecuado para la coordinación y seguimiento de las prácticas del alumnado.
- Que facilite el acceso a la empresa del tutor docente para realizar el seguimiento, valoración y supervisión de las actividades formativas que están realizando los alumnos.

11. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE ALUMNADO Y TUTORÍAS DE FCT.

El equipo educativo asignará el alumnado a cada empresa de acuerdo con el perfil que mejor se adapte al puesto formativo ofertado. En caso de que varios alumnos puedan optar por el mismo puesto se atenderá a méritos académicos. La asignación de alumnado a cada tutor de FCT se hará según la empresa en la que el alumnado realice dicho módulo, ya que cada tutor tendrá asignada unas empresas dependiendo del trabajo que previamente ha desarrollado. Esta distribución la realiza el equipo educativo, designando un interlocutor que será la persona de referencia para cada empresa en el IES, con el objetivo de facilitar la comunicación entre la empresa y el Instituto.

El número de alumnado correspondiente a cada tutor de FCT, estará en función del número de horas de que disponga para el seguimiento de FCT. Este número se fijará en la evaluación previa a la FCT, y será directamente proporcional a la carga horaria de los módulos impartidos e segundo curso por cada profesor e inversamente proporcional a la carga horaria de refuerzo en el centro, para el alumnado pendiente durante el periodo de seguimiento de la FCT.

12. TEMPORALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE FCT.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
OCT.	1ª Semana	Día 1, contacto con empresas y determinación de las que participan en la F.C.T. de este año
	2ª Semana	Reunión del Departamento. Estudio de instrucciones y normativa que hace referencia a la preparación de la documentación necesaria. Reunión con los alumnos y alumnas participantes, a fin de explicarles las instrucciones del Programa de Formación en Centros de Trabajo y aclaración de dudas e inquietudes. Exposición, a los mismos, de las entidades dispuestas a colaborar, así como de las características de éstas.
	3ª Semana	En base a lo anterior y teniendo en cuenta los intereses y las cualidades de los alumnos y alumnas, reparto y asignación de puesto de formación, siendo estos los primeros en manifestar su opción. Primeros contactos de los alumnos y alumnas con las empresas.
	4ª Semana	Gestión con las empresas para informarles del alumno o alumna que acogerán y programación de las actividades formativas Formalización de acuerdos de colaboración. Envío de los acuerdos a la delegación de Granada.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
NOV..	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con la empresa para concretar el alumnado que va a realizar la FCT, funciones y calendario.
	3ª Semana	
	4ª Semana	

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
DIC.	1ª Semana	Visita de la empresa y presentación del alumnado a su tutor docente.
	2ª Semana	
	3ª Semana	
	4ª Semana	

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
ENERO.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
FEBR.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
MARZO.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	

	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
ABRIL.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
MAYO.	1ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras.
	2ª Semana	Reunión del Departamento.
	3ª Semana	Evaluación en el Centro educativo: ➢ De los resultados de los alumnos y alumnas. ➢ Del Programa. ➢ De los medios. ➢ Del grado de colaboración de cada una de las empresas. ➢ Elaboración de sugerencias.
	4ª Semana	Visita a todas las empresas a fin de llevar a cabo la evaluación final del Programa y de los resultados del alumno o de la alumna.

13. CRITERIOS DE EXENCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE M.P.

Acreditar experiencia laboral de al menos un año o medio año en este sector productivo, para la exención total o parcial, respectivamente. Certificando la formación en las competencias profesionales del título.

Justificación según el artículo 22 de la orden 28 de septiembre de 2011 de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

3.4.14. Formación y orientación laboral

(Departamento de FOL)

3.4.15. Empresa e iniciativa emprendedora

(Departamento de FOL)

4. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

4.1. Organización de las Enseñanzas.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva conforman un ciclo formativo de grado superior y, de conformidad con lo previsto en el artículo 12.1 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales.

4.2. Objetivos Generales.

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior de Enseñanza y Animación Socio deportiva (**Orden de 16 de Julio de 2018)**, son los siguientes:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación socio-deportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito socio-deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación socio-deportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio-deportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión socio-deportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión socio-deportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión socio-deportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4.3. Componentes del Currículo.

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva son:

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

1123. Actividades de ocio y tiempo libre.
1124. Dinamización grupal.
1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
1137. Planificación de la animación sociodeportiva.
1138. Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística

b) Otros módulos profesionales:
1139. Actividades físico-deportivas individuales.
1140. Actividades físico-deportivas de equipo.
1141. Actividades físico-deportivas de implementos.
1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social.
1143. Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.
1144. Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.
1145. Formación y orientación laboral.
1146. Empresa e iniciativa emprendedora.
1147. Formación en centros de trabajo.

c) Horas de libre configuración.

El artículo 15 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, determina que todos los ciclos formativos de formación profesional inicial incluirán en su currículo un número determinado de horas de libre configuración, de acuerdo con lo que establezcan las normas que desarrollen el currículo de

las enseñanzas conducentes a la obtención de cada título. En su virtud, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva incluye tres horas de libre configuración por el centro docente.

El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Actividades Físico Deportivas, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación o a los idiomas.

El departamento de la familia profesional de Actividades Físico Deportivas deberá elaborar una programación didáctica en el marco del Proyecto Educativo de Centro, en la que se justificará y determinará el uso y organización de las horas de libre configuración.

A los efectos de que estas horas cumplan eficazmente su objetivo, se deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades del alumnado. Estas condiciones se deberán evaluar con carácter previo a la programación de dichas horas, y se establecerán con carácter anual.

Las horas de libre configuración se podrán organizar de la forma siguiente: Las horas de libre configuración dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título, serán impartidas por profesorado con atribución docente en algunos de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de segundo curso, quedando adscritas al módulo profesional que se decida a efectos de matriculación y evaluación.

4.4. Módulos Profesionales de Grado Superior.

PRIMER CURSO

Cod.	**Módulo**	**H.SEM.**	**H.TOT.**
1140	Actividades físico-deportivas de equipo	6	192
1139	Actividades físico-deportivas individuales	6	192
1145	Formación y orientación laboral	3	96
1138	Juegos y actividades físico-recrea. y de animación turística	5	160
1143	Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	4	128
1136	Valoración de la condición f. e intervención en accidentes	6	192
	Horas totales en primer curso	**30**	**960**

SEGUNDO CURSO

Cod.	**Módulo**	**H.SEM.**	**H.TOT.**
1123	Actividades de ocio y tiempo libre	7	147
1141	Actividades físico-deportivas de implementos	4	84
1142	Actividades físico-deportivas para la inclusión social	4	84
1124	Dinamización grupal	6	126
1146	Empresa e iniciativa emprendedora	4	84
1147	Formación en centros de trabajo	0	370
0000	Horas de libre configuración	3	63
1137	Planificación de la animación sociodeportiva	2	42
1144	Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva	0	40
	Horas totales en segundo curso	***30***	***1040***

Normativa:
Real Decreto: Real Decreto 653/2017, de 23 de junio
Orden Andalucía: Orden de 16 de julio de 2018

4.4.1. Juegos y Actividades Físico-Recreativas y de Animación Turística.

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA.				
Curso	2022/2023	Etapa	1º FPGS	Fecha	15-09-22
Profesorado	D. Jose A. García Moreno				

Equivalencia en créditos: 10
Código: 1138

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.	a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades. b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades. c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación. e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. f) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades. g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.
2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.	a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros. b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades. c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad. d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad. e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso. f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad. g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar. h) Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.
3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.	a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia. b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que

	hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento. c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas. d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos. e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes. f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan. g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional. h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.
4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.	a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención. b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada. c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto. d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento. e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada. f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.
5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.	a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno. b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad. c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes. d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico. e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades. f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos. g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos. h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.
6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e	a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación

instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.	turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes. b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad. c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades. d) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso. e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas		
• El juego. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos. • Juegos motores y sensomotores. • La sesión de juegos. • Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. • Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades. • Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. • Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. • Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. • Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. • Técnicas de promoción y publicitación. • Protocolos de seguridad y prevención de riesgos.	1 3	a. b. d) f) a)b)c)d)f)g)
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación		
• Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis. • La ficha y el fichero de juegos. Estructura y diseño. • Espacios e instalaciones. • Materiales para la animación. • Mantenimiento y almacenamiento del material. • Organización de la actividad de animación. • Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. • Normativas aplicables a las actividades de animación.	2 4 5	a. c) e) g) h) a) b)d)e)f) a)b)c)d)e)f)g)
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas		
• Juegos motores y sensomotores para el desarrollo de la competencia motriz, de la competencia social y de transmisión cultural. • Actividades físico-recreativas. Gymkanas, grandes juegos, concursos, competiciones, acromontajes, actividades circenses, parkour, actividades físico-recreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entre otros. • Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. • Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. • Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas. • Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa. • Criterios para la observación y registro de juegos.	3 4	a)b)c)d)e)f)g)h) a)b)e)
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Conducción de veladas y espectáculos		

• Técnicas de presentación. Cualidades del presentador. • Técnicas de expresión y representación. • Técnicas de maquillaje y caracterización. • Actividades con pequeños materiales. • Baile y coreografía. • Técnicas escenográficas y decoración de espacios, la puesta en escena. • Metodología de intervención en veladas y espectáculos. • Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos.	4 5	a) b)c)d)e)f) a)c)e)
3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística.		
• Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística. • Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. • Metodología de la animación de actividades culturales. • Criterios para la observación y registro de actividades culturales.	4 5	a)c) a)b)c)d)e)f)g)h)
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Evaluación de las actividades de animación		
• Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación, espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, tiempos y desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de los participantes. • Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación. • Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación.	6	a)b)c)d)e)

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

5.1. Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La elaboración de programas de animación turística, la selección de actividades y la dinamización de las mismas.
- El diseño de juegos, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos.
- La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades sociomotoras de diferentes colectivos.
- La dirección de eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.

5.2. Las líneas básicas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenderán a priorizar:

- El análisis crítico de la utilización del tiempo libre en las sociedades actuales. Principales ofertas de utilización del tiempo libre presentes en nuestras sociedades. Valores predominantes. Necesidades de diferentes colectivos. Carencias más significativas en la oferta de actividades y equipamientos en relación con las necesidades detectadas.
- La creatividad y el aporte innovador, incentivando los procesos de búsqueda y las técnicas de indagación e investigación.
- La participación del alumnado, su autonomía, así como su capacidad para el trabajo cooperativo en grupo, la autoevaluación y la coevaluación.
- Un clima de confianza grupal que permita la implicación desinhibida y constructiva.
- El uso de una comunicación empática de calidad con las personas y los grupos.

5.3. Como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes se propone:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

El proceso de enseñanza aprendizaje, debe conducir al alumno a que planifique y desarrolle de forma autónoma actividades lúdico recreativas. Para la adquisición de estas capacidades el papel del profesor será más de orientador del proceso que de director del mismo.

Por ello en los contenidos se incluirá una variada gama de actividades en varias vertientes:

- Realización práctica de actividades específicas de cada área propuestas por el profesor: Juegos, dinámicas, eventos recreativo-deportivos y actividades en la naturaleza.

- Elaboración de sesiones por parte de los alumnos que llevarán a la práctica entre sus propios compañeros, con compañeros del curso superior, con alumnado de E.S.O. y con colectivos de la zona (Centros escolares de primaria e infantil, Centros de mayores, etc.) buscando progresivamente situaciones que se les plantearán en el futuro profesional.

- Elaboración de un fichero de juegos donde recopilarán todos los juegos que se realizaron durante el curso con el fin de que consigan un nutrido número de fichas de juegos y actividades recreativas que en el futuro les puedan servir como útil herramienta de trabajo.

- Práctica de contenidos complementarios de animación lúdico-deportiva: malabares, acrosport y actividades de ritmo.

La distribución secuencial de los contenidos se realizará según lo visto en apartado anterior, aunque por motivos de organización espacio temporal del módulo, pueda sufrir alguna modificación en beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará la plataforma Classroom para la comunicación con los alumnos y plantearles tareas teóricas o de aplicación.

Las sesiones prácticas (la mayoría de las sesiones) se llevará a cabo con la totalidad del grupo, desarrollándose en el pabellón de las instalaciones municipales.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También las pistas polideportivas y el pabellón de las Instalaciones Municipales del Área de Deportes de Las Gabias, para desarrollar las sesiones prácticas donde los alumnos del curso serán los verdaderos protagonistas al impartir la sesión a sus propios compañeros, a alumnos del Centro y de otros colectivos de la zona.

Además, contamos con material específico para la dinamización de juegos y actividades físico deportivas de animación sociodeportiva que aparece en el inventario de material del departamento. Los alumnos tendrán que fabricar utensilios con material reciclado para su posterior uso en actividades de animación sociodeportiva.

Materiales didácticos (libros de texto y otra documentación)

- *Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística*. Técnico superior de enseñanza y animación turística. Coordinador: Francisco Areces Corcuera. Edit. ARÁN. ISBN: 978-84-17554-50-7
- *La animación deportiva, el juego y los deportes alternativos*. Joan Ortí Ferreres. Edit. INDE ISBN: 84-9729-048-8.
- Bibliografía actualizada y Documentación variada.
- Internet, Páginas Web especializadas.
- Revistas especializadas, etc.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Material propio del TSEAS de uso multimodular.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Pruebas teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pequeñas exposiciones de juegos para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para obtener los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- <u>Pruebas escritas</u>:
  - Exámenes teóricos.
  - Fichas de juegos
  - Hojas de observación

- <u>Pruebas prácticas:</u> en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
  - Dirección de sesiones de animación
  - Observación y crítica constructiva de la actuación de compañeros en la dirección de una sesión de animación.

- Elaboración de materiales de animación con materiales reciclados o de fabricación propia.
- Exámenes prácticos de los contenidos complementarios que se plantean en cada evaluación.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 3,	1a) 1b) 1d) 1f) 3a) 3b) 3c)3d) 3 f) 3g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Examen práctico
U.D. 2	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3, 4,	3a) 3b) 3c)3d) 3e)3 f) 3g) 3h) 4a) 4b) 4e)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Elaboración de material de animación
U.D. 4	4, 5	4a) 4b) 4c) 4d) 4f) 5ª) 5c) 5e)	Examen teórico-práctico Fichas de clase Dirección de juegos Examen práctico
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	4, 5	4a) 4c) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico-practico Dirección de sesiones Elaboración de material reciclado Examen práctico
U.D. 6	6	6a) 6b) 6c) 6d) 6e)	Examen teórico Fichas de clase Hojas de observación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hace media con todos los demás criterios de evaluación.

- Realización de un fichero digital de juegos.

- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.

- Organización de eventos de juegos y/o sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.

- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.

- Elaboración de recursos de animación a partir de materiales reciclados (bolas de malabares, material de Jugger, disfraces, etc.) para su uso en el desarrollo de actividades programadas.

- Examen práctico de actividades (malabares, acrosport y actividades rítmicas) complementario a los contenidos de la programación.

- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria, así como para otros colectivos.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ***ASISTENCIA*** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas**.** De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos o competencias que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos, demostración de adquisición de capacidades…).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final FP, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes, teniendo en cuenta las características y problemáticas individuales de cada alumno.

Como medidas de atención a la diversidad, valoraremos el tipo de dificultad y/o discapacidad para realizar las adaptaciones necesarias que implicarán las variaciones. Oportunas, siempre que se consigan alcanzar las capacitaciones finales como técnico en enseñanza y animación sociodeportiva. La evaluación será modificada respondiendo a las adaptaciones realizadas.

Se favorecerá la participación igualitaria entre ambos sexos, dotando de los refuerzos necesarios en el caso de determinados contenidos que tradicionalmente son discriminados.

La metodología de enseñanza estará basada, por tanto, en la igualdad entre los géneros, favoreciendo su autonomía y competencia, tanto personal como profesional.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Como complemento al desarrollo curricular del Módulo se realizarán algunas actividades complementarias y extraescolares que enriquezcan y ayuden a desarrollar las competencias propias del Módulo:

- Actividades físico recreativas y de animación a los alumnos de Secundaria del propio Centro (primer trimestre).
- Acampada en la zona de La Florencia (Sierra de Huétor Santillán). Se realizará en colaboración con el Módulo de segundo curso OTL, y módulos del Ciclo de Grado Medio. 19 y 20 de octubre.

- Gynkanas y actividades físico-recreativas en Centros de Infantil y Primaria de la localidad (segundo y tercer trimestre).
- Otras actividades o eventos que se organicen desde el departamento: Día del deporte, Día de las personas con discapacidad, Carnaval, Olimpiadas populares, etc.

4.4.2. Actividades Físico-Deportivas Individuales.

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES			
Curso	2022/2023	Etapa	1º FPGS	Fecha	15/09/22
Profesorado	D. Servando Berná y D. Manuel Vega Javalera				

Duración: 192 horas.
Código: 1139

2.OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales,

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1.Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	a. Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales. b. Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas. c. Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación. d. Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas. e. Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales. f. Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales. g. Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.
RA 2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	a. Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad. b. Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad. c. Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas individuales. d. Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas. e. Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones. f. Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar. g. Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad. h. Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.
RA 3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el	a. Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.

medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.	b. Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar. c. Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente. d. Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros). e. Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones. f. Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada, aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada. g. Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas: ➢ Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. ➢ Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. Con y sin material de salvamento. ➢ Realizar 100 metros de nado, en estilo libre, en un tiempo máximo de un minuto y cincuenta segundos. ➢ 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta de socorrista, en un tiempo máximo de ocho minutos. ➢ Mantenerse flotando de forma dinámica en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse al menos 30 segundos. ➢ Aplicar adecuadamente las técnicas de zafaduras ante una persona en proceso de ahogamiento y técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. ➢ Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros y bucear durante15 metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante treinta y cinco metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos. ➢ Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos. ➢ Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. ➢ Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros. ➢ Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente. h. Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.
RA 4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de	a. Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general. b. Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

actividad y el grupo de referencia.	c. Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos. d. Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes. e. Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión. f. Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales. g. Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. h. Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.
RA 5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	a. Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales. b. Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información. c. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. d. Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar. e. Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos. f. Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado. g. Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales. h. Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.
RA 6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.	a. Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. b. Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales. c. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos y tácticos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados. d. Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos y cualitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados. e. Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico. f. Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE

Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: <u>Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:</u>		
• Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica. • Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.	1 3	a) b) d) f) a)b)c)d)f)g)
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Actividades acuáticas.		
• Ámbitos de aplicación. Utilitario, recreativo, deportivo, salud, terapia y mantenimiento/ entrenamiento. • Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático. • Habilidades acuáticas. Familiarización, flotación, respiración, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamiento-recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático. • Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales. • Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo. • Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.	2 4 5	a) c) e) g) h) a) b)d)e)f) a)b)c)d)e)f)g)
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: El socorrismo acuático.		
• Historia, datos estadísticos de interés, objetivos, posibilidades y límites de actuación. • El socorrista. Definición, perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos. • Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación. • La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia. • Organización del socorrismo. Percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares. Evaluación del proceso, del resultado y de la calidad del servicio.	3 4	a)b)c)d)e)f)g)h) a)b)e)
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Técnicas específicas de rescate acuático.		
• De localización, puntos de referencia y composición de lugar. • De entrada en el agua. • De aproximación a la víctima. • De toma de contacto, control y valoración de la víctima. • Las técnicas de remolque. • De manejo de la víctima traumática en el agua. • De extracción de la víctima. • De evacuación. Coordinación con otros recursos. • De reanimación en el agua. • Manejo del material de rescate acuático. • Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.	4 5	a) b)c)d)e)f) a)c)e)
3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.		
• Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuesta del socorrista. • Manejo de la situación. • Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.	4 5	a)c) a)b)c)d)e)f)g)h)
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Rescate en instalaciones acuáticas:		
• Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático.	6	a)b)c)d)e)

• Prácticas de riesgo. Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista entre otras. • Protocolos de supervisión de la instalación acuática. Elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos. • Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones específicas en el medio acuático. • Principio de Arquímedes y flotabilidad. • La ropa y el calzado en el medio acuático. Temperatura, tiempo, pesos. Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. Flotadores de fortuna con ropa. Calzado y vestuario específico y adecuado para el trabajo en el medio acuático. • Lesiones específicas en el medio acuático. Lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca		

CONTENIDOS	RA	CE
ATLETISMO		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: 1. EL CALENTAMIENTO. 2. TÉCNICA DE CARRERA. 3. MARCHA. 6. CARRERAS DE MEDIO Y GRANFONDO. 800, 1.500, 3.000 y 10.000 mts. 7. LOS RELEVOS		
o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales. o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios. o La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos. o Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales. o Progresión metodológica en la enseñanza. o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población. o La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.	1 3	c) d) d) f) a)b)c)d)f)g)
UNIDAD DIDÁCTICA 2: 4. SALIDA DE TACOS. 5. VELOCIDAD. DISTANCIAS CORTAS. 100, 200 Y 400 mts.		
o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales. o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios. o La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos. o Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales. o Progresión metodológica en la enseñanza. o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población. o La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.	2 4 5	b) c) e) g) h) a) b)d)e)f) a)b)c)d)e)f)g)
UNIDAD DIDÁCTICA 3. CARRERAS DE MEDIO Y GRANFONDO. 800, 1.500, 3.000 y 10.000 mts. 7. LOS RELEVOS		c)

2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: LAS CARRERAS DE VALLAS Y OBSTÁCULOS		
o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales. o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios. o La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos. o Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales. o Progresión metodológica en la enseñanza. o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población. o La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.	3 4	a)b)c)d)e)f)g)h) a)b)e)
UNIDAD DIDÁCTICA 5: 10. SALTO DE ALTURA, SALTO DE LONGITUD Y TRIPLE SALTO. LANZAMIENTO DE PESO		
o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales. o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios. o La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos. o Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales. o Progresión metodológica en la enseñanza. o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población. o La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.	4 5	a) b)c)d)e)f) a)c)e)
3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 6: OTROS DEPORTES		
o Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales. o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo. Estrategias en la práctica. Adaptaciones en función del ritmo de aprendizaje y perfiles de los usuarios. o La seguridad. Control de contingencias en el diseño de sesiones de atletismo que puedan afectar a los márgenes de seguridad requeridos, haciendo especial hincapié en las sesiones de lanzamientos. o Terminología básica del deporte. Habilidades y elementos de ejecución técnica y táctica. Beneficios. Implicación de las capacidades condicionales. o Progresión metodológica en la enseñanza. o Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades deportivas con diferentes grupos de población. o La seguridad durante las sesiones de otros deportes individuales.	4 5	a)c) a)b)c)d)e)f)g)h)

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas individuales, responde a los rasgos que comparten, dado que se basan en habilidades en las que prima el componente técnico. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto de la natación, como del atletismo y de otras actividades físico-deportivas individuales, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas individuales en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, están relacionadas con:

- La elaboración de programas de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales y de salvamento en el medio acuático.
- El diseño de ejercicios y su aplicación a diferentes colectivos en diferentes contextos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos están relacionadas con:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas en contextos reales.

Este módulo profesional interacciona con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas, Actividades físico-deportivas para la inclusión, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, diseñar, dirigir y evaluar actividades físico-deportivas individuales relacionadas con todos los colectivos y de rescatar personas en el medio acuático.

La concreción de las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con:

a. El conocimiento de las características de los usuarios, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.
b. La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
c. La programación de la intervención y la evaluación.
d. La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.
e. La definición y/o elaboración de memorias, informes y protocolos, entre otros.

Se utilizará la plataforma G-Suite para la comunicación con los alumnos y plantearles tareas teóricas o de aplicación que deberán entregar a través de Classroom.

La parte teórica y práctica del Módulo se realizarán de forma presencial con el grupo completo, ya que existe un desdoble de alumnos entre los contenidos de natación y atletismo.

DIRECCIÓN Y DINAMIZACIÓN DE SESIONES DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES:

a. Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso.

- Actividades para la fase de adaptación al medio acuático. Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua. Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos. Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático. Juegos y actividades de flotación, equilibrios, giros, arrastres, saltos, lanzamiento y recepciones, ritmo y propulsión-desplazamientos. Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.
- Actividades en la fase de dominio del medio acuático. Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado. Crol, espalda, braza y mariposa (posición, respiración, movimiento de brazos, movimiento de piernas, coordinación, zambullidas y virajes). Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación. Establecimiento y control del volumen e intensidad de trabajo. Consignas para la eficiencia en el desplazamiento en el medio acuático.
- Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebes, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.

b. Atletismo.

- Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
- Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
- Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
- Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
- Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo. Carreras, lanzamientos y saltos.
- Las pruebas combinadas.

c. Otros deportes individuales relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.

- Transferencias de las habilidades básicas a las habilidades específicas del deporte.
- Juegos y tareas de enseñanza de los medios técnicos y tácticos.
- Actividades deportivas en diferentes ámbitos y con diferentes grupos de población.

d. Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas individuales.

- Recepción y despedida de los grupos.
- Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos y tácticos.
- Organización y distribución espacial de grupos y subgrupos.
- Selección, distribución y recogida del material.
- Control de tiempos de actividad-pausa.
- Aplicación de refuerzos y feedback (cantidad y tipo de información) y uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
- Situación y posiciones idóneas para la observación.
- Resolución de imprevistos. Reestructuración de los espacios y equipamientos.
- Dinamización y control de la actividad.

e. Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.

f. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También las pistas polideportivas y el pabellón de las Instalaciones Municipales del Área de Deportes de Las Gabias, para desarrollar las sesiones prácticas donde los alumnos del curso serán los verdaderos protagonistas al impartir la sesión a sus propios compañeros, a alumnos del Centro y de otros colectivos de la zona.

. Libro de texto y bibliografía utilizada.

- Apuntes elaborados por el profesor.
- *"Actividades físico-deportivas individuales"*. Técnico Superior en enseñanza y animación deportiva. Ed. Arán.
- *Lizaur, Pedro. "Apuntes de la asignatura Atletismo, curso 2016-17*". Facultad de Ciencias del deporte. Universidad de Granada.
- Valero, A y Conde, J.L. "La iniciación al atletismo a través de los juegos". Ed. Aljibe.
- Foro atletismo.com

Otros materiales curriculares.

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía digital y recursos audiovisuales (cañón, ordenador, cámara de vídeo, etc.)
- Material deportivo asignado al ciclo formativo.
- Material deportivo del departamento de Educación Física.

Instalaciones y lugares de trabajo

- El aula.
- Aula de usos múltiples.
- Las instalaciones deportivas del Centro.
- Las instalaciones deportivas municipales de Las Gabias.
- Pistas de atletismo Núñez Blanca.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Actividades para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para obtener los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
  - ✓ Exámenes teóricos.
  - ✓ Fichas de clase
  - ✓ Hojas de observación

- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
  - ✓ Dirección de sesiones prácticas
  - ✓ Observación y crítica constructiva de la actuación de compañeros en la dirección de una sesión
  - ✓ Elaboración de materiales
  - ✓ Exámenes prácticos de los contenidos complementarios que se plantean en cada evaluación.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 3,	1a) 1b) 1d) 1f) 3a) 3b) 3c)3d) 3 f) 3g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposiciones Examen práctico
U.D. 2	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3, 4,	3a) 3b) 3c)3d) 3e)3 f) 3g) 3h) 4a) 4b) 4e)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposiciones Elaboración de material de animación
U.D. 4	4, 5	4a) 4b) 4c) 4d) 4f) 5ª) 5c) 5e)	Examen teórico-práctico Fichas de clase Examen práctico
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	4, 5	4a) 4c) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico-practico Dirección de sesiones Elaboración de material Examen práctico
U.D. 6	6	6a) 6b) 6c) 6d) 6e)	Examen teórico Fichas de clase Hojas de observación

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hace media con todos los demás criterios de evaluación.

- Examen práctico: estilos natación, ejercicios de coordinación, pruebas de socorrismo acuático

- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.

- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.

- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.

- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ***ASISTENCIA*** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas**.** De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos…).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Los alumnos que, cursando el 2º curso del ciclo, tengan pendientes este módulo serán evaluados y calificados mediante un examen teórico práctico de cada contenido impartido y/o trabajo relacionado con la materia no superada, junto con la organización de eventos y/o animaciones, impartición de sesiones con alumnos de secundaria y bachillerato, etc.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes, teniendo en cuenta las características y problemáticas individuales de cada alumno.

Como medidas de atención a la diversidad, valoraremos el tipo de dificultad y/o discapacidad para realizar las adaptaciones necesarias que implicarán las variaciones. oportunas. La evaluación será modificada respondiendo a las adaptaciones realizadas.

Se favorecerá la participación igualitaria entre ambos sexos, dotando de los refuerzos necesarios en el caso de determinados contenidos que tradicionalmente son discriminados.

La metodología de enseñanza estará basada, por tanto, en la igualdad entre los géneros, favoreciendo su autonomía y competencia, tanto personal como profesional.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Como complemento al desarrollo curricular del Módulo se realizarán algunas actividades complementarias y extraescolares que enriquezcan y ayuden a desarrollar las competencias propias del Módulo:

- Visita a competiciones deportivas.
- Salida/s a realizar patinaje en línea en el entorno.
- Actividad de snorkel /apnea.
- Visita/s a una pista de atletismo.

Salidas en bicicleta

- Gynkanas y actividades físico-recreativas en Centros de Infantil y Primaria de la localidad (segundo y tercer trimestre).
- Otras actividades o eventos que se organicen desde el departamento: Día del deporte, Día de las personas con discapacidad, Carnaval, etc.

4.4.3. Actividades Físico-Deportivas de Equipo

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo:	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO	
Curso: 2022/2023	Etapa: 1º FPGS	Fecha: 15/09/2022
Profesorado	D. Manuel Vega Javalera y d. Pablo López García	

Equivalencia En Créditos ECTS y duración: 9 (192 HORAS).
Código: 1140.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación socio-deportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito socio-deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación socio-deportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio-deportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CONTENIDOS.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo. b) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo. c) Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo. d) Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo. e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo. f) Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo. g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.	a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad. b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo. c) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico-deportivas de equipo. d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo. e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo. f) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo. g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad. h) Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico-deportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo. b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general. c) Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo. d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.

	e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión. f) Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse. g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo. b) Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información. c) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar. d) Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la e) desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado. f) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. g) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico-deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos. h) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas. i) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.	a) Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo. b) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje. c) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnico-tácticos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje. d) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados. e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo. f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y

	satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo. g) Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Características de las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.		
CONTENIDOS	**RA**	**CE**
✓ Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.	1 y 2	a) b) c) d) f) g) h)
✓ Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.	1, 2 y 3	a) b) c) d) e) f) g)

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Baloncesto y Balonmano.		
CONTENIDOS	**RA**	**CE**
✓ Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.	1 y 2	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.	1 y 2	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.	1 y 2	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.	1 y 2	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.	1 y 2	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ El juego ofensivo en Balonmano y Baloncesto. Medios y elementos técnicos-tácticos básicos	2	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Balonmano y Baloncesto Adaptado y Balonmano playa.	3	a) b) c) d) e) f)

UNIDAD DIDÁCTICA 2bis: Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El Fútbol y el Voleibol.		
CONTENIDOS	**RA**	**CE**
✓ Los aspectos estructurales y funcionales	1 y 2	a) b) c) d) e) f)
✓ El pensamiento estratégico. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.	1 y 2	g) h) a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.	1 y 2	a) b) c) d) e) f)
✓ Voleibol y fútbol Playa.	3	

2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: El Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo.		
CONTENIDOS	**RA**	**CE**
✓ Estructura y Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.	1, 2 y 3 2, 3 y 4	a) b) c) d) a) b) c) d) e) f)

✓ Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.	3, 4 y 5	a) b) c) d) e) f) g)
✓ Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.	3, 4 y 5	a) b) c) d) e) f) g)
✓ Establecimiento de una dificultad progresiva de las tareas, en base a factores como el espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, entre otros.	3	a) b) c) d) e) f) g)
✓ Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.	4	a) b) c) d) e)
✓ Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnico-tácticos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.		

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo. (Balonmano, Fútbol, Baloncesto y Voleibol).		
CONTENIDOS	**RA**	**CE**
✓ Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto, balonmano y Voleibol.	3 y 4	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Medios técnico-tácticos individuales y medios tácticos colectivos. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.	3 y 4	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo, sistemas básicos de ataque y de defensa.	3 y 4	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos a través de juegos. Juego modificado.	3 y 4	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Iniciación al Voleibol y Vóley Playa.	4 y 5	
✓ Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol. Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol.	2, 3, 4 y 5	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa. Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.	2, 3, 4 y 5	a) b) c) d) e) f)
✓ Fundamentos tácticos en el voleibol.	3 y 4	a) b) c) d) e) f)
✓ Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos.	3 y 4	g) h)
✓ Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas. Juego Modificado.	3 y 4	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos.	3 y 4	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.	3 y 4	a) b) c) d) e) f) g) h)
✓ Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.	3, 4 y 5	a) b) c) d) e) f) g) h)

3ª EVALUACIÓN
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.

CONTENIDOS	RA	CE
✓ Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.	4 y 5	a)b) c) d)e)f) g)
✓ Evaluación del nivel técnico-táctico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.	5	a)b) c) d)e)f) g)
✓ Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.	5	a)b) c) d)e)f) g)
✓ Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.	5	a)b) c) d)e)f) g) h)
✓ Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.	5	a)b) c) d)e)f) g) h)
✓ Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.	5	a)b) c) d)e)f) g)

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo para diferentes colectivos.

La concreción de estas funciones incluye aspectos relacionados con la determinación de objetivos, de procedimientos de evaluación y de medidas de seguridad, con la organización de recursos, el diseño, la dirección y la dinamización de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, así como la evaluación y propuesta de mejoras de todo el proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos de intervención social específica con determinados sectores de la población.

El módulo de metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, permitirá asimismo elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.

Por todo ello, este Módulo tratará de inculcar en el alumnado las siguientes capacidades:

a) Elaborar proyectos de animación socio-deportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación socio-deportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio-deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de equipo, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del Baloncesto, Voleibol y Balonmano, como de cualquier otra actividad físico-deportiva de equipo. En la formación planteada se aborda tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para ayudar en los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de equipo a diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Por todo ello se hace preciso combinar acertadamente las estrategias metodológicas en la práctica. Para ello se propone las siguientes.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

- Ofrecer al alumnado, en las situaciones de enseñanza, un conocimiento profundo de las instalaciones, que le permita transformar los espacios para permitir la máxima participación y le ofrezca múltiples posibilidades de uso de los materiales específicos de las actividades físico-deportivas de equipo y de otros materiales no específicos.

- Plantear situaciones de aprendizaje globales y lúdicas basadas en la búsqueda de soluciones a problemas táctico-estratégicos planteados en el propio juego, que puedan servir de referencia al alumnado en el diseño de tareas.

- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo en cuanto a ocupación del espacio.

- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar las decisiones tácticas del alumnado y los gestos técnicos, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos táctico-estratégicos y técnicos por parte del alumnado.

- Variar los agrupamientos durante las prácticas, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado en las fases de iniciación hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de equipo, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real. También es una herramienta útil en la evaluación.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También serán utilizadas las pistas polideportivas y el gimnasio del Centro, así como las Instalaciones del Área de Deportes de Las Gabias y el Pabellón de Híjar. Para desarrollar las sesiones prácticas donde el alumnado del curso será el verdadero protagonista al impartir la sesión a sus propios compañeros, así como a alumnado del Centro.

Materiales didácticos (libros de texto y otra documentación)

- Bibliografía actualizada y Documentación variada.
- Internet, Páginas Web especializadas.
- Revistas especializadas, etc.
- Apuntes elaborados por el profesor u otros profesionales de diferentes centros educativos.
- Material propio del TSAFAD de uso multimodular.
- Balonmano. Contenidos Teóricos. Oscar Gutiérrez Aguilar. Ed. Universidad Miguel Hernández de Elche (2014).

8. EVALUACIÓN.

El sistema de Evaluación es un proceso continuo en la formación de nuestro alumnado, para el profesorado y para la propia programación. Es un componente decisivo ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la construcción de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de competencias profesionales. Puede considerarse como toda acción orientada a la obtención de información con el objetivo de:

- Optimizar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay enseñanza si no hay aprendizaje.
- Optimizar los resultados de aprendizaje.
- Evitar efectos no deseados como la desmotivación, abandono o aprendizajes insuficientes.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

En este punto se concretará, por parte del tutor (principalmente) al equipo docente, la información disponible sobre las características del alumnado y sobre las circunstancias específicamente académicas.

- Informes individualizados de las etapas anteriores que el alumno ha cursado.
- Los estudios académicos y de FP (si los hubiera) cursados por el alumnado previamente.
- Los informes y dictámenes específicos del alumnado con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo que pertenezcan a cada grupo o curso.
- La experiencia laboral y práctica profesional de cada alumno.
- La observación de las tareas y actividades realizadas por el alumno en las primeras semanas de curso académico.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- <u>Pruebas escritas</u>:
    - Exámenes teóricos.
    - Preguntas orales
    - Fichas
    - Hojas de observación
    - Trabajos.

- Pruebas prácticas: en las que el alumnado demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
  - Test físicos y pruebas físicas cronometradas.
  - Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.

Las principales van a constar de Exámenes Prácticos sobre la materia que se trabaja en las sesiones de clase, exposiciones de aspectos teóricos y/o prácticos. También se podrán utilizar preguntas orales en cada una de las sesiones, pequeños resúmenes y cuestiones referentes a lo trabajado en cada una de las sesiones para observar el aprovechamiento y grado de aprendizaje realizado.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN [12 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1	1, 2 y 3	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2	1, 2 y 3	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2 bis	1, 2 y 3	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2ª EVALUACIÓN [9 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1	1, 2, 3, 4 y 5	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2	2, 3, 4 y 5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3ª EVALUACIÓN [9 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1	3, 4 y 5	a, b, c, d, e, f, g y h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final FP en mayo para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado,

utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet…) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación y para subir nota en el periodo que la normativa propone, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se recuerda que cuando se suspende una evaluación, la recuperación se realizará de la totalidad de los contenidos impartidos durante la misma.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad en esta fase de la formación del alumnado (enseñanzas postobligatorias), se organiza, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer en el alumnado el logro de los objetivos y competencias de la etapa que realiza.

Se realizarán actividades para favorecer la accesibilidad al currículo a aquellos miembros del alumnado con limitaciones funcionales por discapacidad, también podrá proporcionar alternativas

metodológicas y de evaluación para el alumnado con circunstancias especiales que así lo aconsejen. Dicha circunstancia deberá ser acreditada por el alumnado cuando comience el curso.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.
- Usar material de piscina que pueda ayudarle en sus actividades, en el caso de que sea necesario.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán visitas a centros y clubs deportivos para observar las tareas propias de dichas entidades. También, siempre que estén programadas por las diferentes federaciones, se harán viajes y asistencia a competiciones relacionadas con las materias propias de este módulo.

4.4.4. Actividades Físico-Deportivas con Implementos

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo:	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS	
Curso: 2022/2023	Etapa: 2º FPGS	Fecha: 15/09/2022
Profesorado:	D. Manuel Vega Jabalera y D. Pablo López García	

Equivalencia en Créditos ECTS y duración: 9 (84 HORAS).
Código: 1141.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio deportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

i)Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos. b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos. c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas. d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos. e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos. f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos. g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad. b) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros). c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos. d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación. e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones. f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos. g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad. h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos,	a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos. b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.

relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos. d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades. e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes. f) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos. g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio. h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos. b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información. c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar. d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos. f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado. g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas. h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.	a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados. c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados. d) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.

	e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Características de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación.		
CONTENIDOS	**RA**	**CE**
— Los deportes de implementos en la animación deportiva.	1	a)b) c) d)f)g)
- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.	1 y 2	a)b) c) d)e)f)
- Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.	1	a)b) c) d)
- Juegos predeportivos, minideportes de implemento.	1 y 2	a)b) c) d)
— Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.		
— Deportes de implemento de cancha dividida, tenis y pádel. Otros deportes.	1 y 2	e)f) g) h)

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:		
CONTENIDOS	**RA**	**CE**
— Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.	1 y 2	a)b) c) d)f)g) a)b) c) d)e)f)
— Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta. Recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.	1 y 2	a)b) c) d) a)b) c) d)
— Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.	1 1	e)f) g) h)
— Tipos de raquetas en tenis y en pádel. Características. Selección en función de las características de los participantes. Tipos de implementos en otros deportes.		a)b) c) d)f)g)
— Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Reparaciones de implementos de otros deportes.	1 y 2 1 y 2	a)b) c) d) a)b) c) d)
— Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección. Tipos de móviles para otros deportes de implemento, criterios de elección.	1 y 2	a)b) c) d)
— Tipos de pista, niveles y características de los participantes. Criterios de elección.		
— Otro material auxiliar. Carros para bolas de tenis, pádel, redes y postes, entre otros.	1 y 2	a)b) c) d)
— Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.	2	a)b) c) d)f)g)
— Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.	1 y 2	a)b) c) d)f)g)
— Indumentaria para la práctica. Características del calzado y la indumentaria para la práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.	1 y 2	a)b) c) d)f)g)
— Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis, pádel y otros deportes de implemento. Factores de riesgo y	2	a)b) c) d)f)g)

zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. — Responsabilidades del técnico animador. Aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.	1 y 2	a)b) c) d)f)g)

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:		
CONTENIDOS	**RA**	**CE**
— Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f)
— Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades.	2 y 3	a)b) c) d)e)
Criterios para promover la constancia y la recreación en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos.	2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
— Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.		
— Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida y compartida mediante un enfoque comprensivo.	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
— Las habilidades específicas del tenis, pádel y otros deportes de implementos. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
— Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica.	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
— Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
— Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)

2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:		
CONTENIDOS	**RA**	**CE**
— Iniciación al tenis. - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.		
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.	1 y 2	a)b) c) d)e)f) g) h)
- Golpes básicos. Derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.	1 y 2	a)b) c) d)e)f) g) h)
- Golpes especiales.	1 y 2	a)b) c) d)e)f)
- Características de los golpeos que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos.	3	a)b) c) d)e)f) g) h)
- El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.	3	a)b) c) d)e)f) g) h)
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f)
- Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos. — Iniciación al pádel.	2 y 3	a)b) c) d)e)

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.	2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
- Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.		a)b) c) d)e)f) g) h)
- Golpes básicos. Derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contra pared, el saque y el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.	1, 2 y 3 1, 2 y 3	
- Golpes especiales.		
- Características de los golpeos que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos. El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.		
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.	1, 2 y 3	a)b) c) d)e)f) g) h)
- Movimientos básicos y principios tácticos.		d)e) f) g)h)
— Otros deportes de implemento en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.	2 y 3	
- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.	2, 3 y 4	d)e) f) g)h)
- Terminología básica del deporte de implemento elegido. Conceptos básicos sobre la ejecución técnica.		
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.	3 y 4	d)e) f) g)h)f) g)
- Golpes básicos. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios de corrección.	3 y 4	d)e) f) g)h)
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.		
- Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.		
— Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad. Aplicación de refuerzos y feedback. La grabación como herramienta de retroalimentación.		
— Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.	4	
— Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.	4	

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos:

CONTENIDOS	RA	CE
— Evaluación de los aprendizajes en tenis, bádminton, pádel y otros deportes de implemento.	5	a)b) c) d)e)
- Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.		
- Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.	4 y 5	a)b) c) d)e)f)
- Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.	4 y 5	a)b) c) d)e)f)
- Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis, bádminton, pádel y otros deportes de implemento. Situaciones globales de juego real, reducidas, juegos modificados y situaciones aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.	4 y 5	a)b) c) d)e)f)
- Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos. Situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.	4 y 5	a)b) c) d)e)f)
— Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.	4 y 5	a)b) c) d)e)f) g)

— Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.	5	a)b) c) d)e)
— Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.	5	a)b) c) d)e)
— Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.	5	a)b) c) d)e)
— Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.	5	a)b) c) d)e)

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de implementos, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del Bádminton como del pádel y de otras actividades físico-deportivas de implementos, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de estas actividades deportivas, para posibilitar la representación mental adecuada de la tarea que se está aprendiendo.

La experiencia del alumnado en cuanto al aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos debe recoger el necesario dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje y debe servir para analizar y asimilar las estrategias didácticas específicas de estas actividades y para aplicarlas en su futuro desempeño profesional, teniendo en cuenta que el ámbito en el que va a trabajar este profesional no es el del entrenamiento deportivo.

En este sentido se propone las siguientes.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

- Comenzar con estrategias globales, modificando la situación real, es decir recortando los espacios y adaptándolos materiales y los equipamientos, entre otros. Los juegos modificados y las situaciones reducidas son el marco idóneo para el desarrollo de esta fase de la enseñanza.

- Utilizar a continuación estrategias globales, polarizando la atención inicialmente en los aspectos relevantes del gesto y posteriormente en s aquellos otros aspectos que resulten difíciles de asimilar. Pueden utilizarse tanto las situaciones reducidas en un principio, como la práctica en contexto real en momentos más avanzados del proceso.

- Por último, en ocasiones será preciso también recurrir a estrategias analíticas, fundamentalmente en el Pádel y Bádminton si bien recomendamos que se utilicen solo cuando sea estrictamente necesario y nunca antes de haber utilizado suficientemente las estrategias globales descritas anteriormente. Las ejecuciones aprendidas o modeladas por esta vía volverán a ser contrastadas una y otra vez en contextos globales, sin caer en los excesos analíticos del modelo tradicional.

Igualmente, importante es utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas. En este sentido se recomienda:

- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.

- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador/usuario-implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.

- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.

- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.

- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y de Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos. Asimismo, en el módulo de Dinamización grupal se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

Libro de texto y bibliografía utilizada:

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Manual del Monitor de BÁDMINTON. Federación Española de Bádminton
- Castaño Ruiz, J. (2009) *Iniciación al Pádel. Cuaderno Didáctico*. Sevilla: Wanceulen.
- González-Carvajal, C. (2012) *Ejercicios de Pádel para todos los niveles.* Madrid: Tutor.
- Moyano Vázquez, J. (2011) *1001 Juegos y Ejercicios de Pádel*. Sevilla: Wanceulen.
- http://www.youtube.com/watch?v=_KWXUr0HiTE&feature=bf_prev&list=SPE0FB53C1792E3065&noredirect=1

Otros materiales curriculares:
- Bibliografía del departamento.
- Material deportivo asignado al ciclo formativo.
- Material deportivo del departamento de Educación Física.
- Material fabricado por los propios alumnos y alumnas.
- Vídeos de diferentes Progresiones pedagógicas.

Instalaciones y lugares de trabajo:
- El aula.
- Aula de usos múltiples.
- La biblioteca del Centro.
- Las instalaciones deportivas del Centro.
- Las instalaciones deportivas municipales.
- En caso de lluvia, nos desplazamos a las instalaciones de GEOPADEL para practicar Pádel si es que las instalaciones municipales (pistas cubiertas) resultaran insuficientes.

8. EVALUACIÓN.

El sistema de Evaluación es un proceso continuo en la formación de nuestro alumnado, para el profesorado y para la propia programación. Es un componente decisivo ya que orienta todo el proceso formativo, al ser la expresión observable de la construcción de los propósitos formativos, esto es, el grado de aprendizaje o adquisición de competencias profesionales. Puede considerarse como toda acción orientada a la obtención de información con el objetivo de:

- Optimizar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. No hay enseñanza si no hay aprendizaje.
- Optimizar los resultados de aprendizaje.
- Evitar efectos no deseados como la desmotivación, abandono o aprendizajes insuficientes.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

En este punto se concretará, por parte del tutor (principalmente) al equipo docente, la información disponible sobre las características del alumnado y sobre las circunstancias específicamente académicas.

- Informes individualizados de las etapas anteriores que el alumno ha cursado.
- Los estudios académicos y de FP (si los hubiera) cursados por el alumnado previamente.
- Los informes y dictámenes específicos del alumnado con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo que pertenezcan a cada grupo o curso.
- La experiencia laboral y práctica profesional de cada alumno.
- La observación de las tareas y actividades realizadas por el alumno en las primeras semanas de curso académico.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- <u>Pruebas escritas</u>:
    - Exámenes teóricos.
    - Fichas
    - Hojas de observación
    - Trabajos.

- Pruebas prácticas: en las que el alumnado demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
  - Test físicos y pruebas físicas cronometradas.
  - Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.

Las principales van a constar de Exámenes Prácticos sobre la materia que se trabaja en las sesiones de clase, exposiciones de aspectos teóricos y/o prácticos. También se podrán utilizar preguntas orales en cada una de las sesiones, pequeños resúmenes y cuestiones referentes a lo trabajado en cada una de las sesiones para observar el aprovechamiento y grado de aprendizaje realizado.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN [12 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1	1 y 2	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2	1, 2 y 3	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 3	1, 2, 3 y 4	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2ª EVALUACIÓN [9 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 4	4 y 5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 5	4 y 5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en marzo para aquel alumnado que no haya superado algunas de las evaluaciones anteriores o quiera subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Por ser un Módulo teórico/práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso del alumnado en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. El alumnado que no asista o, no la realicen, puntuará “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumnado, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá el mismo peso para la nota.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet…) el correo electrónico, Moodle y el WhatsApp, etc.

En porcentaje podemos decir que la evaluación de la PARTE PRÁCTICA (pruebas físicas, prácticas, hojas de observación, listas de control, etc.) del módulo será del 50% de la nota final y la PARTE TEÓRICA (test, trabajos, exposiciones, etc.) el otro 50%.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación y para subir nota en el periodo que la normativa propone, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

Se recuerda que cuando se suspende una evaluación, la recuperación se realizará de la totalidad de los contenidos impartidos durante la misma.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad en esta fase de la formación del alumnado (enseñanzas postobligatorias), se organiza, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer en el alumnado el logro de los objetivos y competencias de la etapa que realiza.

Se realizarán actividades para favorecer la accesibilidad al currículo a aquellos miembros del alumnado con limitaciones funcionales por discapacidad, también podrá proporcionar alternativas metodológicas y de evaluación para el alumnado con circunstancias especiales que así lo aconsejen. Dicha circunstancia deberá ser acreditada por el alumnado cuando comience el curso.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.
- Usar material de piscina que pueda ayudarle en sus actividades, en el caso de que sea necesario.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán visitas a centros y clubs deportivos para observar las tareas propias de dichas entidades. También, siempre que estén programadas por las diferentes federaciones, se harán viajes y asistencia a competiciones relacionadas con las materias propias de este módulo.

4.4.5. Valoración de la Condición Física e Intervención en Accidentes

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo:	VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN DE ACCIDENTES	
Curso: 2022/2023	Etapa: 1º FPGS	Fecha: 15/09/2022
Profesorado:	D. Servando Berná Berná y Dª. Ana Juárez Fernández	

Equivalencia en créditos: 12
Código: 1136

Los Ciclos Formativos de Grado Superior vienen regulados como enseñanza LOE en el *Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio*, en el que se definen las **finalidades** de la formación profesional de todos los ciclos LOE, estableciendo tres finalidades fundamentales.

1. Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
2. Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
3. Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la inclusión social y el aprendizaje a lo largo de su vida.

En esta misma Orden se establecen los **objetivos generales** que tienen que abordar todos los Ciclos Formativos, regula los Ciclos Formativos de Grado Superior, el Perfil Profesional, los aspectos básicos que debe contener el Currículo de los diferentes módulos profesionales, entre otros muchos aspectos.

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

También establece las **competencias básicas** relacionadas con el acceso a los ciclos formativos de grado superior, destacando:

1. Tratamiento de la información y competencia digital: en la que el alumno/a debe disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, para trasladarla a conocimiento. Que le permita resolver problemas, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas.
2. Competencia en comunicación lingüística: se centra en el conocimiento de los diferentes tipos de discursos, y en particular en el científico y literario. Capacitar al alumnado para conocer discursos ajenos y formalizar el suyo propio.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: interactuar con el mundo físico en sus aspectos tanto naturales, como en los generados por la acción humana, para poder comprenderlos, predecir consecuencia y proponer sus actividades para la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las demás personas y del resto de seres vivos.
4. Competencia social y ciudadana: busca la comprensión de la realidad social en que se vive. Para ello el alumnado debe integrar conocimientos diversos y habilidades complejas que les

permitan participar, tomar decisiones y saber elegir cómo comportarse en determinadas situaciones, siendo responsable de sus actos.

La presente programación se ha hecho siguiendo las directrices del Decreto 327/2010 de 13 de julio, donde en su artículo 29 desarrolla como debe ser la elaboración y que contenidos debe tener este instrumento.

La realización de este módulo es muy importante para los futuros técnicos ya que la Metodología de la Enseñanza en las Actividades Físico Deportivas preparará a los mismos a utilizar distintas técnicas de enseñanza, recursos didácticos, estilos de enseñanza para la enseñanza y realización de distintos tipos de actividades físicas y deportivas. También preparará a los futuros técnicos a realizar programaciones didácticas, siempre teniendo en cuentas aspectos como: características de los alumnos, contexto educativo, objetivos que nos planteemos, etc.

Este módulo corresponde al primer curso del nuevo ciclo de Técnico/a Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, con una asignación de 200 horas que se imparten a razón de 6 horas semanales tal como marca el currículo.

Además, tal como determina el currículo este es un módulo transversal que se deberá ver reflejado en el resto de módulos, sobre todo en los más prácticos.

1.1. Identificación del Ciclo y Módulos Profesionales.

El Módulo de Enseñanza y animación sociodeportiva, en función a lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 653/2017, del 23 de junio, por el que se establece el *título de Técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo*, identifica el título como un nivel de formación profesional de Grado Superior, con una duración de 2000 horas y perteneciente a la familia profesional de ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.

De igual modo, dicho Real Decreto en su artículo 4, establece la competencia general del presente módulo que consiste en la elaboración, gestión y evaluación de proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza de inclusión socio-deportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

De forma análoga, en la Orden de 16 de julio de 2018 del BOJA, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva, establece en su artículo 4 los componentes del currículo, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto mencionado anteriormente.

Este módulo queda repartido en 6 horas semanales, usando las instalaciones del Centro y del Complejo Deportivo de Las Gabias.

La **estructura horaria** planificada para este módulo se ha determinado de la siguiente forma:

- ***6 horas*** para los contenidos teórico-prácticos.

1.2. Base Normativa.

- ***Real Decreto 653/2017***, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- ***La Ley Orgánica 2/2006***, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones

correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

- ***La Ley Orgánica 5/2002***, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.a y 7.a de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- ***El Real Decreto 1147/2011***, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, define en el artículo 9 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

  - Por otra parte, este real decreto concreta en el artículo 7 el perfil profesional de dichos títulos, que incluirá la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en los títulos, de modo que cada título incorporará, al menos, una cualificación profesional completa, con el fin de lograr que los títulos de formación profesional respondan de forma efectiva a las necesidades demandadas por el sistema productivo y a los valores personales y sociales que permitan ejercer una ciudadanía democrática.

  - Este marco normativo hace necesario que ahora el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establezca cada uno de los títulos que formaran el Catálogo de títulos de la formación profesional del sistema educativo, los aspectos básicos del currículo y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las Administraciones educativas en esta materia, constituyan los aspectos básicos del currículo que aseguren una formación común y garanticen la validez de los títulos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la ***Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo***.

- ***Orden de 16 de julio de 2018***, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOJA).
- ***El Estatuto de Autonomía para Andalucía*** establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo.
- ***La Ley 17/2007***, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capitulo V «Formación profesional», del Título II» Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN.

Objetivos Generales

Según el artículo 3, de la Orden del 16 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes son (en negrita y cursiva las relacionadas con el módulo):

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones.

g) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo siguientes:

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.	a) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. b) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico. c) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. d) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física. e) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. f) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas. g) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.
2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo esquelético, analizando su funcionamiento.	a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas. b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio. c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios. d) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo. e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones. f) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.
3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física. b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración. d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas. e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices. f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.
4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.	a) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos. b) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada. c) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir. d) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.

	e) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar. f) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardio funcional,
5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.	a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias. b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico funcional y postural en las fichas de control. c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas. d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos. e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.
6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico. b) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas. c) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación. d) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física. e) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables. f) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.
7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos. b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada. c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan. d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma. e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar. g) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo. h) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	a) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido. b) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea. c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático. d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad. e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales. g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de	a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada. b) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.

la persona accidentada, si fuese necesario.	c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna. d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación. e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
Unidad Didáctica 1: Evaluación de la condición física y análisis de datos		
1.1. La evaluación de la condición física. Momentos de la evaluación El proceso de evaluación La calidad de la información 1.2. Fase I. La entrevista inicial La motivación La información Los objetivos Los acuerdos 1.3. Fase II. El programa de detección sanitaria previa Instrumentos de detección Interpretación de los datos de salud previa 1.4. Fase III. La evaluación de la forma física Condiciones para las pruebas y mediciones La valoración antropométrica Las pruebas físicas 1.5. Fase IV. El análisis y la interpretación de los datos Métodos de interpretación cuantitativa El tratamiento estadístico de los datos	4 5	a) b) c) d) e) f)
Unidad Didáctica 2: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico		
2.1. Los programas de acondicionamiento Principios pedagógicos y biológicos La carga de entrenamiento Organización de las cargas 2.2. Diseño de programas de acondicionamiento Niveles de planificación Los registros 2.3. Programas de entrenamiento resistido Métodos Marcadores de intensidad Medios Selección de los ejercicios Selección de la frecuencia Selección de la carga de entrenamiento 2.4. Programa de entrenamiento cardiorrespiratorio Métodos Medios Selección de los ejercicios Selección de la frecuencia	3	a) b) d) e) f) g)

2.5. Entrenamiento de la amplitud de movimiento Métodos y ejercicios Selección de la frecuencia 2.6. Entrenamiento pliométrico y de velocidad Entrenamiento pliométrico Entrenamiento de velocidad 2.7. Adaptaciones del programa Grupos de población diferenciados Población con factores de riesgo para la salud Personas con discapacidad		

Unidad Didáctica 3: La fatiga		
3.1. La fatiga física Causas y mecanismos de la fatiga Tipología de fatiga física 3.2. Recuperación de la fatiga. Métodos físicos Métodos nutricionales El masaje Hidroterapia Otros métodos	6	a) b) e) f)

2ª EVALUACIÓN		
Unidad Didáctica 1: Actividad física y salud		
1.1. Salud y vida saludable 1.1.1. El concepto de salud 1.1.2. Factores que condicionan la salud **1.2.** Estilos de vida saludable 1.2.1. Factores que condicionan el estilo de vida 1.2.2. Estilos de vida y calidad de vida **1.3.** La actividad física y la salud Beneficios de la actividad física Contraindicaciones de la actividad física El sedentarismo, una conducta de riesgo 1.4. La condición física Paradigmas de la condición física La condición física relacionada con la salud	1	b) c)
Unidad Didáctica 2: Biomecánica. Estructuras implicadas en elmovimiento		
2.1. El aparato locomotor 2.2. Los huesos Tipos de huesos El tejido óseo Los huesos del cuerpo 2.3. Las articulaciones Tipos de articulaciones Las diartrosis 2.4. Los músculos El tejido muscular Tipos de músculos Los músculos del cuerpo humano	2	e)

2.5. Adaptaciones a los estímulos Adaptación neural Adaptación estructural Adaptación metabólica		
Unidad Didáctica 3: Biomecánica de la postura y el movimiento		
3.1. Biomecánica de la actividad física Objetivos de la biomecánica Topografía del cuerpo humano Las capacidades perceptivo motrices Los movimientos articulares La representación del movimiento 3.2. La realización de movimientos La activación muscular Sistemas de palancas en el aparato locomotor Fuentes de resistencia a la acción muscular La amplitud del movimiento 3.3. Ejercicios de entrenamiento biomecánico Ejercicios resistidos Ejercicios de amplitud de movimientos Análisis de los movimientos y construcción de ejercicios Prevención de lesiones	2	a) b) c) d) e) f)
Unidad Didáctica 4: Nutrición deportiva		
4.1. Nutrición deportiva 4.2. Nutrientes y práctica deportiva Los carbohidratos y la práctica deportiva Las grasas y la práctica deportiva Las proteínas y la práctica deportiva Las vitaminas y la práctica deportiva Los minerales y la práctica deportiva La fibra y la práctica deportiva El agua y la práctica deportiva 4.3. Vías metabólicas para la obtención de energía Rutas catabólicas y anabólicas Rutas anaeróbicas y aeróbicas El continuum energético 4.4. Dietética La pirámide nutricional Dietas para deportistas Diseño de una dieta personalizada 4.5. La suplementación deportiva Suplementación para mejorar el rendimiento y la recuperación. Suplementación para aumentar la masa muscular. Suplementación para dietas de definición.	6	a) c) d)
Unidad Didáctica 5: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistenciaen una urgencia		
5.1. Práctica deportiva y primeros auxilios Primero, la prevención Los primeros auxilios. ¿Qué son? La prestación de primeros auxilios. Marco legal y ético de la prestación de primeros auxilios 5.2. La evaluación del estado de las víctimas La evaluación de emergencia La evaluación urgente	7 8 9	a) b) c) d) e) f) g) h)

5.3.¿Esperar o trasladar? Técnicas de rescate Posiciones de seguridad y espera Técnicas de inmovilización Inmovilización y traslado con recursos profesionales 5.4. La intervención con múltiples víctimas Evaluación de las víctimas Clasificación según la prioridad 5.5. El apoyo psicológico en primeros auxilios Reacciones en situaciones de urgencia Habilidades comunicativas en primeros auxilios La prestación del apoyo psicológico Cuando no todo sale como quisieras 5.6.¿Esperar o trasladar? Técnicas de rescate Posiciones de seguridad y espera Técnicas de inmovilización Inmovilización y traslado con recursos profesionales		

3ª EVALUACIÓN		
Unidad Didáctica 1: El sistema cardiorrespiratorio		
1.1. El metabolismo 1.2. La función circulatoria El aparato circulatorio Fisiología circulatoria y ejercicio físico Circulación y ejercicio físico 1.3. La función respiratoria El aparato respiratorio Fisiología respiratoria Respiración y ejercicio físico 1.4. Sistema cardiorrespiratorio y esfuerzo Marcadores de intensidad de esfuerzo Adaptación cardiorrespiratoria al ejercicio físico	1	a) b) d) e) f)
Unidad Didáctica 2: Las funciones digestiva y excretora		
2.1. La función digestiva El aparato digestivo Fisiología digestiva 2.2. La función excretora El aparato urinario Fisiología renal	1	a) b) d) e) f)
Unidad Didáctica 3: La función reguladora		
3.1. La homeostasis 3.2. El centro de coordinación: el sistema nervioso El tejido nervioso La transmisión del impulso nervioso El sistema nervioso central El sistema nervioso periférico Respuestas voluntarias y autónomas Respuesta vegetativa al esfuerzo 3.3. La respuesta hormonal: el sistema endocrino Las glándulas endocrinas La regulación de las glándulas endocrinas La respuesta hormonal	1	a) b) d) e) f)

3.4. Respuesta endocrina al ejercicio físico Tipos de respuesta Maduración hormonal y ejercicio físico		
Unidad Didáctica 4: Alimentación y nutrición		
4.1. La nutrición y los nutrientes 4.2. Los glúcidos o carbohidratos Tipos de carbohidratos Digestión y metabolismo de los carbohidratos La ingesta recomendada de carbohidratos 4.3. Las grasas o lípidos Componentes de los lípidos Digestión y metabolismo Ingesta recomendada de grasas 4.4. Las proteínas Funciones de las proteínas Componentes de las proteínas El valor biológico Digestión y metabolismo La ingesta recomendada de proteínas 4.5. Las vitaminas Tipos de vitaminas La ingesta de vitaminas 4.6. Los minerales 4.7. La fibra alimentaria Clasificación y función Ingesta recomendada de fibra 4.8. El agua 4.9. La obtención de energía Las calorías Cálculo de las necesidades individuales 4.10. Alimentación poco saludable El exceso de ingesta alimentaria La desnutrición Los trastornos alimentarios	6	b) c) d)
Unidad Didáctica 5: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soportevital		
5.1. La parada cardiorrespiratoria 5.2. La resucitación cardiopulmonar El soporte vital básico La cadena de supervivencia 5.3. Los algoritmos de soporte vital básico Algoritmo de SVB para personas adultas Algoritmo de SVB pediátrico Algoritmo de SVB para víctimas de ahogamiento 5.4. Obstrucción de la vía aérea por cuerpos extraños OVACE en personas adultas OVACE pediátrico	8	a) b) c) d)

Unidad Didáctica 6: Primeros auxilios para traumatismos y otrasurgencias		
5.5. Accidentes y enfermedades 5.6. Traumatismos físicos Heridas Contusiones Hemorragias Cuerpos extraños 5.7. Traumatismos térmicos Quemaduras Trastornos generales causados por el calor Lesiones y trastornos por el frío Lesiones por electricidad 5.8. Traumatismos químicos y biológicos Intoxicaciones Picaduras y mordeduras Reacciones alérgicas 5.9. Patologías orgánicas Enfermedades y manifestaciones cardiovasculares Trastornos respiratorios urgentes Alteraciones neurológicas Parto inminente	8	d) e)

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar proyectos de animación socio deportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio deportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión socio deportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

o) ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y

respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias del título siguientes:

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

6.1. Principios Metodológicos.

La legislación actual define la metodología como: *“conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.*

En general, la metodología estará determinada por los siguientes **principios educativos**:

- Activa: Por el que el alumnado deberá ser el agente de su propio proceso educativo de aprendizaje, asumiendo el profesorado el rol de orientador y guía de ese proceso.
- Individualización: Adecuando la labor del profesorado al desenvolvimiento de las aptitudes de cada alumno/a teniendo en cuenta las capacidades personales de cada uno, observando el progreso en su aprendizaje.
- Socialización: Se potenciará la dimensión social del alumnado, desarrollándole su capacidad para relacionarse y convivir en sociedad, y trabajar en equipo o grupo.

- Autonomía: Con este principio pretendemos que el alumnado sea responsable en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje y conseguir una autonomía personal, tanto en la vida, como en el ámbito profesional.
- Partir de problemas: Como punto de partida del proceso el alumnado deberá asumir la temática a trabajar como "objeto de estudio", fomentando en él actitudes de curiosidad científica, deberá asumir el asunto propuesto como un "problema" que para ser resuelto precisa de un proceso de indagación para buscar una solución satisfactoria.

Todo irá encaminado a proporcionar al alumnado las suficientes herramientas que le permitan alcanzar las capacidades terminales propias del Módulo, así como organizar y desarrollar su actividad profesional con las mayores garantías de éxito en las distintas situaciones y ámbitos laborales donde desempeñe su futuro trabajo.

6.2. Estrategias Metodológicas.

Respecto a las "técnicas y estilos" de enseñanza, al igual que las "estrategias" en la práctica que se desarrollaran a lo largo del curso, comentar que su utilización depende de múltiples factores, como el análisis de las tareas de aprendizaje que se pretenden llevar a la práctica, las características de los alumnos/as, o el aspecto social desde el punto de vista de las relaciones de comunicación en la escuela.

Técnicas de enseñanza: Se utilizarán tanto técnicas de Instrucción directa, así como de Indagación, aunque por las características del alumnado tenderemos más hacia las técnicas de indagación.

Estilos de enseñanza: Se utilizarán estilos tradicionales, individualizadores, participativos, socializadores, cognitivos y creativos, en función de las características del contenido, actividad, tarea, juego….

Estrategia en la práctica: Se utilizará sobre todo una estrategia global, pero en momentos puntuales y en función de las necesidades también se usarán estrategias analíticas.

No existe una metodología ideal, sino que lo ideal es saber usar la técnica, el estilo o la estrategia en el momento justo, adaptándose a las características de la sesión, contenido, alumnado, instalaciones, materiales disponibles, etc.

Dentro de cada unidad didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

- Cada unidad didáctica se abre con un listado de los contenidos que componen la unidad.
- Exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados.
- Documentos y referencias escritas. Se intercalan en los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas formas: desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta si no hay tiempo en clase, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones, individualmente o por grupos o, en algunos casos, crear debates en clase.
- Ejercicios. Al final de la unidad para facilitar la comprensión y consolidar los contenidos de cada unidad didáctica. Las propuestas son muy diversas: hay ejercicios para realizar de forma individual y otros para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al tipo: algunos son para comprobar que se han adquirido los conocimientos, otros para potenciar la reflexión, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.
- Actividades. La unidad acabará con unas propuestas de actividades guiadas que incluyen contenidos de diferentes apartados de la unidad. Generalmente estas actividades se presentan en modo de fichas y se componen de dos apartados: Planteamiento y Desarrollo. Estas

actividades se plantean generalmente para llevarlas a cabo en grupo, y la mayoría de las veces hacen incidencia en los contenidos procedimentales del módulo.

El trabajo de los contenidos

Las actividades comenzarán con una reflexión y/o discusión grupal (aunque también puede hacerse individual) a través de cuestiones generales planteadas. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehiculan al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.

Se explicarán los contenidos, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos suficientes para llevarlos a la práctica. No hay que olvidar que la densidad conceptual de este módulo es elevada, por lo que es conveniente que los diferentes contenidos que se traten se consoliden sólidamente.

Para ello han de utilizarse diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, la comparación de instrumentos de observación, una adecuada combinación entre teoría y actividades, distribución de informaciones obtenidas de internet, consulta de bibliografía especializada, etc.

La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán los más adecuados en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro.

Es interesante llevar a cabo diferentes tipos de ejercicios, unos de carácter individual, otros en parejas o grupos pequeños y otros en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como la realización trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos o películas, elaboración de murales, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

Bajo estos mismos criterios se proponen algunas propuestas de actividades guiadas para trabajar aspectos esenciales de la unidad, especialmente desde una óptica grupal y procedimental. Estas actividades generalmente están diseñadas para trabajarse al final, pues es necesario tener un conocimiento global de todos los contenidos trabajados para desarrollarla. Pero esto no siempre es así, en ocasiones se pueden realizar (incluso es recomendable hacerlo) paralelamente al desarrollo de la unidad. Por ejemplo, se forman los grupos y se explica la actividad al iniciar la unidad, y se van realizando las diferentes fases del trabajo a medida que se van trabajando los diferentes contenidos.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental que hay que promover en clase. En este sentido hay que insistir en que todas las actuaciones se hagan con la máxima responsabilidad, y el trato hacia las personas usuarias y con el equipo de trabajo sea lo más educada y respetuosa posible.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día durante el desarrollo de la clase y se deberá evaluar en cada actividad. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos

cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- Valorar actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas (role playing, ejercicios de simulación, etc.), se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos prestarle siempre. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención en todos los casos que sea necesario.
- Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
- Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porcuna, pista de atletismo San Juan de Aznalfarache, etc.).
- Asistencia obligatoria a las clases con especial atención al 20% de faltas que la ley te permite justificadas.
- Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones teórico o prácticas se realizasen. Así mismo en la entrega de trabajos será considerada falta de puntualidad el retraso en su entrega.
- Uso adecuado del lenguaje oral y escrito, tanto con el profesor como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realice exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de la familia educativa que forma el centro.
- Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
- hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
- Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

7.1. Recursos Didácticos para el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Los recursos didácticos que se utilizaran para este módulo son de diversa índole, ya sean desde recursos de aulas para las explicaciones, como para ayudar en la comprensión de las tareas prácticas. Así pues, los recursos utilizados serán:

7.2. Curriculares y Didácticos.

- Pizarra blanca para la comprensión de explicaciones.
- Pizarra digital para visualización de presentaciones, vídeos, documentación,
- Ordenador
- Acceso a Internet para la visualización de libros, vídeos, etc.
- Fichas de sesión, unidad, planillas de observación, rúbricas
- Cuaderno
- Móviles para el uso de aplicaciones e internet
- Tablet.

7.3. Instalaciones y equipamientos.

Para la realización de este módulo profesional se utilizarán las siguientes instalaciones cedidas para este fin por el ***Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias***:

- Para la parte teórica una sala preparada con medios audiovisuales (pantalla y proyector).

- Para la parte práctica se utilizarán espacios municipales como el *pabellón polideportivo, pistas polideportivas y fútbol 7*.

- Puntualmente se utilizarán *las instalaciones del IES Montevives*.

- Además, se realizarán prácticas con los alumnos/as *en colegios de primaria de la zona* y en el propio centro IES Montevives.

- Material audiovisual para ver videos y para grabar sesiones.

7.4. Materiales Deportivos.

- Materiales deportivos: conos, aros, pelotas, cuerdas, globos, colchonetas, espalderas… (susceptibles de uso debido a la pandemia mundial en la que nos encontramos. En el caso de usarse este material será desinfectado antes y después de su uso, evitando que este sea compartido).

8. EVALUACIÓN.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación inicial del alumnado durante los primeros días de clase basada en las técnicas de presentación, cuestionarios, pruebas teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimiento y destreza relacionada con dicho modulo, exposiciones para conocer sus competencias. Todo ello permitirá al profesor/a una información relevante del alumnado, valorando objetivamente la situación inicial de su alumnado en cuanto al conocimiento, experiencias previas y dominio de los contenidos del módulo.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Pruebas escritas (exámenes):

- A lo largo del curso se harán exámenes parciales, coincidiendo con el final de una o varias de las Unidades Didácticas.

- La superación de cada control parcial supone la eliminación de esa parte de la materia.

Trabajos teóricos y prácticos:

- Se irán proponiendo a lo largo del curso y tienen por finalidad que el alumno amplíe los conocimientos sobre los contenidos más interesantes del módulo.

- A lo largo del curso se irán explicando los trabajos y las condiciones de realización de cada uno: fecha de entrega, extensión, contenido, etc.

- El alumnado también podrá entregar trabajos voluntarios para mejorar su calificación, pero antes de su realización, deberá informar al profesor, quien decidirá el modo en que deberá hacerse.
- La entrega y aprobado de los trabajos obligatorios es condición indispensable para superar el módulo.

Exposiciones teóricas y prácticas:

- Exposiciones teóricas y prácticas sobre trabajos realizados, contenidos, prácticas, etc.

Además de los exámenes escritos se planteará trabajos y ejercicios prácticos en cada una de las unidades (sesiones, casos prácticos, dinamizar sesiones, exposiciones.).

Cada uno de los trabajos se evaluará mediante **una hoja de observación, rúbrica o indicadores de logro** donde se calificará aspectos relacionados como:

- La puntualidad en la entrega.
- La presentación de la actividad (animación, colores, imágenes...).
- Contenidos principales (ajustados a los objetivos marcados...).
- Control de realización (imágenes personales relacionadas con las actividades).
- Recursos utilizados
- Medidas de seguridad
- Etc.

Con respecto a los ejercicios prácticos, se evaluarán mediante hojas de observación creadas para tal fin.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En exámenes y trabajos obligatorios, la ortografía y la expresión son parte del propio contenido que se ha desarrollado y trabajado en clase. Los/las profesores/as de esta comunidad educativa, más específicamente, de este departamento, ofrecemos a nuestro alumnado en nuestro proceso-aprendizaje contenidos veraces, suficientes, completos, con vocabulario técnico, sin faltas de ortografía, con buena gramática, etc. por lo cual, cuando una tarea, trabajo, examen… presentado por el alumnado muestra un contenido suficiente pero pobre en desarrollo, poco trabajado, sin palabras técnicas, sin orden, con mala expresión, faltas de ortografía.. su valoración no será igual de positiva que si el contenido se desarrolla como lo hemos mostrado al impartir nuestras clases.

Creemos desde el departamento que un contenido suficiente, pero mal expresado gramaticalmente, con faltas de ortografía, sin presencia… no deber ser obviado ni bien valorado, porque no aporta beneficios para el desarrollo de conocimientos de nuestro alumnado, ni a su posterior incorporación al mundo laboral o a futuros estudios superiores, que son los objetivos finales de nuestro ciclo.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es una necesidad requerida para controlar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A diferencia de la LOGSE, la LOE concreta más la evaluación, posibilitando de una manera más pormenorizada conocer las carencias que posee el alumnado al finalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje ordinario. De esta forma su recuperación es más concreta y por tanto facilita el uso de nuevos instrumentos (o no) para su superación.

Con el nuevo ciclo (TSEASD) que sustituye al anterior (TSAAFD), la evaluación también ha producido una evolución en este sentido. Por ello, debemos de evaluar en función a unos resultados de aprendizajes y unos criterios de evaluación que nos marca la ley.

Cada uno de los resultados de aprendizaje está formado por unos criterios de evaluación. El alumnado debe por todos los medios, superar cada uno de los resultados de aprendizaje, a pesar de no aprobar alguno de los criterios de evaluación. Para aprobar el módulo es necesario que todos los Resultados de Aprendizaje sean aprobados.

El procedimiento de evaluación será de forma “criterial”. Todos los resultados de aprendizaje, con sus respectivos criterios de evaluación, se encuentran repartidos e integrados en las 14 unidades.

Para evaluar utilizaré Idoceo, en él se encuentran relacionados los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación a los instrumentos de evaluación. Por tanto, introduciendo las calificaciones obtenidas, nos aparece la media conseguida en cada resultado de aprendizaje.

Conviene remarcar, que todas las actividades propuestas (exámenes, actividades, trabajos, exposiciones) deben cumplir con la fecha de entrega, en caso contrario, la actividad no será evaluada.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 7	4,5	a) b) c) d) e) f)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de test de condición física. Hoja de observaciones Hojas de registro de datos
U.D. 8	3	a) b) c) d) e) f) g)	Examen teórico-práctico Desarrollo de sesiones de entrenamiento. Exposición de sesiones de entrenamiento. Hoja de observaciones
U.D. 9	6	a) f) g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 10	6	b) c) d)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones

2ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	1b) 1c)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 5	2	e)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones
U.D. 6	2	a) b) c) d) e) f)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones
U.D. 11	6	b) c) d)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 12	7, 8, 9	a) b) c) d) e) f) g) h)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 2	1	a) b) d) e) f)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 3	1	a) b) d) e) f)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 4	1	a) b) d) e) f)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de proyectos
U.D. 13	8	a) b) c) d)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones
U.D. 14	8	d) e)	Examen teórico-práctico Trabajo aplicado Exposición de proyectos Hoja de observaciones

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.

- Realización de un fichero digital de dinámicas y actividades (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).

- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.

- Organización de eventos de juegos y/o sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.

- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor, por algún compañero.

- Examen práctico de actividades (sesiones de entrenamiento, juegos de condición física, etc.) principales y/o complementarias a los contenidos de la programación.

La nota final del módulo será la media ponderada de todas las unidades didácticas. Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- ✓ La realización de las diferentes pruebas o exámenes.
- ✓ La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- ✓ La superación de todas las unidades didácticas. Habrá controles escritos sobre la materia. En el último del trimestre se incluirá materia de los dos primeros para aquellos alumnos incorporados tarde al ciclo, para los que suspendieran una parte o para los que deseen subir nota. También trabajos documentales (realización de reseñas y estudio muscular) 2 simulaciones prácticas

<u>Adquisición de conceptos teóricos</u>

* Pruebas objetivas (controles de asimilación de conceptos).
* Elaboración de mapas conceptuales.
* Comentarios críticos de textos físico --- deportivos.
* Propuestas diversas de trabajos individuales o colectivos:
  --- Elaboración de calentamientos generales y específicos.
  --- Confección de fichas de sesiones de condición física, de juegos, ...
  --- Elaboración de planes de mejora de la condición física.
  --- Trabajos de investigación sobre temas concretos relacionados con la materia.

Utilización y aplicación de la práctica

* Test de condición física. Planteamiento, ejecución y control de su realización.
* Desarrollo de sesiones prácticas para trabajar los sistemas de entrenamiento de las diferentes cualidades físicas y coordinativas.
* Exposiciones orales en clase ejemplizadas.

Actitud ante la asignatura

* Observación directa: registro de anécdotas en el diario del profesor (Tapucate) respecto a los comportamientos individuales (motivación hacia la actividad física, disposición para el trabajo en clase, esfuerzo en la realización de las tareas, respeto por el material, relaciones sociales adecuadas con el resto del grupo,...)
* Listas de control, escalas descriptivas o escalas gráficas.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final FP para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas actividades que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas teóricas y prácticas donde se busque valorar aprendizajes finales, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

El plan de recuperación se encuentra basado también en la evaluación criterial. Todo el alumnado deberá tener superado al final del módulo cada uno de los resultados de aprendizaje (al contrario de los criterios) establecidos en el currículo. Si al finalizar el curso no han superado alguno de los resultados de aprendizaje, deberán realizar los exámenes, trabajos, ficheros… oportunos para poder superar ese resultado de aprendizaje en concreto.

No obstante, el carácter de la programación es **abierta, flexible y viable**, estando sujeta a cambios en cualquier momento, dentro del propio proceso de enseñanza- aprendizaje.

Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el actual curso 2022-2023, no encontramos ningún alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo. En el caso de tenerlas, y en consonancia con el ROF del centro educativo, se realizarían las siguientes medidas:

- Mayor tiempo en la realización de exámenes o pruebas escritas.
- Explicación personalizada en horarios no lectivos.
- Dotación de material e instrumentos para un mejor análisis y comprensión.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Las actividades Extraescolares y complementarias relacionadas con este módulo se encuentran susceptibles de realización en función a la crisis sanitaria. En el caso de poder realizarlas (sujetas a las medidas de seguridad previstas), se realizarían:

- Sesiones para el alumnado del Centro (complementaria).
- Charlas asociadas a los contenidos del módulo.
- Salidas a entorno medio- próximo para aplicar sistemas de entrenamiento.
- Acampada en la zona de La Florencia (Sierra de Huétor Santillán).
- Raid de aventura MONTEVIVES (2ª evaluación)
- Esquí alpino en Sierra Nevada (final de enero)
- Participar en actividades físico-deportivas relacionadas con dicho módulo, organizadas por entidades o club deportivos.

4.4.6. Dinamización Grupal

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo:	DINAMIZACIÓN GRUPAL	
Curso: 2022/2023	Etapa: 2º FPGS	Fecha: 15/09/2022
Profesorado:	Dª. Ana Juárez Fernández	

Equivalencia en créditos: 7
Código: 1124

Los Ciclos Formativos de Grado Superior vienen regulados como enseñanza LOE en el *Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio*, en el que se definen las **finalidades** de la formación profesional de todos los ciclos LOE, estableciendo tres finalidades fundamentales.

4. Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
5. Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
6. Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la inclusión social y el aprendizaje a lo largo de su vida.

En esta misma Orden se establecen los **objetivos generales** que tienen que abordar todos los Ciclos Formativos, regula los Ciclos Formativos de Grado Superior, el Perfil Profesional, los aspectos básicos que debe contener el Currículo de los diferentes módulos profesionales, entre otros muchos aspectos.

También establece las **competencias básicas** relacionadas con el acceso a los ciclos formativos de grado superior, destacando:

5. Tratamiento de la información y competencia digital: en la que el alumno/a debe disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, para trasladarla a conocimiento. Que le permita resolver problemas, trabajar en entornos colaborativos y generar producciones responsables y creativas.
6. Competencia en comunicación lingüística: se centra en el conocimiento de los diferentes tipos de discursos, y en particular en el científico y literario. Capacitar al alumnado para conocer discursos ajenos y formalizar el suyo propio.
7. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: interactuar con el mundo físico en sus aspectos tanto naturales, como en los generados por la acción humana, para poder comprenderlos, predecir consecuencia y proponer sus actividades para la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las demás personas y del resto de seres vivos.
8. Competencia social y ciudadana: busca la comprensión de la realidad social en que se vive. Para ello el alumnado debe integrar conocimientos diversos y habilidades complejas que les permitan participar, tomar decisiones y saber elegir cómo comportarse en determinadas situaciones, siendo responsable de sus actos.

El Ciclo Formativo de "*Técnico Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva*" (*TSEASD*) está regulado como enseñanza LOE en el *Real Decreto 653/2017, de 23 de junio*. En él se definen las *competencias profesionales, personales y sociales* que se deben adquirir al terminar dicho ciclo formativo, además definen las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes que se pueden ocupar

con esta titulación, los objetivos generales de este ciclo y los módulos profesionales que se deben impartir para completar esta formación, entre los destacamos el módulo de “**Dinamización Grupal**”.

En la *Orden de 16 de julio de 2018* se desarrolla el currículo correspondiente al *título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva*, competencia de la Junta de Andalucía. Establece que este módulo se debe implantar en el **segundo curso** con una carga horaria de **6 horas semanales**, unos resultados de aprendizaje que se deben conseguir al finalizar dicho módulo y los criterios de evaluación utilizados para valorar estos resultados de aprendizaje. Con estos criterios podemos diferenciar tres **bloques temáticos** distintos:

- *creación y dinamización grupal.*
- *organización del trabajo en equipo y resolución de conflictos.*
- *evaluación de la competencia social.*
- desglosados posteriormente en la orden en el apartado “*Contenidos Básicos*”.

La **estructura horaria** planificada para este módulo se ha determinado de la siguiente forma:

- ***4,5 horas*** para los contenidos teórico-prácticos.
- ***1,5 horas*** para los contenidos teóricos.

A continuación, expondré todos los componentes básicos de currículo de este módulo.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN.

Los objetivos generales de los ciclos formativos expresan los resultados esperados del alumnado como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje (Normativa: *Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (el artículo 3 estable los objetivos generales).*

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.	a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos. b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior. c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo. d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos. e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo. f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo. g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo. h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal.
2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.	a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo. c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo. d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio. e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo. f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo. g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo. h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.
3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implica-das en el proceso.	a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación. b) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. c) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. d) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto. e) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. f) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad. g) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.
4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.	a) Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen. b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo. c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo. d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.

	e) Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo. f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo. g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo. h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades
5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos. b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo. c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo. d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas. e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones. f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas.
6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación. b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas. c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional. d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos. f) Se han valorado los datos recogidos. g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Desarrollo de estrategias de creación de un grupo		
• Psicología social aplicada a grupos. • Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales, percepción social. • Motivación social. • Grupo. Estrategias para su formación. Principios de intervención con grupos. Análisis de necesidades. • Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación sociocultural y turística. Importancia de la participación en la creación de grupos. • Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. • Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.	1	a) b) c) d) e) f) g) h)
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Dinamización de grupo		
• Fases de desarrollo de un grupo. • Procesos y estructura de un grupo. • Fenómenos que afectan al grupo. • La cohesión social y grupal. Factores que favorecen la cohesión grupal. • La participación grupal. Estrategias. • Roles de grupo. El liderazgo. • Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. • Aplicación de técnicas. • Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales	2	a) b) c) d) e) f) g) h)
UNIDAD DIDÁCTICA 3 Selección de técnicas de comunicación		
• El proceso de comunicación. • Elementos en el proceso de la comunicación. • Características y funciones. • Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita.	3	a) b) c) d) e) f) g)

• Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. • Sistemas de comunicación. Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación. • Estilos de comunicación. Habilidades sociales básicas de comunicación. Asertividad. • Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación		
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Organización de equipos de trabajo		
• El trabajo en equipo. Objetivos. El ambiente de trabajo. • Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo. • Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización. • Estrategias de distribución, secuenciación y supervisión de tareas y funciones. • Técnicas participativas. Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo. • Conducción de reuniones. • Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo. • Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo. • Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.	4	a) b) c) d) e) f) g) h)
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Aplicación de estrategias de solución de conflictos		
• Los problemas y conflictos individuales y colectivos en el grupo. • La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones. • Las actitudes de los grupos ante los conflictos. • Técnicas para la gestión y resolución de problemas y conflictos. • Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.	5	a) b) c) d) e) f)
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social		
• Evaluación de la competencia social. • Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos. • Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. • Evaluación de la estructura y procesos grupales. Identificación de situaciones problemáticas. Pautas de mejora. • Selección de indicadores de evaluación. Técnicas. Diseño de instrumentos • . Recogida y valoración de datos. • Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.	6	a) b) c) d) e) f) g) h)

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZA.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales**, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

5.1. Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La elaboración de programas de animación turística, la selección de actividades y la dinamización de las mismas.
- El diseño de juegos, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos.
- La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades sociomotoras de diferentes colectivos.
- La dirección de eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.

5.2. Las líneas básicas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenderán a priorizar:

- El análisis crítico de la utilización del tiempo libre en las sociedades actuales. Principales ofertas de utilización del tiempo libre presentes en nuestras sociedades. Valores predominantes. Necesidades de diferentes colectivos. Carencias más significativas en la oferta de actividades y equipamientos en relación con las necesidades detectadas.
- La creatividad y el aporte innovador, incentivando los procesos de búsqueda y las técnicas de indagación e investigación.
- La participación del alumnado, su autonomía, así como su capacidad para el trabajo cooperativo en grupo, la autoevaluación y la coevaluación.
- Un clima de confianza grupal que permita la implicación desinhibida y constructiva.
- El uso de una comunicación empática de calidad con las personas y los grupos.

5.3. Como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes se propone:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

A nivel general, las enseñanzas deben orientarse hacia la adquisición de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje desde todos los módulos asociados al perfil profesional, por lo que las prácticas y la organización del trabajo docente deben caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

Se fomentará la *creación de condiciones y entornos de aprendizaje* caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Se favorecerá la *implicación del alumnado en su propio aprendizaje*, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se desarrollarán *actividades para profundizar en las habilidades* y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

La *metodología* para la aplicación de este módulo se desarrollará con explicaciones teóricas por parte del profesor para explicar los diferentes aspectos teóricos de los distintos contenidos a través de presentaciones en el ordenador. En el pabellón, se verán de forma práctica las diferentes técnicas de dinamización grupal, que expondrá el profesor al inicio de cada UD. Posteriormente se organizará un turno de exposiciones prácticas dirigidas por los alumnos que deberán entregar previamente por classroom, en las que se reforzarán y ampliarán los contenidos trabajados tanto a nivel teórico como práctico.

Por otro lado, se hace absolutamente necesaria una reflexión grupal constructiva al final de la sesión práctica, que determine, analice y ponga en valor todos aquellos aspectos relativos a la propia práctica (organizativos, metodológicos, y motivacionales) que hayan sido resueltos con eficacia o no, con la idea de mejorar en la propia práctica futura y en la de los demás compañeros.

Se trata de un módulo muy práctico, con 4,5 de las 6 sesiones semanales prácticas, y tan sólo 1,5 teórica. Por ello en los contenidos se incluirá una variada gama de actividades en varias vertientes:

- Realización práctica de actividades específicas de cada área propuestas por el profesor: Juegos, dinámicas, eventos recreativo-deportivos y actividades en la naturaleza.

- Elaboración de sesiones por parte de los alumnos que llevarán a la práctica entre sus propios compañeros, con compañeros del curso superior, con alumnado de E.S.O. y con colectivos de la zona (Centros escolares de primaria e infantil, Centros de mayores, etc.) buscando progresivamente situaciones que se les plantearán en el futuro profesional.

- Elaboración de un fichero de dinámicas donde recopilarán todos los juegos y actividades que se realizaron durante el curso con el fin de que consigan un nutrido número de fichas de juegos y actividades recreativas que en el futuro les puedan servir como útil herramienta de trabajo.

- Práctica de las técnicas de dinamización a través de la organización de jornadas lúdico-deportivas en colegios e IES.

La distribución secuencial de los contenidos se realizará según lo visto en apartado anterior, aunque por motivos de organización espacio temporal del módulo, pueda sufrir alguna modificación en beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará la plataforma Classroom para la comunicación con los alumnos y plantearles tareas teóricas o de aplicación.

Las sesiones prácticas (la mayoría de las sesiones) se llevará a cabo con la totalidad del grupo, desarrollándose en el pabellón de las instalaciones municipales.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

7.1. Recursos Didácticos para el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Se utilizará la plataforma G-Suite para la comunicación con los alumnos (las presentaciones del profesor, videos, apuntes y otros recursos) y plantearles tareas teóricas o de aplicación que deberán entregar a través de Classroom. Para las sesiones teóricas se utilizará la modalidad presencial.

Una vez que estén los alumnos organizados y dados de alta también está previsto mandar una tarea a realizar vía classroom y temporalizar para que se abra con el inicio de la clase y darles un tiempo límite para entregarlo, antes de que finalice nuestro horario con ese grupo. De esta forma se utilizará para pasar lista y además para poner nota.

Las sesiones prácticas se llevarán a cabo con la totalidad del grupo, desarrollándose en el pabellón de las instalaciones municipales.

Los recursos didácticos que se utilizaran para este módulo son de diversa índole, yasean desde recursos de aulas para las explicaciones, como para ayudar en la comprensiónde las tareas prácticas. Así pues, los recursos utilizados serán:

Curriculares y Didácticos

- Pizarra blanca para la comprensión de explicaciones.
- Ordenador
- Acceso a Internet para la visualización de libros, vídeos, etc.
- Fichas de sesión, unidad, planillas de observación, rúbricas

Instalaciones y equipamientos

Para la realización de este módulo profesional se utilizarán las siguientes instalaciones cedidas para este fin por el ***Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias***:

- Para la parte teórica una sala preparada con medios audiovisuales (pantalla y proyector).
- Para la parte práctica se utilizarán espacios municipales como el *pabellón polideportivo, pistas polideportivas y fútbol 7*.
- Puntualmente se utilizarán *las instalaciones del IES Montevives*.
- Además, se realizarán prácticas con los alumnos/as *en colegios de primaria de la zona* y en el propio centro IES Montevives.
- Material audiovisual para ver videos y para grabar sesiones.
- Móvil
- Tablet
- Aplicaciones en internet
- Cuaderno

Materiales Deportivos

- Materiales deportivos: conos, aros, pelotas, cuerdas, globos, colchonetas, espalderas… (susceptibles de uso debido a la pandemia mundial en la que nos encontramos. En el caso de usarse este material será desinfectado antes y después de su uso, evitando que este sea compartido)

8. EVALUACIÓN.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación inicial del alumnado durante los primeros días de clase basada en las técnicas de presentación, cuestionarios, pruebas teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimiento y destreza relacionada con dicho modulo, exposiciones para conocer sus competencias. Todo ello permitirá al profesor/a una información relevante del alumnado, valorando objetivamente la situación inicial de su alumnado en cuanto al conocimiento, experiencias previas y dominio de los contenidos del módulo.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Evaluación continua y formativa:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje deberá realizarse de manera continua con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias para subsanarlas. La evaluación no está relegada únicamente a momentos puntuales mediante pruebas específicas, sino que ha de abarcar el día a día del quehacer del alumnado en el aula, para ello se realizarán una serie de actividades diarias para valorar tanto los procedimientos que el alumno/a va adquiriendo como la asistencia a clase.

La evaluación formativa, quiere decir que la evaluación no puede quedar reducida a una mera nota numérica, sino que ha de evidenciar las fortalezas y las debilidades del alumnado en torno a las capacidades y criterios de aprendizaje pretendidos.

Pérdida de la evaluación continua: El alumno/a que falte más del 20% de la asistencia total en cada evaluación perderá su derecho a la evaluación continua, por lo que solo tendrá derecho a examinarse de los contenidos de esa evaluación al final del curso, y tendrá que presentar todos los trabajos, fichas, y exposiciones al final del curso.

Evaluación sumativa:

Al finalizar el curso, tras el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará, en su totalidad, el progreso del alumnado en torno al nivel competencial y criterios de evaluación adquiridos. Dicho de otro modo, habrá que comprobar el grado de competencia profesional adquirido al final de cada periodo de aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: Los instrumentos utilizados en la evaluación son los siguientes:

- Exposiciones orales.
- Trabajos de clase.
- Trabajos realizados en casa.
- Exposiciones prácticas a los compañeros o a grupos de nivel inferior.
- Observación sistemática.
- Lista de control.
- Exámenes teóricos.

- Pruebas prácticas complementarias.
- Participación en las prácticas de clase (actividades y técnicas propuestas).

Pruebas escritas (exámenes):

- A lo largo del curso se harán exámenes parciales, coincidiendo con el final de una o varias de las Unidades Didácticas.
- La superación de cada control parcial supone la eliminación de esa parte de lamateria.

Trabajos teóricos y prácticos:

- Se irán proponiendo a lo largo del curso y tienen por finalidad que el alumno amplíelos conocimientos sobre los contenidos más interesantes del módulo.
- A lo largo del curso se irán explicando los trabajos y las condiciones de realizaciónde cada uno: fecha de entrega, extensión, contenido, etc.
- El alumnado también podrá entregar trabajos voluntarios para mejorar su calificación, pero antes de su realización, deberá informar al profesor, quien decidirá el modo en que deberá hacerse.
- La entrega y aprobado de los trabajos obligatorios es condición indispensable parasuperar el módulo.

Exposiciones teóricas y prácticas:

- Exposiciones teóricas y prácticas sobre trabajos realizados, contenidos,prácticas, etc.

Además de los exámenes escritos se planteará trabajos y ejercicios prácticos encada una de las unidades (sesiones, casos prácticos, dinamizar sesiones, exposiciones….).

Cada uno de los trabajos se evaluará mediante **una hoja de observación, rúbrica o indicadores de logro** donde se calificará aspectos relacionados como:

- La puntualidad en la entrega.
- La presentación de la actividad (animación, colores, imágenes...).
- Contenidos principales (ajustados a los objetivos marcados...).
- Control de realización (imágenes personales relacionadas con las actividades).
- Recursos utilizados
- Medidas de seguridad
- Etc.

Con respecto a los ejercicios prácticos, se evaluarán mediante hojas de observación creadas para tal fin.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En exámenes y trabajos obligatorios, la ortografía y la expresión son parte del propio contenido que se ha desarrollado y trabajado en clase. Los/las profesores/as de esta comunidad educativa, más específicamente, de este departamento, ofrecemos a nuestro alumnado en nuestro proceso-aprendizaje contenidos veraces, suficientes, completos, con vocabulario técnico, sin faltas de ortografía, con buena gramática, etc. por lo cual, cuando una tarea, trabajo, examen… presentado por el alumnado muestra un contenido suficiente pero pobre en desarrollo, poco trabajado, sin palabras técnicas, sin orden, con mala expresión, faltas de ortografía.. su valoración no será igual de positiva que si el contenido se desarrolla como lo hemos mostrado al impartir nuestras clases.

Creemos desde el departamento que un contenido suficiente, pero mal expresado gramaticalmente, con faltas de ortografía, sin presencia… no deber ser obviado ni bien valorado, porque no aporta beneficios para el desarrollo de conocimientos de nuestro alumnado, ni a su

posterior incorporación al mundo laboral o a futuros estudios superiores, que son los objetivos finales de nuestro ciclo.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es una necesidad requerida para controlar el proceso de enseñanza y aprendizaje. A diferencia de la LOGSE, la LOE concreta más la evaluación, posibilitando de una manera más pormenorizada conocer las carencias que posee el alumnado al finalizar el proceso de enseñanza- aprendizaje ordinario. De esta forma su recuperación es más concreta y por tanto facilita el uso de nuevos instrumentos (o no) para su superación.

Con el nuevo ciclo (TSEASD) que sustituye al anterior (TSAAFD), la evaluacióntambién ha producido una evolución en este sentido. Por ello, debemos de evaluar en función a unos resultados de aprendizajes y unos criterios de evaluación que nos marca la ley.

Cada uno de los resultados de aprendizaje está formado por unos criterios de evaluación. El alumnado debe por todos los medios, superar cada uno de los resultados de aprendizaje, a pesar de no aprobar alguno de los criterios de evaluación. Para aprobarel módulo es necesario que todos los Resultados de Aprendizaje sean aprobados. Para este módulo, según la legislación vigente, existen un total de 6 resultados de aprendizaje(con sus respectivos criterios de evaluación).

El procedimiento de evaluación será de forma “criterial”. Todos los resultados de aprendizaje, con sus respectivos criterios de evaluación, se encuentran repartidos e integrados en las 6 unidades didácticas. Su ponderación se puede ver detallada a continuación y la evaluación será continua.

Para evaluar utilizaré Idoceo, en él se encuentran relacionados los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación a los instrumentos de evaluación. Por tanto, introduciendo las calificaciones obtenidas, nos aparece la media conseguida en cada resultado de aprendizaje.

Conviene remarcar, que todas las actividades propuestas (exámenes, actividades, trabajos, exposiciones) deben cumplir con la fecha de entrega, en caso contrario, la actividad no será evaluada.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CONTENIDOS	R. A	CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1º EVALUACIÓN			
U.D 1 Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:	1	A) b) c) d) e) f) g) h).	➢ Exposiciones orales a través de PPT. ➢ Tareas de clase. ➢ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➢ Exámenes teóricos. ➢ Pruebas prácticas complementarias. ➢ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➢ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas. ➢ Exámenes teórico-prácticos, mediante entrega de un video sobre el contenido ➢ Proyecto de espectáculo final de curso, en el que se aúnen todas las técnicas de DG aprendidas a lo largo del curso.
U.D 2 Dinamización de grupo:	1	a) b) c) d) e) f) g) h).	➢ Exposiciones orales a través de PPT. ➢ Tareas de clase. ➢ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➢ Exámenes teóricos. ➢ Pruebas prácticas complementarias. ➢ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➢ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas. ➢ Exámenes teórico-prácticos, mediante entrega de un video sobre el contenido asignado. ➢ Proyecto de espectáculo final de curso, en el que se aúnen todas las técnicas de DG aprendidas a lo largo del curso.
U.D. 3Selección de técnicas de comunicación:	2	A) b) c) d) e) f) g)	➢ Exposiciones orales a través de PPT. ➢ Tareas de clase. ➢ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➢ Exámenes teóricos. ➢ Pruebas prácticas complementarias. ➢ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➢ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 4 Organización de equipos de trabajo:	4	a) b) c) d) e) f) g) h).	➢ Exposiciones orales a través de PPT. ➢ Tareas de clase. ➢ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➢ Exámenes teóricos. ➢ Pruebas prácticas complementarias. ➢ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➢ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas.

U.D.5 Aplicación de estrategias de solución de conflictos:	5	a) b) c) d) e)	➢ Exposiciones orales a través de PPT. ➢ Tareas de clase. ➢ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➢ Exámenes teóricos. ➢ Pruebas prácticas complementarias. ➢ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➢ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas.
U.D. 6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:	6	a) b) c) d) e) f) g) h).	➢ Exposiciones orales a través de PPT. ➢ Tareas de clase. ➢ Trabajo aplicado y de investigación sobre los contenidos a desarrollar durante la evaluación ➢ Exámenes teóricos. ➢ Pruebas prácticas complementarias. ➢ Participación en preguntas, cuestionarios, reflexiones y retos planteados por el profesor. ➢ Fichero: donde se recogen las técnicas y actividades de dinamización grupal elaboradas. ➢ Exámenes teórico-prácticos, mediante entrega de un video sobre el contenido asignado. ➢ Proyecto de espectáculo final de curso, en el que se aúnen todas las técnicas de DG aprendidas a lo largo del curso.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hace media con todos los demás criterios de evaluación.

- Realización de un fichero digital de las técnicas de dinamización.

- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.

- Organización de eventos de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.

- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.

- Elaboración de recursos de animación a partir de materiales reciclados, para su uso en el desarrollo de actividades programadas.

- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria, así como para otros colectivos.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ***ASISTENCIA*** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas**.** De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Temporalización:

Primer trimestre (80 horas)
1. Estrategias de creación de un grupo. 2. Dinamización de grupo. 3. Selección de técnicas de comunicación. - (P) Técnicas de dinamización grupal asociadas.

Segundo trimestre (46 horas)
4. Organización de equipos de trabajo. 5. Aplicación de estrategias en la solución de conflictos. 6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social. - (P) Técnicas de dinamización grupal asociadas.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

El plan de recuperación se encuentra basado también en la evaluación criterial. Todo el alumnado deberá tener superado al final del módulo cada uno de los resultados de aprendizaje (al contrario de los criterios) establecidos en el currículo. Si al finalizar el curso no han superado alguno de los resultados de aprendizaje, deberán realizar los exámenes, trabajos, ficheros… oportunos para poder superar ese resultado de aprendizajeen concreto.

No obstante, el carácter de la programación es **abierta, flexible y viable**, estando sujeta a cambios en cualquier momento, dentro del propio proceso de enseñanza- aprendizaje.

Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

9. ATENCIÒN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

- Organización y desarrollo de las actividades complementarias: “Tu cara me suena” y “Baila conmigo”.
- Participación como monitores y coordinadores en diferentes efemérides y actos desarrollados en el municipio. En colaboración con los colegios, así como con el Ayuntamiento de Las Gabias.
- Participación como organizadores en eventos, competiciones deportivas y jornadas desarrolladas en el IES.
- Dinámicas para el alumnado del Centro (complementaria).
- Acampada en la zona de La Florencia (Sierra de Huétor Santillán). Organización de las dinámicas

4.4.7. Libre Configuración: Nuevas Tendencias en Fitness

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo:	LIBRE CONFIGURACIÓN: NUEVAS TENDENCIAS EN FÍTNESS	
Curso: 2022/2023	Etapa: 2º FPGS	Fecha: 15/09/2022
Profesorado:	D. Servando Berná Berná	

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 63 horas.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

b) Proponer actuaciones en el ámbito socio-deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación socio-deportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio-deportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión socio-deportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión socio-deportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión socio-deportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Analizar y seleccionar los ejercicios de acondicionamiento físico general, las habilidades básicas y específicas de las Nuevas tendencias en Fitness.	-Analizar y evaluar las capacidades de adaptación al fitness -Analizar las técnicas de ejecución más eficaces para la resolución de las diferentes propuestas -En un supuesto práctico, donde se conocen las características, intereses y necesidades de los participantes, enumerar y describir: ▪ los parámetros básicos de actuación, desarrollo y de ejecución ▪ las tareas a ejecutar para el desarrollo de las técnicas básicas ▪ los juegos generales que se pueden aplicar.

2. Elaborar programas de enseñanza/animación de actividades físico-deportivas novedosas en fitness para grupos de personas de unas características dadas.	Indicar y caracterizar los parámetros que deben considerarse para evaluar: - El nivel de desarrollo motor. - El nivel de destreza. - El nivel de condición física. - El nivel de motivación. Ante un grupo de personas, reconocer los distintos niveles de cada una de ellas en relación al desarrollo motor, condición física, motivación y ejecución en las actividades Crear supuestos en los que se caracterice suficientemente un grupo de usuarios: • Enumerar los contenidos de cada una de las sesiones necesarias para la consecución de los objetivos. • Establecer ejercicios y/o juegos adecuados a las diferentes fases de aprendizaje • Describir el desarrollo de los juegos de asimilación, de aplicación, o de motivación seleccionados. • Justificar la selección del estilo de enseñanza más adecuado, teniendo en cuenta todas las variables identificadas. • Enumerar el conjunto de recursos didácticos e instalaciones necesarias para las prácticas de las actividades programadas.
3. -La organización, el control y la realización de actividades físico deportivas en fitness.	- Indicar los recursos que se pueden utilizar para motivar a la persona o, al grupo participante. - Analizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje de las prácticas propuestas en los contenidos, entre otros: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones. - Utilizando imágenes reales o gráficas de los movimientos técnicos, detectar en cada fase los errores de ejecución, teniendo como referente el modelo biomecánico óptimo. - Dar información clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión. - Adoptar la posición respecto al grupo que favorezca en todo momento la comunicación. - Adoptar la actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo. - Observar las evoluciones de los participantes e informarles de forma adecuada sobres sus progresos o errores. - Reconocer las limitaciones y posibilidades de participación de los componentes del grupo.
4.Analizar las reglas básicas, las características de las instalaciones y el material necesario para las actividades de fitness.	Interpretar correctamente las reglas básicas de cada actividad. - Definir las características del material específico y auxiliar. - A partir de la caracterización de unos supuestos practicantes y de los objetivos del programa, definir las normas que deben aplicarse. - Ante un supuesto práctico donde se definan las características de los participantes y el programa de enseñanza/recreación: - Determinar el material que se utilizarán en cada sesión.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: 1-La Música en las Nuevas Tendencias en Fitness. Estructura y tipos		
➢ La Música. Tipos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos. ➢ Juegos motores y sensomotores. ➢ La sesión de juegos. ➢ ….	1 2	b) c) d) g) h) i) j) e) f) h) i) k)
UNIDAD DIDÁCTICA 2 Ciclo Indoor:		
➢ Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis. ➢ La ficha y el fichero de juegos. Estructura y diseño. ➢ Espacios e instalaciones.	1 2 4	a) b) c) g) j) c) f) g) h)

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Actividades con ritmo.		
UNIDAD DIDÁCTICA 4. Entrenamiento en Suspensión. TRX		
UNIDAD DIDACTICA 5. Entrenamiento de alta intensidad. HIT		
UNIDAD DIDÁCTICA 6. Sesiones COMBO		
UNIDAD DIDÁCTICA 7. El entrenador personal		

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de FITNES tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas FITNES, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

5.1. Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La elaboración de programas de animación, la selección de actividades y la dinamización de las mismas.
- El diseño de actividades fitness, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos.

- La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades socio motoras de diferentes colectivos.
- La dirección de eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.

5.2. Las líneas básicas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenderán a priorizar:

- El análisis crítico de la utilización del tiempo libre en las sociedades actuales. Principales ofertas de utilización del tiempo libre presentes en nuestras sociedades. Valores predominantes. Necesidades de diferentes colectivos. Carencias más significativas en la oferta de actividades y equipamientos en relación con las necesidades detectadas.
- La creatividad y el aporte innovador, incentivando los procesos de búsqueda y las técnicas de indagación e investigación.
- La participación del alumnado, su autonomía, así como su capacidad para el trabajo cooperativo en grupo, la autoevaluación y la coevaluación.
- Un clima de confianza grupal que permita la implicación desinhibida y constructiva.
- El uso de una comunicación empática de calidad con las personas y los grupos.

5.3. Como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes se propone:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector deportivo como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

El proceso de enseñanza aprendizaje, debe conducir al alumno a que planifique y desarrolle de forma autónoma actividades lúdico recreativas. Para la adquisición de estas capacidades el papel del profesor será más de orientador del proceso que de director del mismo.

Por ello en los contenidos se incluirá una variada gama de actividades en varias vertientes:

- Realización práctica de actividades específicas de cada área propuestas por el profesor: Sesiones fitness

- Elaboración de sesiones por parte de los alumnos que llevarán a la práctica entre sus propios compañeros, con compañeros del curso superior, con alumnado de E.S.O. y con colectivos de la zona (Centros escolares de primaria e infantil, Centros de mayores, etc.) buscando progresivamente situaciones que se les plantearán en el futuro profesional.

- Elaboración de un fichero de sesiones donde recopilarán todos los ejercicios que se realizaron durante el curso con el fin de que les puedan servir como útil herramienta de trabajo.

La distribución secuencial de los contenidos se realizará según lo visto en apartado anterior, aunque por motivos de organización espacio temporal del módulo, pueda sufrir alguna modificación en beneficio del proceso enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará la plataforma G-Suite para la comunicación con los alumnos y plantearles tareas teóricas o de aplicación que deberán entregar a través de Classroom.

Para las sesiones teóricas se utilizará la modalidad semipresencial, en la cual se trabajará de forma presencial en clase con la mitad del grupo y la otra mitad realizará la tarea asignada en casa.

Una vez que estén los alumnos organizados y dados de alta también está previsto mandar una tarea a realizar vía Classroom y temporalizar para que se abra con el inicio de las clases y darles un tiempo límite para entregarlo, antes de que finalice nuestro horario con ese grupo.
De esta forma se utilizará para pasar lista y además para poner nota.

Las sesiones prácticas (la mayoría de las sesiones) se llevará a cabo con la totalidad del grupo, desarrollándose en el pabellón de las instalaciones municipales, respetando las medidas de seguridad del protocolo COVID.

Dado el carácter intermodular de algunos contenidos, con el Módulo de “Actividades de ocio y tiempo libre” y “Dinamización grupal”, habrá especial coordinación para desarrollar los contenidos del currículum.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con vídeo, DVD, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También las pistas polideportivas y el pabellón de las Instalaciones Municipales del Área de Deportes de Las Gabias, para desarrollar las sesiones prácticas donde los alumnos del curso serán los verdaderos protagonistas al impartir la sesión a sus propios compañeros, a alumnos del Centro y de otros colectivos de la zona.

Además, contamos con material específico para la dinamización de actividades físico deportivas de animación y fitness que aparece en el inventario de material del departamento.

Materiales didácticos (libros de texto y otra documentación)

- Bibliografía actualizada y Documentación variada.
- Internet, Páginas Web especializadas.
- Revistas especializadas, etc.
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Material propio del TSEAS de uso multimodular.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pequeñas exposiciones para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para obtener los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:

Exámenes teóricos.
Fichas de clase
Hojas de observación

- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:

Dirección de sesiones
Observación y crítica constructiva de la actuación de compañeros en la dirección de una sesión
Elaboración de materiales
Exámenes prácticos de los contenidos complementarios que se plantean en cada evaluación.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 3,	1a) 1b) 1d) 1f) 3a) 3b) 3c)3d) 3 f) 3g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposiciones Examen práctico
U.D. 2	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3, 4,	3a) 3b) 3c)3d) 3e)3 f) 3g) 3h) 4a) 4b) 4e)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposiciones

U.D. 4	4, 5	4a) 4b) 4c) 4d) 4f) 5ª) 5c) 5e)	Examen teórico-práctico Fichas de clase Examen práctico
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	4, 5	4a) 4c) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico-practico Dirección de sesiones Examen práctico
U.D. 6	6	6a) 6b) 6c) 6d) 6e)	Examen teórico Fichas de clase Hojas de observación

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hace media con todos los demás criterios de evaluación.

- Realización de un fichero de clase

- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.

- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.

- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.

- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ***ASISTENCIA*** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas**.** De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos…).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Los alumnos que, cursando el 2º curso del ciclo, tengan pendientes este módulo serán evaluados y calificados mediante un examen teórico práctico de cada contenido impartido y/o trabajo relacionado con la materia no superada, junto con la organización de eventos y/o animaciones, impartición de sesiones con alumnos de secundaria y bachillerato, etc.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes, teniendo en cuenta las características y problemáticas individuales de cada alumno.

Como medidas de atención a la diversidad, valoraremos el tipo de dificultad y/o discapacidad para realizar las adaptaciones necesarias que implicarán las variaciones. oportunas. La evaluación será modificada respondiendo a las adaptaciones realizadas.

Se favorecerá la participación igualitaria entre ambos sexos, dotando de los refuerzos necesarios en el caso de determinados contenidos que tradicionalmente son discriminados.

La metodología de enseñanza estará basada, por tanto, en la igualdad entre los géneros, favoreciendo su autonomía y competencia, tanto personal como profesional.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Como complemento al desarrollo curricular del Módulo se realizarán algunas actividades complementarias y extraescolares que enriquezcan y ayuden a desarrollar las competencias propias del Módulo:

- Actividades físico recreativas y de animación a los alumnos de Secundaria del propio Centro (primer trimestre).
- Visita a gimnasios e instalaciones deportivas
- Otras actividades o eventos que se organicen desde el departamento: Día del deporte, Día de las personas con discapacidad, Carnaval, etc.

4.4.8. Metodología de la Enseñanza de Actividades Físico-Deportivas

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo:	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS.	
Curso: 2022/2023	Etapa: 1º FPGS	Fecha: 15/09/2022
Profesorado:	D. José Joaquín Antequera Rodríguez	

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 128 horas.
Código: 1143

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para

diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices. b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción. c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión. d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector. e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas. f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia. f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.
3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.	a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza. d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios. e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.
4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.	a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad. b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos. c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios. d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación. e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas. f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.
5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.	a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas. b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.

	c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados. d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación. f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos. g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: El contexto de las actividades físico-deportivas		
Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen. 1.1. La metodología didáctica en la actividad físico-deportiva 1.2. La práctica deportiva en nuestro país 1.2.1. ¿Por qué se practica deporte? 1.2.2. ¿Quién practica deporte? 1.2.3. ¿Cómo y dónde se practica el deporte? 1.2.4. ¿Qué deportes se practican? 1.2.5. Tendencias en la práctica físico-deportiva 1.3. Los agentes de la educación y el deporte 1.3.1. Las personas usuarias 1.3.2. Las y los profesionales 1.3.3. Árbitros y jueces 1.3.4. Las familias 1.4. Instituciones y entidades de oferta deportiva 1.5. La educación en valores 1.5.1. Promover el juego limpio 1.5.2. Valores en los que hay que educar 1.6. La perspectiva de género en el deporte 1.6.1. Una igualdad que no es efectiva 1.6.2. Incorporar la perspectiva de género	2	a,b
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Desarrollo y procesos de aprendizaje		
Evaluación de la dificultad de las tareas motrices: - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. 2.1. El desarrollo humano 2.1.1. El desarrollo motor 2.1.2. El desarrollo sensorial 2.1.3. El desarrollo cognitivo 2.1.4. El desarrollo socioafectivo 2.2. El aprendizaje en la práctica deportiva 2.2.1. Teorías del aprendizaje 2.2.2. La utilidad de las diferentes teorías 2.3. Procesos de enseñanza-aprendizaje 2.3.1. El proceso enseñanza-aprendizaje en el ámbito deportivo 2.3.2. La intervención físico-deportiva 2.3.3. Estrategias para favorecer el aprendizaje	1	a,e,f

UNIDAD DIDÁCTICA 3: El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas		
Evaluación de la dificultad de las tareas motrices: - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. - Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva. Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas. 3.1. El aprendizaje motor 3.1.1. ¿Qué es el aprendizaje motor? 3.1.2. La transferencia en el aprendizaje motor 3.1.3. Las fases del aprendizaje motor 3.2. Fundamentos del aprendizaje motor 3.2.1. De las tareas motrices a las destrezas motoras 3.2.2. Las destrezas deportivas (técnica) 3.2.3. De la técnica a la táctica .3. Mecanismos del aprendizaje motor 3.3.1. Mecanismo perceptivo 3.3.2. Mecanismo de decisión 3.3.3. Mecanismo de ejecución 3.4. Estrategias para el aprendizaje de la práctica 3.4.1. La práctica global 3.4.2. La práctica analítica 3.4.3. La práctica mixta 3.4.4. Práctica distribuida y práctica concentrada 3.4.5. Criterios para la secuenciación de tareas	1 y 4	a,b,c,d,e,f
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: La programación de las actividades físicas y deportivas		
Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios. - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias. 4.1. ¿Qué es una programación? 4.1.1. Las ventajas de la programación 4.1.2. Niveles en la programación 4.1.3. Elementos de la programación 4.2. Valoración diagnóstica 4.2.1. Análisis del contexto 4.2.2. Análisis de las necesidades 4.2.3. Análisis de los recursos 4.3. La redacción de los objetivos 4.3.1. ¿Cómo redactar los objetivos? 4.3.2. Tipos de objetivos 4.4. La organización de los contenidos	2,3 y 4	a,b,c,d,e

4.5. El diseño de actividades 4.5.1. Tipos de actividades físicas y deportivas 4.5.2. ¿Cómo preparar las actividades? 4.6. La temporización 4.7. La organización de los recursos 4.7.1. Espacios e instalaciones 4.7.2. Recursos materiales 4.7.3. Recursos humanos 4.7.4. Recursos económicos 4.8. ¿Cómo organizar la programación? 4.8.1. Las fichas de actividades 4.8.2. Los bloques de contenidos		
UNIDAD DIDÁCTICA 5: La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva		
Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias. 5.1. La sesión, como espacio de intervención 5.1.1. Niveles de concreción de la programación 5.1.2. Tipos de sesiones 5.1.3. La estructura de la sesión 5.1.4. Dirección de la sesión 5.1.5. Soporte y registro de la sesión 5.2. La competición deportiva 5.2.1. Objetivos de la competición deportiva 5.2.2. Orientaciones didácticas en la competición 5.2.3. Entrenamiento y competición 5.3. Los eventos deportivos 5.3.1. Beneficios de los eventos deportivos 5.3.2. La organización de eventos	2 y 3	a,b,c,d,e,f
3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas		
Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen. - Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros. - Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas. 6.1. La intervención didáctica 6.2. Estilos de enseñanza-aprendizaje	2,3 Y 4	a,b,c,d,e,f

6.2.1. Estilos de enseñanza reproductivos 6.2.2. Estilos de enseñanza productivos 6.3. La comunicación profesional-deportista 6.3.1. Aspectos generales de la comunicación 6.3.2. Canales de comunicación 6.4. La formación y organización de los grupos 6.5. Los ejercicios en la actividad física 6.5.1. Tipos de ejercicios 6.5.2. Intervención didáctica 6.6. El juego como metodología 6.6.1. El juego en las actividades físico deportivas 6.6.2. Intervención didáctica en el juego 6.6.3. La ficha del juego 6.7. Atención a la diversidad e integración 6.7.1. Limitaciones para la práctica físico deportiva 6.7.2. Estrategias para la atención a la diversidad 6.8. Programas de ejercicio físico individualizado 6.8.1. Diseño e implementación del programa .8.2. Tipos de programas y criterios de aplicación		
UNIDAD DIDÁCTICA 7: La evaluación de las actividades físico-deportivas		
Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros. - Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza. - Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos. - Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje. 7.1. ¿En qué consiste la evaluación? 7.1.1. Elementos que integran la evaluación 7.1.2. Características de la evaluación 7.2. Tipos de evaluación 7.2.1. La evaluación inicial 7.2.2. La evaluación del diseño de la programación 7.2.3. La evaluación del proceso 7.2.4. La evaluación del resultado 7.3. El proceso evaluativo 7.3.1. Criterios e indicadores de evaluación 7.3.2. Las actividades de evaluación 7.3.3. Agentes de evaluación 7.4. Técnicas e instrumentos de evaluación 7.4.1. Técnicas e instrumentos de recogida de información 7.4.2. Técnicas de análisis e interpretación de datos 7.5. La memoria o informe	5	a,b,c,d,e,f,g

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

6.1. Principios Metodológicos.

La legislación actual define la metodología como: “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

En general, la metodología estará determinada por los siguientes principios educativos:

- Activa: Por el que el alumnado deberá ser el agente de su propio proceso educativo de aprendizaje, asumiendo el profesorado el rol de orientador y guía de ese proceso.
- Individualización: Adecuando la labor del profesorado al desenvolvimiento de las aptitudes de cada alumno/a teniendo en cuenta las capacidades personales de cada uno, observando el progreso en su aprendizaje.
- Socialización: Se potenciará la dimensión social del alumnado, desarrollándole su capacidad para relacionarse y convivir en sociedad, y trabajar en equipo o grupo.
- Autonomía: Con este principio pretendemos que el alumnado sea responsable en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje y conseguir una autonomía personal, tanto en la vida, como en el ámbito profesional.
- Partir de problemas: Como punto de partida del proceso el alumnado deberá asumir la temática a trabajar como "objeto de estudio", fomentando en él actitudes de curiosidad científica, deberá asumir el asunto propuesto como un "problema" que para ser resuelto precisa de un proceso de indagación para buscar una solución satisfactoria.

Todo irá encaminado a proporcionar al alumnado las suficientes herramientas que le permitan alcanzar las capacidades terminales propias del Módulo, así como organizar y desarrollar su actividad profesional con las mayores garantías de éxito en las distintas situaciones y ámbitos laborales donde desempeñe su futuro trabajo.

6.2. Estrategias Metodológicas

Respecto a las "técnicas y estilos" de enseñanza, al igual que las "estrategias" en la práctica que se desarrollaran a lo largo del curso, comentar que su utilización depende de múltiples factores, como el análisis de las tareas de aprendizaje que se pretenden llevar a la práctica, las características de los alumnos/as, o el aspecto social desde el punto de vista de las relaciones de comunicación en la escuela.

- Técnicas de enseñanza: Se utilizarán tanto técnicas de Instrucción directa, así como de Indagación, aunque por las características del alumnado tenderemos más hacia las técnicas de indagación.
- Estilos de enseñanza: Se utilizarán estilos tradicionales, individualizadores, participativos, socializadores, cognitivos y creativos, en función de las características del contenido, actividad, tarea, juego….
- Estrategia en la práctica: Se utilizará sobre todo una estrategia global, pero en momentos puntuales y en función de las necesidades también se usarán estrategias analíticas.

No existe una metodología ideal, sino que lo ideal es saber usar la técnica, el estilo o la estrategia en el momento justo, adaptándose a las características de la sesión, contenido, alumnado, instalaciones, materiales disponibles, etc.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

7.1. Recursos Didácticos para el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Los recursos didácticos que se utilizaran para este módulo son de diversa índole, ya sean desde recursos de aulas para las explicaciones, como para ayudar en la comprensión de las tareas prácticas.

Así pues, los recursos utilizados serán:

7.2. Curriculares y Didácticos.

- Pizarra blanca para la comprensión de explicaciones.
- Pizarra digital para visualización de presentaciones, vídeos, documentación,
- Ordenador
- Acceso a Internet para la visualización de libros, vídeos, etc.
- Fichas de sesión, unidad, planillas de observación, rúbricas
- Cuaderno
- Móviles para el uso de aplicaciones e internet
- Tablet

7.3. Instalaciones y equipamientos.

Las sesiones se desarrollarán debido a las circunstancias en las pistas exteriores del Centro, así como el aula destinada para el grupo.

7.4. Materiales Deportivos

Materiales deportivos: conos, aros, pelotas, cuerdas, globos, colchonetas, espalderas… (susceptibles de uso debido a la pandemia mundial en la que nos encontramos. En el caso de usarse este material será desinfectado antes y después de su uso, evitando que este sea compartido).

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio. La Evaluación se realizará en base a la valoración de aspectos teóricos y prácticos, donde se valore la adquisición de los Criterios de Evaluación trabajados en el trimestre y evaluados a través de los instrumentos especificados a continuación.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas y actividades teórico-prácticas relacionados con los contenidos trabajados a lo largo de las Unidades Didácticas.
- Elaboración de Presentaciones de los contenidos de las Unidades Didácticas.
- Realización de Infografías de contenidos destacados de las Unidades Didácticas.
- Exposiciones orales de las Tareas y actividades, de las Presentaciones y de las Infografías.
- Aprende-playing, actividades lúdicas y gamificadas para consolidar aprendizajes: Kahoot, Pasapalabra, Crucigramas, ...
- Pruebas escritas.
- Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play.
- Proyecto de ampliación e investigación sobre los contenidos de cada Unidad Didáctica.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
UD 1: El contexto de las actividades físico-deportivas	2	a,b	• Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación.
UD 2: Desarrollo y procesos de aprendizaje.	1	a,e,f	• Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación.
UD 3: El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas	1,4	a,b,c,d,e,f	• Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación.
2ª EVALUACIÓN			
UD 4: La programación de las actividades físicas y deportivas	2,3,4	a,b,c,d,e,	• Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación.
UD 5: La sesión y otros entornos de	2,3	a,b,c,d,e,f	• Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones.

aplicación de la práctica deportiva			• Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación.
3ª EVALUACIÓN			
UD 6: Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas	2,3,4	a,b,c,d,e,f	• Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación.
UD 7: La evaluación de las actividades físico-deportivas	5	a,b,c,d,e,f,g	• Tareas y actividades teórico-prácticas. • Elaboración de Presentaciones. • Realización de Infografías. • Exposiciones orales. • Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas. • Pruebas escritas. • Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play. • Proyecto de ampliación e investigación.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo

profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet…) el correo electrónico y el WhatsApp.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.

- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Sesiones para trabajar los contenidos del módulo, las cuales se pondrán en práctica con el alumnado de Educación Secundaria del IES Montevives.
- Celebración de efemérides.

4.4.9. Actividades Físicas-Deportivas para la Inclusión Social

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área/materia/módulo:	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	
Curso: 2022/2023	Etapa: 2º FPGS	Fecha: 15/09/2022
Profesorado:	D. Servando Berná Berná	

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 84 horas.
Código: 1142

1. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1.Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	a) Se ha determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social. d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento. e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores. f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.
2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.	Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad. b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual. d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad. f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.
3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.	a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social. b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia. c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social. f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan. g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional. h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.
4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas	a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.

mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo. c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social. d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.
5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.	a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física. b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual. c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.
6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.	a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social. b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social. c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas. d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación. e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.
7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.	a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo. b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones socio deportivas. c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención. d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada. f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Contenidos básicos: Programación de actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas mayores.		
— El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. — Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.	1	a) b) d) f)
— Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa. — Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.	3	a)b)c)d)f)g)

— Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos de la actividad física sobre los sistemas cardiovascular, respiratorio y aparato locomotor. — Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social. — Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal — Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores. Factores a tener en cuenta en el diseño (parámetros motores, físicos, sociales y cognitivos de las tareas). — Medios y ayudas técnicas necesarias para la intervención de las actividades físico deportivas por parte de las personas mayores.	5	a,c,e,g
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:		
— La discapacidad. Tipos de discapacidad (física, sensorial e intelectual). —Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual. — Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones. Posibilidades según el grado y tipo de discapacidad y las orientaciones de los marcos de referencia. — Estudio del control de contingencias. — Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad. — Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas en función del tipo de discapacidad. — Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas. — Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación. — Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.	2 4 5	a) c) e) g) h) a) b)d)e)f) a)b)c)d)e)f)g)
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social.		
— Exclusión social y actividad físico-deportiva. — La actividad física y el deporte como herramientas de integración. Posibilidades y limitaciones. — Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas. — Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social.	3 4	a)b)c)d)e)f)g)h) a)b)e)
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Recomendaciones útiles para programas deportivos específicos.		
— Instituciones representativas en la oferta de programas. Características y orientaciones. — Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución. — Tareas físico-deportivas para colectivos que sufren riesgo de exclusión social. Adaptaciones de las tareas en el marco de los programas. — Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social. — Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.	4 5	a) b)c)d)e)f) a)c)e)
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores.		
— Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores. — Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas, de las cualidades motrices y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, amplitud de movimiento, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, agilidad, percepción (corporal, espacial y temporal), relajación y respiración. — Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores. Taichí, yoga, Pilates, aerobic, aquaaerobic,	4 5	a)c) a)b)c)d)e)f)g)h)

gimnasia de mantenimiento, jugos con materiales diversos, deportes adaptados, recreativos y alternativos, entre otras actividades. — Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos de personas mayores. Condiciones de seguridad. — Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo. — Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad: — Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad. — Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. — Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual. — Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial. — Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos, alternativos y recreativos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Espacios y materiales . — Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.	6 7	
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.		
— Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social. — Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social. Contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros — Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes recreativos, alternativos, autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social. — Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. — Organización de grupos. Gestión de conflictos. — Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social. — Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas mayores, personas con discapacidades y personas con riesgo de exclusión social. — Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas mayores, personas con discapacidades y personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva — Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación. — Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados. — Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial. — Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.	6 6 7	a)b)c)d)e)

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

5.1. Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con: Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos tienen que ver con:

- El análisis de las características específicas de los colectivos o las personas a las que se van a dirigir las intervenciones, de los contextos donde se van a aplicar y de las características de las instituciones implicadas
- La elaboración de programas, proyectos y actividades que muestren su congruencia con las necesidades de los colectivos o las personas a quienes se dirigen y con las instituciones donde se desarrolla la intervención.
- El diseño de los procesos evaluativos de intervención para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado. Dado el carácter de este módulo profesional, se entiende que podrá utilizar aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales como: Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades físico-deportivas de equipo y Actividades físico-deportivas de implementos, por lo que la coordinación de todo el profesorado implicado es un factor decisivo para la optimización del proceso.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a los diferentes pasos del proceso.

Principios metodológicos generales.

a) Desarrollar una metodología eminentemente activa, orientada hacia el estímulo del espíritu crítico de los alumnos y alumnas, e impulsora de un clima favorable a la participación y al trabajo en equipo.
b) Guiar y mediar en el aprendizaje significativo, procurando obtener el interés y la utilidad de lo aprendido. El aprendizaje se realizará de modo reflexivo, para que los alumnos puedan alcanzar sus propias conclusiones respecto a lo aprendido.
c) Proyectar y ordenar las actividades de tal modo que los alumnos tengan una guía sistemática en el proceso de aprendizaje.
d) Proyectar y ordenar las actividades de tal modo que los alumnos tengan una guía sistemática en el proceso de aprendizaje.
e) Potenciar el aprendizaje de técnicas de estudio a fin de que el alumno rentabilice mejor su esfuerzo, adquiera autonomía pedagógica, se inicie en el dominio de los instrumentos del trabajo intelectual y, en definitiva, “aprenda a aprender”.
f) Crear una visión integradora de todos los módulos.

Atender a la diversidad de necesidades, intereses y edades que presentan los alumnos de la etapa, adaptando y diversificando el currículo de forma flexible.

Opciones metodológicas de la materia.

La metodología estará basada en el principio de individualización, desarrollándose estilos de enseñanza socializadores, cooperativistas, microenseñanza, enseñanza recíproca, enseñanza en grupos reducidos, enseñanza mediante la búsqueda y también asignación de tareas.

Los contenidos se desarrollarán con una precia introducción teórica, pero se experimentarán de forma práctica. En algunas ocasiones recurriremos al aprendizaje mediante el descubrimiento y al mando directo, pero en la mayoría de las ocasiones será la asignación de tareas el método más utilizado.

Actividades tipo.

1. Actividades de sensibilización a través del visionado de videos y películas, sobre las distintas discapacidades y barreras arquitectónicas.
2. Realizar fichas sobre juegos generales adaptados a las distintas discapacidades, para impartirlas en clase de forma simulada.
3. Realizar fichas sobre juegos específicos para las distintas discapacidades, para impartirlas en clase de forma simulada.
4. Hacer una encuesta sobre barreras arquitectónicas.
5. Supuestos prácticos en los que se presentarán personas con alguna discapacidad y se pedirá que se valore las posibilidades de movimiento, indicando los riesgos potenciales que pueda generar la práctica de actividades físico-deportivas.
6. Realizar fichas sobre juegos adaptados y específicos para impartirlas en Centros de discapacitados.

7. Se utilizará la plataforma G-Suite para la comunicación con los alumnos y plantearles tareas teóricas o de aplicación que deberán entregar a través de Classroom.

Una vez que estén los alumnos organizados y dados de alta también está previsto mandar una tarea a realizar vía Classroom y temporalizar para que se abra con el inicio de las clases y darles un tiempo límite para entregarlo, antes de que finalice nuestro horario con ese grupo. De esta forma se utilizará para pasar lista y además para poner nota.

Las sesiones prácticas (la mayoría de las sesiones) se llevará a cabo con la totalidad del grupo, desarrollándose en el pabellón de las instalaciones municipales, respetando las medidas de seguridad del protocolo COVID.

Dado el carácter intermodular de algunos contenidos, con el Módulo de “Actividades de ocio y tiempo libre” y “Dinamización grupal”, habrá especial coordinación para desarrollar los contenidos del currículum.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

Bibliografía utilizada.

- Purificación Gálvez,” Actividades físico-deportivas para la inclusión social” Editex
- Mercedes Ríos y otros, “El juego y los alumnos con discapacidad”, Editorial Paidotribo
- Clermont Simard y otros, “Actividad física adaptada”, editorial Inde.
- Juan Manuel Arráez, “¿Puedo jugar yo?”, Proyecto su
- Javier Bernal, “Juegos y actividades adaptadas”, Editorial Gymnos
- Andrés López, “Actividades físico-deportivas con colectivos especiales”, Editorial Wanceulen
- Laura Ruiz, “Animación y discapacidad”; Editorial Amaru

Lecturas recomendadas:

- Max Vonder Grün. Los cocodrilos del barrio, editorial Salvat
- Anna Karin Eurelies, Los parientes de Julia, colección barco de vapor
- Montserrat del Amo, La piedra de toque, colección gran angular, alerta roja
- Benito Pérez Galdós. Marianela

Otros materiales curriculares.

- Apuntes y fotocopias sobre los contenidos
- Visionado de películas sobre inclusión:
- Le llaman radio
- Mi pie izquierdo
- Intocable.
- Campeones.

Instalaciones y lugares de trabajo

- Aula en el instituto
- Aula en el pabellón municipal
- Pistas interiores del pabellón municipal de Las Gabias.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pequeñas exposiciones para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para obtener los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

➢ Pruebas escritas:
- Exámenes teóricos.
- Fichas de juegos adaptados
- Hojas de observación

➢ Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
- Dirección de sesiones de animación
- Observación y crítica constructiva de la actuación de compañeros en la dirección de una sesión de animación.
- Elaboración de materiales de animación con materiales reciclados o de fabricación propia.
- Exámenes prácticos de los contenidos complementarios que se plantean en cada evaluación.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1, 3,	1a) 1b) 1d) 1f) 3a) 3b) 3c)3d) 3 f) 3g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Examen práctico
U.D. 2	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica

2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3, 4,	3a) 3b) 3c)3d) 3e)3 f) 3g) 3h) 4a) 4b) 4e)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de juegos Elaboración de material de animación
U.D. 4	4, 5	4a) 4b) 4c) 4d) 4f) 5ª) 5c) 5e)	Examen teórico-práctico Fichas de clase Dirección de juegos Examen práctico
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	4, 5	4a) 4c) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico-practico Dirección de sesiones Elaboración de material reciclado Examen práctico
U.D. 6	6	6a) 6b) 6c) 6d) 6e)	Examen teórico Fichas de clase Hojas de observación

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hace media con todos los demás criterios de evaluación.

- Realización de un fichero digital de juegos.

- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.

- Participación de forma activa en las sesiones prácticas mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor o por algún compañero.

- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos para el instituto y los alumnos de Educación Secundaria.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ***ASISTENCIA*** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas**.** De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el segundo y tercer trimestre respectivamente. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos…).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Organización y Participación en Eventos Deportivo-Recreativos.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final, exámenes teórico-prácticos, organización de eventos y/o animaciones, mediante trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Los alumnos que, cursando el 2º curso del ciclo, tengan pendientes este módulo serán evaluados y calificados mediante un examen teórico práctico de cada contenido impartido y/o trabajo relacionado con la materia no superada, junto con la organización de eventos y/o animaciones, impartición de sesiones con alumnos de secundaria y bachillerato, etc.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se realizarán las adaptaciones curriculares pertinentes, teniendo en cuenta las características y problemáticas individuales de cada alumno.

Como medidas de atención a la diversidad, valoraremos el tipo de dificultad y/o discapacidad para realizar las adaptaciones necesarias que implicarán las variaciones. oportunas. La evaluación será modificada respondiendo a las adaptaciones realizadas.

Se favorecerá la participación igualitaria entre ambos sexos, dotando de los refuerzos necesarios en el caso de determinados contenidos que tradicionalmente son discriminados.

La metodología de enseñanza estará basada, por tanto, en la igualdad entre los géneros, favoreciendo su autonomía y competencia, tanto personal como profesional.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Como complemento al desarrollo curricular del Módulo se realizarán algunas actividades complementarias y extraescolares que enriquezcan y ayuden a desarrollar las competencias propias del Módulo:

Actividades complementarias y extraescolares.

1. Piscina de Las Gabias. Acompañamiento a la piscina con los alumnos de educación especial del IES. Ver disponibilidad.
2. Colaboración con la asociación “VALE” de discapacitados intelectuales en la piscina de Las Gabias (todo el curso). En función de la pandemia.
3. Actividades y juegos de integración para celebrar el día de la discapacidad en el instituto.
4. Aplicación de JUEGOS ADAPTADOS a los alumnos del AULA ESPECÍFICA del I.E.S. MONTEVIVES.
5. Visita al CENTRO PENINTENCIARIO DE ARCHIDONA y un partido de FUTBOL CON LOS INTERNOS. En función de la pandemia.
6. Visita a la RESIDENCIA DE MAYORES de Las Gabias y colaboración en alguna actividad. En función de la pandemia.

4.4.10. Planificación de la Animación Sociodeportiva

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA			
Curso	2022-2023	Etapa	2º FPGS	Fecha	15/09/2022
Profesorado	D. Servando Berná Berná				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 42 horas.
Código: 1137

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.	a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva. b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención. c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad. d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos. e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva. f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información. g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.
2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.	a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado. b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas. c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad. d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto. e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva. f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto. g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad. h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.
3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.	a) Se han determinado los recursos necesarios. b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto. c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos. d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales. e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto. f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final. g) Se ha desarrollado en la práctica un proyecto de un evento de animación sociodeportiva
4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los	a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto. b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades. d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.

objetivos que se persiguen.	e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación. f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión. g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción. h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.
5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.	a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación. b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación. c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados. d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad. e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
ANÁLISIS DE LA REALIDAD EN ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA: La animación. Aspectos históricos y conceptuales: • Conceptos y definiciones de animación. • Aspectos históricos y evolutivos de la animación. • La animación sociodeportiva en el marco de la animación social. • El movimiento olímpico como fenómeno de participación social. Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad: • Métodos y técnicas de recogida de información y datos. • Uso de las TIC en el análisis de la realidad. • Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.	1 2	a) b) c) g) j) c) f) g) h)
PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA: - Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva. - Criterios de programación. - Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos. - Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva. - Planificación en los proyectos de animación sociodeportiva. - Complementariedad de programas de animación en función de su contexto: cultural, turístico y deportivo, entre otros. - Modelos de proyectos de animación: urbanos, en el medio natural y mixtos, entre otros.	2 3 4 3	f) h) i) k)
RECURSOS HUMANOS EN PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA: ◊ El departamento de animación: configuración y funcionamiento. ◊ Las relaciones interdepartamentales e intradepartamentales, comunicación vertical y horizontal. - Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva:	4	d) g) h)

◊ Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación. ◊ Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad. ◊ Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados. ◊ Ayudas técnicas para personas con discapacidad. ◊ Ámbito de desarrollo de la animación: entidades, empresas y organismos demandantes de servicios de animación.	5	
2ª EVALUACIÓN		
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA - Publicidad y comunicación. - Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción. - Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación. - Acciones promocionales. Control presupuestario. coordinación dentro de un equipo de trabajo. **EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA:** - Evaluación de proyectos de animación. Indicadores. Finalidades. - Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación. - Los soportes informáticos en el tratamiento de la información. Aplicación de la retroalimentación en proyectos de animación sociodeportiva. - La gestión de la calidad en los proyectos de animación. - Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.	3 4	a)b)c)d)e)f)g)h) a)b)e)

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), o), p), s), t) y u) del título.

Las competencias profesionales, personales y sociales del título pueden consultarse en Real Decreto 144/2018, de 26 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del curriculum.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

A nivel general, las enseñanzas deben orientarse hacia la adquisición de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje desde todos los módulos asociados al perfil profesional, por lo que las prácticas y la organización del trabajo docente deben caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

Se fomentará la *creación de condiciones y entornos de aprendizaje* caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Se favorecerá la *implicación del alumnado en su propio aprendizaje*, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Se desarrollarán *actividades para profundizar en las habilidades* y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

La *metodología* para la aplicación de este módulo se desarrollará con explicaciones teóricas por parte del profesor para explicar los diferentes aspectos teóricos de los distintos contenidos a través de presentaciones en el ordenador.

Es un módulo profesional principalmente teórico y de aplicación teórico-práctica. Se utilizará la plataforma G-Suite y más concretamente Classroom, para la petición y entrega de tareas y trabajos aplicados. Asimismo, se utilizará este medio para hacerles llegar los apuntes y la información complementaria necesaria.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

7.1. Recursos Didácticos para el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Se utilizará la plataforma G-Suite para la comunicación con los alumnos (las presentaciones del profesor, videos, apuntes y otros recursos) y plantearles tareas teóricas o de aplicación que deberán entregar a través de Classroom.

Una vez que estén los alumnos organizados y dados de alta también está previsto mandar una tarea a realizar vía classroom y temporalizar para que se abra con el inicio de la clase y darles un tiempo límite para entregarlo, antes de que finalice nuestro horario con ese grupo. De esta forma se utilizará para pasar lista y además para poner nota.

Los recursos didácticos que se utilizaran para este módulo son de diversa índole, yasean desde recursos de aulas para las explicaciones, como para ayudar en la comprensiónde las tareas prácticas. Así pues, los recursos utilizados serán:

Curriculares y Didácticos.
La adquisición de estrategias para el diseño de proyectos de animación que se practiquen en los dos trimestres llevará un soporte amplio de fundamentación de contenidos. Para ello se utilizarán como referencias:

- Apuntes del profesor.
- Se incentivará el trabajo de investigación y la creatividad en el diseño de los proyectos de animación.

El profesor utilizará diferentes estrategias para conseguir los objetivos generales del módulo:

- Presentación del Módulo.
- Explicación de la teoría del Módulo a través de Presentaciones Power Point.
- Tareas de investigación.
    - ✓ Investigar la realidad y analizar las variables y necesidades de cada situación o colectivo.
- Búsqueda en la web y desarrollo de contenidos del currículo (en aula TIC o en casa; pequeños grupos).
    - ✓ Buscar Proyectos de animación sociodeportiva y analizarlos: fuentes de financiación, gastos de la actividad, publicidad, patrocinios, repercuten en salud, respetan la igualdad de género, priman la socialización, con objetivos culturales, económicos, políticos, etc.….
    - ✓ Política de precios en empresas y analizarlo.

- ✓ Actividades y objetivos más demandados en animación sociodeportiva según la edad.
- ✓ Actividades innovadoras para la ocupación del tiempo de ocio.
- ✓ Buscar Normativa específica (según eventos) sobre: materiales, espacios e instalaciones, prevención de accidentes, riesgos laborales, protección medioambiental, seguros en actividades, etc.

- Consulta de bibliografía.
  - ✓ Para realizar los trabajos que se planteen en clase.
- Tareas individuales o en grupo.
- Pruebas escritas.
  - ✓ Exámenes.
  - ✓ Trabajos de aplicación.
  - ✓ Crítica constructiva de los trabajos de los compañeros.
  - ✓ Elaborar hojas de observación u otros elementos para evaluar una actividad.
- Tareas de exposición oral y habilidad comunicativa
  - ✓ ANTEPROYECTO.
  - ✓ PROYECTO FINAL.
  - ✓ Se primará a los trabajos más innovadores.
- Aplicación práctica en situaciones reales (Centro educativo, residencia de mayores, centros para personas con discapacidad, etc.).
- Entrevistas a personas que trabajen en el ámbito de la planificación y gestión sociodeportiva elaboración previa de una batería de preguntas: objetivos, material, instalaciones, presupuesto, seguridad, etc.
- Encuestas en la calle para determinar las necesidades, prioridades y gustos de las distintas poblaciones para ocupar su tiempo libre.
- Dinámicas (debates, lluvia de ideas, etc.) sobre propuestas de trabajo o Proyectos que se planteen en clase.
- Diseñar un grupo humano con las características que te gustaría que tuviera tu equipo de trabajo.
- Concurso de cartel publicitario. Elaborar un cartel sobre el Proyecto que vaya a desarrollar cada alumno.

Para el aprendizaje de procedimientos en muchas de las ocasiones se realizará la aplicación de situaciones reales de práctica guiadas por el profesor o en su caso por un profesional que realice la actividad conjunta con el profesor en una actividad complementaria.

Las actividades procedimentales deberán ser dominadas por el alumnado y deberán mostrar recursos suficientes para poder iniciar una actividad puntual en un entorno profesional.

Instalaciones y equipamientos.

Para la realización de este módulo profesional se utilizarán las siguientes instalaciones cedidas para este fin por el ***Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias***:

- Para la parte teórica una sala preparada con medios audiovisuales (pantalla y proyector)
- Puntualmente se utilizarán *las instalaciones del IES Montevives*.
- Además, se realizarán prácticas con los alumnos/as *en colegios de primaria de la zona* y en el propio centro IES Montevives.
- Material audiovisual para ver videos y para grabar sesiones.

3.2. Materiales Deportivos.

- Materiales deportivos: conos, aros, pelotas, cuerdas, globos, colchonetas, espalderas… (susceptibles de uso debido a la pandemia mundial en la que nos encontramos. En el caso de usarse este material será desinfectado antes y después de su uso, evitando que este sea compartido)

8. EVALUACIÓN.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación inicial del alumnado mediante una sesión inicial basada en las técnicas de presentación, lo que además de ofrecerle al profesor información relevante del alumnado, le dará a conocer y podrá valorar objetivamente la situación inicial de su alumnado en cuanto al conocimiento, experiencias previas y dominio de los contenidos del módulo.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Evaluación continua y formativa:

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje deberá realizarse de manera continua con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias para subsanarlas. La evaluación no está relegada únicamente a momentos puntuales mediante pruebas específicas, sino que ha de abarcar el día a día del quehacer del alumnado en el aula, para ello se realizarán una serie de actividades diarias para valorar tanto los procedimientos que el alumno/a va adquiriendo como la asistencia a clase.

La evaluación formativa, quiere decir que la evaluación no puede quedar reducida a una mera nota numérica, sino que ha de evidenciar las fortalezas y las debilidades del alumnado en torno a las capacidades y criterios de aprendizaje pretendidos.

Evaluación sumativa:

Al finalizar el curso, tras el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará, en su totalidad, el progreso del alumnado en torno al nivel competencial y criterios de evaluación adquiridos. Dicho de otro modo, habrá que comprobar el grado de competencia profesional adquirido al final de cada periodo de aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: Los instrumentos utilizados en la evaluación son los siguientes:

- Exposiciones orales.
- Trabajos de clase.
- Trabajos realizados en casa.
- Exposiciones prácticas a los compañeros o a grupos de nivel inferior.
- Observación sistemática.
- Lista de control.
- Exámenes teóricos.
- Pruebas prácticas complementarias.
- Participación en las prácticas de clase (actividades y técnicas propuestas).

Pruebas escritas (exámenes):

- A lo largo del curso se harán exámenes parciales, coincidiendo con el final de una o varias de las Unidades Didácticas.
- La superación de cada control parcial supone la eliminación de esa parte de lamateria.

Trabajos teóricos y prácticos:

- Se irán proponiendo a lo largo del curso y tienen por finalidad que el alumno amplíelos conocimientos sobre los contenidos más interesantes del módulo.
- A lo largo del curso se irán explicando los trabajos y las condiciones de realizaciónde cada uno: fecha de entrega, extensión, contenido, etc.
- El alumnado también podrá entregar trabajos voluntarios para mejorar su calificación, pero

antes de su realización, deberá informar al profesor, quien decidirá el modo en que deberá hacerse.

- La entrega y aprobado de los trabajos obligatorios es condición indispensable parasuperar el módulo.

Exposiciones teóricas y prácticas:

- Exposiciones teóricas y prácticas sobre trabajos realizados, contenidos,prácticas, etc.

Además de los exámenes escritos se planteará trabajos y ejercicios prácticos encada una de las unidades (sesiones, casos prácticos, dinamizar sesiones, exposiciones…).

Cada uno de los trabajos se evaluará mediante **una hoja de observación, rúbrica o indicadores de logro** donde se calificará aspectos relacionados como:

- La puntualidad en la entrega.
- La presentación de la actividad (animación, colores, imágenes...).
- Contenidos principales (ajustados a los objetivos marcados...).
- Control de realización (imágenes personales relacionadas con las actividades).
- Recursos utilizados
- Medidas de seguridad
- Etc.

Con respecto a los ejercicios prácticos, se evaluarán mediante hojas de observación creadas para tal fin.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En exámenes y trabajos obligatorios, la ortografía y la expresión son parte del propio contenido que se ha desarrollado y trabajado en clase. Los/las profesores/as de esta comunidad educativa, más específicamente, de este departamento, ofrecemos a nuestro alumnado en nuestro proceso-aprendizaje contenidos veraces, suficientes, completos, con vocabulario técnico, sin faltas de ortografía, con buena gramática, etc. por lo cual, cuando una tarea, trabajo, examen… presentado por el alumnado muestra un contenido suficiente pero pobre en desarrollo, poco trabajado, sin palabras técnicas, sin orden, con mala expresión, faltas de ortografía.. su valoración no será igual de positiva que si el contenido se desarrolla como lo hemos mostrado al impartir nuestras clases.

Creemos desde el departamento que un contenido suficiente, pero mal expresado gramaticalmente, con faltas de ortografía, sin presencia… no deber ser obviado ni bien valorado, porque no aporta beneficios para el desarrollo de conocimientos de nuestro alumnado, ni a su posterior incorporación al mundo laboral o a futuros estudios superiores, que son los objetivos finales de nuestro ciclo.

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1. 1. Conceptos y definiciones de animación. 2. Aspectos históricos de la animación.	**Con relación a los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación son:** 1. b); 1. c); 1. d); 1. f); 1. g);	**Resultado de aprendizaje: 20%** **1.** Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son	1. Elaboración de ejercicios prácticos (actividades unidad). Realización de actividades finales: (Actividades individuales, grupales y de

3. La animación sociodeportiva en el marco de la animación social. 4. El movimiento olímpico como fenómeno de intervención social. 5. La figura del animador: Perfil y funciones. Tiempo libre y ocio.		relevantes para la animación socio- deportiva. **Competencias asociadas:** a, b, c.	internet) (prácticas profesionales propuestas). Realización de pruebas y controles periódicos (pruebas evaluación propuestas).
U.D. 2. 1. Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva. 2. Diseño de proyectos de animación sociodeportiva 3. Medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva. 4. Planificación en los proyectos de animación sociodeportiva. 5. Modelos de proyectos de animación: urbanos, en el medio natural y mixtos, entre otros. 6. Métodos y técnicas de recogida de información y datos.	**Con relación a los resultados** **de aprendizaje,** **los criterios de evaluación son:** 2. a); 2. b); 2.d); 2. f); 3.a);3.b);5.a);5.b)	**Resultado de aprendizaje:** 2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad 3. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen 5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución **Competencias asociadas:** a, b, c.	**1.** Elaboración de ejercicios prácticos (actividades unidad). **4.** Realización de actividades finales: (Actividades individuales, grupales y de internet) (prácticas profesionales propuestas). Realización de pruebas y controles periódicos (pruebas evaluación propuestas).
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3. 1. Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva 2. Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva Ámbito de desarrollo de la animación	**Con relación a los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación son:** 1. d); 1. f); 1. g). 4. a); 4. b); 4. c); 4. d).	**Resultado de aprendizaje: 20%.** 1. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos **Competencias asociadas:** a, b, c, d, u.	1. Elaboración de ejercicios prácticos (actividades unidad). 4. Realización de actividades finales: (actividades individuales, grupales y de internet) (prácticas profesionales propuestas). 5. Realización de pruebas y controles periódicos (pruebas evaluación propuestas). A esta unidad le daremos una ponderación de uno.
UD. 4. 1. Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción. 2. Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación. 3. Acciones	**Con relación a los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación son:** 2. a); 2. g); 4.a); 4.b); 4.c); 4.d); 4.e); 4.f);	**Resultado de aprendizaje: 20%** Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se	**1.** Elaboración de ejercicios prácticos (actividades unidad). **4.** Realización de actividades finales: (Actividades individuales, grupales y de internet) (prácticas profesionales propuestas).

promocionales. Control presupuestario.		persiguen. **Competencias asociadas:** A, b, c, d, o, p.	Realización de pruebas y controles periódicos (pruebas evaluación propuestas).
UD. 5. 1. Evaluación de proyectos de animación. 2. La elaboración de informes en la animación físico deportiva. 3. Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación. 4. Los soportes informáticos en proyectos de animación. 5. La gestión de la calidad en los proyectos de animación. 6. Tratamiento de datos. 7. Evaluación y seguimiento en las intervenciones entre hombres y mujeres.	Con relación a los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación son: 1.a); 1.b);2. b); 2. c); 2. d); 2. e);5. a); 5. b). 5. d.) 5. e).	Resultado de aprendizaje: 20% cada uno 1.Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación socio-deportiva. 5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución. Competencias asociadas: a, b, c, d, e.	1. Elaboración de ejercicios prácticos (actividades unidad). 4. Realización de actividades finales: (Actividades individuales, grupales y de internet) (prácticas profesionales propuestas). 5. Realización de pruebas y controles periódicos (pruebas evaluación propuestas).

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ***ASISTENCIA*** es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas**.** De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización, causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

El plan de recuperación se encuentra basado también en la evaluación criterial. Todo el alumnado deberá tener superado al final del módulo cada uno de los resultados de aprendizaje (al contrario de los criterios) establecidos en el currículo. Si al finalizar el curso no han superado alguno de los resultados de aprendizaje, deberán realizar los exámenes, trabajos, ficheros… oportunos para poder superar ese resultado de aprendizajeen concreto.

La recuperación del primer y segundo trimestre tendrá lugar en el tercer trimestre. La recuperación consistirá en la realización de aquellas pruebas o trabajos que el alumno tenga suspensos (pruebas escritas, pruebas prácticas, elaboración de trabajos…).

Se guardará la calificación de las partes aprobadas durante el curso para después hallar la media ponderada al final de la evaluación con la calificación de la recuperación de los apartados suspensos.

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Elaboración de trabajos: aplicados, investigación, etc.
- Anteproyecto y Proyecto.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

En el caso que algún alumno no haya superado alguno de los bloques de contenidos en la evaluación del tercer trimestre podrá recuperarlo, durante el mes de junio, hasta la celebración de la evaluación final, exámenes teórico-prácticos, trabajos, etc. Del mismo modo, los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos, a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Los alumnos que, cursando el 2º curso del ciclo, tengan pendientes este módulo serán evaluados y calificados mediante un examen teórico práctico de cada contenido impartido y/o trabajo relacionado con la materia no superada. Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos de la calificación negativa. En función de esto, las actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Elaboración de trabajos: aplicados, investigación, etc.
- Anteproyecto y Proyecto.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos de dicha calificación.

No obstante, el carácter de la programación es **abierta, flexible y viable**, estando sujeta a cambios en cualquier momento, dentro del propio proceso de enseñanza- aprendizaje.

Igualmente se elaborarán actividades de ampliación de contenidos para los alumnos que solicitan informaciones adicionales a las propias de cada unidad didáctica.

9. ATENCIÒN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

- Participación como organizadores en el concurso de portadas de su proyecto.

4.4.11. Actividades de Ocio y Tiempo Libre

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA			
Curso	2022-2023	Etapa	2º FPGS	Fecha	15/09/2022
Profesorado	Dª Ana Juárez Fernández y D. Jose García Moreno				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 147 horas (9 créditos).
Código: 1123

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.	a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre. b) Se han caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre. c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre. d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias. e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre. g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.
2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.	a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego. b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego. c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas. d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales. e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo. g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.
3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual. b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices. c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención. d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre. e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.

	f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias. g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.
4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre. b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre. c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural. e) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos. f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural. g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad. h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	a) Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación. e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades. f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre. h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

El módulo de OTL desarrolla los siguientes contenidos:

1. Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:

- El valor educativo del juego.
- El juego.
- Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.
- El juguete. Materiales alternativos. Sticks, Carabinas, patines etc.
- Espacios de juego. Polideportivos, césped sintético y natural, pistas de hielo, etc.
- Tipos de actividades lúdicas.
- Recursos lúdicos.
- Organización de espacios de ocio.
- Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
- Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.
- Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

2. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:

- Animación y técnicas de expresión.
- Creatividad, significado y recursos.

- Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- Realización de actividades para el desarrollo de la expresión.
- Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales.
- Juegos para el desarrollo motor de la persona.
- Los talleres en la educación del tiempo libre.
- Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
- Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre, a partir de recursos y técnicas expresivas.
- Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.

3. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:

- Educación ambiental.
- Marco legislativo en las actividades al aire libre.
- Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
- Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural
- Organización y desarrollo de actividades para el medio natural.
- Técnicas de descubrimiento del entorno natural.
- Análisis y aplicación de recursos de excursionismo.
- Actividades de orientación en el medio natural.
- Rutas y campamentos.
- Juegos y actividades medioambientales.
- Ecosistema urbano.
- Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.
- Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- Situaciones de emergencia en el medio natural.

4. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:

- Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.
- Indicadores de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- Elaboración de memorias e informes.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

Unidad didáctica 1. Organización de materiales y espacios para la actividad lúdica

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad.	**c)** Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas. **d)** Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales. **e)** Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.

	f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	**a)** Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. **b)** Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. **c)** Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. **d)** Se han elaborado informes y memorias de evaluación. **e)** Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades. **f)** Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. **g)** Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre. **h)** Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
2. Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo: – El juguete. – Espacios de juego. – Recursos lúdicos. – Organización de espacios de ocio. – Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre. – Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre. – Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.	**1.** Los recursos para la actividad lúdica. **2.** Los juguetes. materiales alternativos (ringo, sticks, frisbis, patines, palos de golf, tiro con arco y carabina, etc.) **3.** Espacios lúdicos. Diferentes tipos de superficies (césped natural y sintético, pistas polideportivas, de hielo, etc.)
5. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre: – Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. – Indicadores de evaluación. – Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. – Elaboración de memorias e informes. – Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	

Unidad didáctica 2. Actividades de expresión

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.	**a)** Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual. **b)** Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices. **c)** Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención. **d)** Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre. **e)** Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.

	f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias. **g)** Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	**a)** Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. **b)** Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. **c)** Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. **d)** Se han elaborado informes y memorias de evaluación. **e)** Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades. **f)** Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. **g)** Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre. **h)** Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
3. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre: – Animación y técnicas de expresión. – Creatividad, significado y recursos. – Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual. – Realización de actividades para el desarrollo de la expresión. – Los talleres en la educación del tiempo libre. – Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre. – Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre, a partir de recursos y técnicas expresivas. – Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios. – Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.	**4.1.** Las actividades de expresión en animación sociocultural y sociodeportiva. **4.2.** Los talleres. **4.3.** Las canciones. **4.4.** Las danzas y los bailes. **4.5.** Las narraciones. **4.6.** El teatro. **4.7.** Las fiestas. **4.8.** Los recursos audiovisuales e informáticos.
5. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre: – Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. – Indicadores de evaluación. – Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. – Elaboración de memorias e informes. – Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	

Unidad didáctica 3. Actividades de ocio y tiempo libre en el entorno natural

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	**a)** Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre. **b)** Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre. **c)** Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.

	d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural. **e)** Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos. **f)** Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural. **g)** Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
4. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural: – Educación ambiental. – Marco legislativo en las actividades al aire libre. – Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural. – Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural – Técnicas de descubrimiento del entorno natural. – Análisis y aplicación de recursos de excursionismo. – Actividades de orientación en el medio natural. – Rutas y campamentos. – Juegos y actividades medioambientales. – Ecosistema urbano. – Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.	**5.1.** La naturaleza, un recurso que es necesario cuidar. **5.2. Rutas/**Excursionismo. Distintas posibilidades: Las vías ferratas, acuatreking, rutas a piragua, buceo snorquel,etc. **5.3.** Acampadas, campamentos y colonias. **5.4.** Juegos y actividades medioambientales. **5.5.** Los deportes en la naturaleza. Terrestres y acuáticos. **Montaña, Nieve, Acuáticos, carreras, bicicletas, ecuestres y de aventura.** **5.6. .** En las distintas etapas vitales**:**

Unidad didáctica 4. Planificación y organización de actividades de ocio y tiempo libre en la naturaleza

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	**c)** Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. **d)** Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural. **e)** Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos. **f)** Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural. **g)** Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad. **h)** Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.
. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	**a)** Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. **b)** Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.

	c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. **d)** Se han elaborado informes y memorias de evaluación. **e)** Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades. **f)** Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. **g)** Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre. **h)** Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	**Contenidos propuestos**
4. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural: – Organización y desarrollo de actividades para el medio natural. – Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo. – Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. – Situaciones de emergencia en el medio natural.	**6.1.** Planificación de proyectos de ocio en la naturaleza. **6.2.** Dinamización de las actividades en la naturaleza. **6.3.** El equipo para las actividades en la naturaleza. **6.4.** La alimentación. **6.5.** La orientación en la naturaleza. **6.6.** La seguridad en las actividades en la naturaleza.
5. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre: – Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. – Indicadores de evaluación. – Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento. – Elaboración de memorias e informes. – Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. – Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.	

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño, para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

6.1. Principios generales y pedagógicos.

Todos los contenidos se trabajarán teniendo en cuenta las herramientas telemáticas que nos permitirán trabajar todos los contenidos de manera segura.

Los alumnos participarán en una cuenta Gsuite y utilizaremos todas las herramientas disponibles en classroom.

Los contenidos los trabajaremos teniendo en cuenta los apuntes que aportemos a los alumnos y las referencias webgráficas recomendadas, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte del alumnado. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica profesional es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

6.2. Propuesta metodológica.

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.
- Actividades de formación, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.
- Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

6.2.1. Material básico: libro de texto, apuntes de los profesores y presentaciones de dichos contenidos.

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

- FIGUERAS, P., ALDAVE, S. Y RUBIO, Ò. (2019). **Actividades de ocio y tiempo libre**. Ed. Altamar

Este libro está dividido en 8 Unidades Didácticas ordenadas de acuerdo a la secuenciación de contenidos desarrollada en el apartado Programación de esta Guía didáctica. De las que nosotros debido a la escasez de tiempo, hemos acotado a las 5 últimas, ya que las iniciales se trabajan con más profundidad en otros módulos.

6.2.2. El trabajo de los contenidos.

Proponemos iniciar la actividad a partir de cuestiones que le planteamos al alumnado, qué va a estudiar y con qué finalidad. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.

Para facilitar las explicaciones teóricas, se realizará una presentación pensada para proyectar en clase, que facilita el seguimiento y comprensión de cada tema por parte del alumnado.

Además, utilizaremos otras estrategias, como la proyección de videos, los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales, la simulación de las tareas, etc.

6.2.3. La propuesta de actividades.

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

Se desarrollarán a nivel práctico actividades de los dos grandes bloques que se plantean en este módulo: actividades en el medio natural y actividades de expresión y animación.

Respecto al primer bloque, los alumnos planificarán y experimentarán actividades en el medio acuático (pádel surf, kayak, etc.), terrestre (acampada, gynkanas, raids, equitación, parques arbóreos, tiro olímpico, golf, etc.), alta montaña (técnicas invernales), y deportes recreativos (patinaje, floorball, etc.).

Respecto al segundo bloque, el alumnado debe ser protagonista a la hora de planificar y llevar a cabo actividades de expresión y animación como: dinámicas de dinamización, veladas, espectáculo de Halloween, teatro de títeres, cuentacuentos, Tu cara me suena, festival de la canción, etc.).

6.2.4. El trabajo de las actitudes.

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar directamente con personas, y especialmente si estas son niños o niñas o jóvenes o se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto la profesionalidad, el respeto, la comprensión y la empatía deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. Por lo tanto, se deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También utilizaremos el rocódromo de nuestro Centro, las pistas polideportivas, el pabellón (incluido el rocódromo) y la sala escénica de las Instalaciones Municipales del Área de Deportes de Las Gabias, para desarrollar las sesiones prácticas donde los alumnos del curso serán los verdaderos protagonistas al impartir la sesión a sus propios compañeros, a alumnos del Centro y de otros colectivos de la zona.

Asimismo, se realizarán salidas al medio natural (terrestres y acuáticas), en el que los alumnos conocerán las posibilidades de su entorno cercano para el desarrollo y planificación de actividades de y tiempo libre en el medio natural.

Además, contamos con material específico para la dinamización de juegos y actividades físico deportivas de animación sociodeportiva que aparece en el inventario de material del departamento, y otros elementos que deberán fabricar con material reciclado, especialmente para las actividades de expresión corporal y el desarrollo de los talleres.

En cuanto a material teórico, nos basaremos en el temario especificado en el apartado 6.2.1., además de apuntes elaborados por los profesores y enlaces a artículos y webs interesantes para la formación del alumnado.

8. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

8.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Pruebas teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pequeñas actividades y exposiciones de dinámicas para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

8.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
    - Exámenes teóricos.
    - Fichas de juegos y dinámicas
    - Hojas de observación

- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
    - Dirección de sesiones de animación
    - Observación y crítica constructiva de la actuación de compañeros en la dirección de una sesión de animación.
    - Elaboración de materiales de animación con materiales reciclados o de fabricación propia.
    - Exámenes prácticos de los contenidos complementarios que se plantean en cada evaluación.
    - Coreografías temáticas adaptadas a la temática de la animación.
    - Participación activa en las actividades en el medio natural y en el aula.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 5	2, 5	2c) 2d) 2e) 2f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico. Trabajo aplicado y fichas Exposición de dinámicas Hojas de observación
U.D. 6	2, 4, 5	2ª) 2c) 2e) 2g) 2h) 4a) 4b) 4d) 4e) 4f) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g)	Examen teórico-práctico Fichas y trabajos aplicados Dirección sesiones Elaboración material Hojas de observación y autocrítica. Exámenes prácticos
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 7	4	4a) 4b) 4c) 4d) 4e) 4f) 4g)	Examen teórico. Trabajo aplicado Exposición de dinámicas Elaboración de material de animación Examen teórico-práctico
U.D. 8	4, 5	4c) 4d) 4e) 4f) 4g) 4h) 5a) 5b) 5c) 5d) 5e) 5f) 5g) 5h)	Examen teórico Trabajo aplicado Examen teórico-práctico

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua. Esto exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con lo cual, debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas del módulo profesional para ser evaluado. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.

- Realización de un fichero digital de dinámicas y actividades (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).

- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.

- Organización de eventos de juegos y/o sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.

- Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural mediante la observación y análisis de crítica constructiva de las actividades realizadas en clase, dirigidas por el profesor, por algún compañero o empresa de turismo activo.

- Elaboración de recursos de animación a partir de materiales reciclados (marionetas, teatrino, disfraces, etc.) para su uso en el desarrollo de actividades programadas.

- Examen práctico de actividades (teatro, mímica, coreografías, canciones, talleres, etc.) principales y/o complementarias a los contenidos de la programación.

- Colaboración, cooperación, organización y puesta en práctica de eventos recreativos que se planteen desde el departamento, el ayuntamiento, etc. a distintos grupos diana.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final FP para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas actividades que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas teóricas y prácticas donde se busque valorar aprendizajes finales, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

8.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando classroom, el correo electrónico y el WhatsApp.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado, siempre que se pueden alcanzar las capacitaciones finales necesarias para alcanzar la titulación de Técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MÓDULO.

- Raid de aventura MONTEVIVES (2ª evaluación)
- Esquí alpino en Sierra Nevada (final de enero)
- Visita y práctica al “Pabellón de Hielo Mulhacén” (2ª evaluación)
- Prácticas en parque arbóreo y tirolinas de Víznar (7 de noviembre).
- Acampada en la zona de La Florencia (Sierra de Huétor Santillán). Se realizará en colaboración con el Módulo de segundo curso OTL, y módulos del Ciclo de Grado Medio.
- Acampada en la zona de La Florencia (Sierra de Huétor Santillán). Se realizará en colaboración con el Módulo de primer curso, “Juegos”, y módulos del Ciclo de Grado Medio (días 19 y 20 de octubre).
- Actividades de técnicas verticales de escalada y vía ferrata en las instalaciones del Centro, del polideportivo y en espacios naturales externos (2ª evaluación)
- Práctica de Piragüismo, pádel surf y otras en aguas abiertas de Motril (3 de octubre)
- Salidas de senderismo, Los Cahorros, El Gollizno, Río Cacín, los Bolos, etc., (durante primer y segundo trimestre).
- Prácticas de técnicas Invernales, Raquetas, crampones (2ª evaluación).
- Actividades de orientación en el medio natural, con bicicleta y a pie.
- Prácticas de equitación, tiro olímpico, golf y otras modalidades deportivas que puedan enriquecer el currículum (durante primer y segundo trimestre)
- Dinámicas de Teatro de títeres, Cuentacuentos, Halloween, Carnaval, etc, que se desarrollen en Colegios de la zona, Teatro municipal o Instituto (durante el curso).
- Olimpiadas populares (teniendo como participantes a los alumnos del Centro de los distintos niveles educativos). Segunda evaluación.

4.4.12. Formación en Centros de Trabajo

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO			
Curso	2022-2023	Etapa	2º FPGS	Fecha	15/09/2022
Profesorado	Servando Berna, Ana Juárez, Jose García, Manuel Jabalera, Pablo López				

Equivalencia en créditos: 22
Código: 1147

Los alumnos realizarán 370 horas durante todo el curso escolar. De estas, en torno a 100-150 horas (máximo) se realizarán en el primer y segundo trimestre, en jornadas cortas, con un máximo de 5-6 horas semanales (en varios días entre semana, así como algunas jornadas de fines de semanas en grandes eventos como Media maratón de Granada, día de la mujer, competiciones varias, etc). Así el alumno podrá compaginar la F.C.T. con la realización del resto de M.P. en el centro educativo. Esto hará que el alumnado no descuide sus estudios y tenga una incorporación progresiva en las empresas. Además, en nuestro sector las empresas no tienen un horario regular todos los días, y a veces sería difícil completar la totalidad de las horas de FCT en el periodo de marzo a mayo.

Cuando se constate que, en algunas zonas o algunos sectores, el puesto formativo ofrecido por un centro de trabajo sea insuficiente para alcanzar todos los resultados de aprendizaje del módulo profesional, se podrá realizar en otros centros de trabajo, como máximo tres, que puedan complementar el programa formativo del alumnado.

Para poder iniciar la FCT antes de marzo y poder realizarla fuera del horario lectivo (por las tardes, en fines de semana y días festivos), se ha solicitado un permiso extraordinario. Los documentos aportados para dicho permiso son:

1. Permiso de fin de semana, fuera de horario lectivo e inicio anterior a marzo.
2. Compromiso de seguimiento FCT del profesorado.
3. Programación de FCT.
4. Seguimiento de visitas por las empresas.
5. Comisión de seguimiento de FCT
6. Acuerdos de colaboración con las empresas (incluye calendario y programa formativo en el anexo 1).

El resto de horas las completará en el tercer trimestre, una vez aprobados todos los M.P. del ciclo formativo. El horario se concertará con las distintas empresas o entidades, pudiendo este ser a cualquier hora, en función de la oferta deportiva, o de ocio de la empresa. Así pueden darse jornadas de mañana, en día laboral o festivo, o jornadas de ocio nocturno, gymkhanas, etc. Las horas pueden acumularse en días determinados o en fin de semana cuando la realización de determinadas actividades así lo requiera.

La fecha de inicio de las prácticas en empresa será normalmente durante el mes de diciembre (cuando se hayan realizado los acuerdos con las empresas y organizado a los alumnos) y la fecha de finalización de las mismas será como máximo el 6 de junio.

La F.C.T. en el C.F. de G.S. se puede realizar según la siguiente estructura:

A) F.C.T. GRANDES EVENTOS:

Son actividades organizadas por una entidad pública o privada, dirigidas a gran cantidad de usuarios, que requieren la colaboración de muchos prácticos. Este es el caso de la " Media maratón de Granada, G.P. de tenis, G.P. de bádminton, escuela Baby school, Dia de la bicicleta, actividades programadas del Ayuntamiento de las Gabias, etc.

De las 370 horas, los alumnos deberán realizar, para superar este módulo, al menos 30 horas en grandes eventos que se le ofertarán a lo largo del curso.

B) F.C.T. CETURSA:

Colaboración de tres alumnos en exclusivo con esta entidad en la que se llevan a cabo actividades relacionadas con la nieve

C) F.C.T. ENTIDADES PÚBLICAS:

Pueden ser Ayuntamientos, Diputación, Asociaciones Deportivas, etc.

D) F.C.T. ENTIDADES PRIVADAS.

Entidades de carácter privado, gimnasios, empresas de servicios deportivos, etc

Los alumnos podrán participar de una, o varias de estas opciones para completar las 370 horas de F.C.T., siendo imprescindible que todos participen de los GRANDES EVENTOS, ya que con estos contraprestamos la cesión de instalaciones (AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS) y/o servicios (SEMANA BLANCA CON CETURSA) de algunas entidades, y adquieren una experiencia y formación más enriquecedora.

EXCEPCIONES: algunos alumnos solo realizarán la F.C.T. en una de las anteriores opciones debido a las necesidades de esas empresas, especialización del alumno o necesidades de reparto del centro educativo.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

- Completar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Centro educativo, con el fin de que los alumnos y alumnas alcancen mejores y más ajustados niveles de cualificación profesional.
- Posibilitar la adquisición de técnicas y capacidades que requieren instalaciones, equipamientos, organizaciones y estructuras propias de centros de producción y que por su naturaleza y características no pueden darse en los centros educativos.
- Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.
- Favorecer el conocimiento de la estructura organizativa y de las relaciones laborales de los sectores productivos relativos a los estudios que cursa el alumno o alumna, facilitándole su transición a la vida laboral activa.
- Fomentar en el alumno y alumna la autonomía, creatividad profesional y responsabilidad para resolver cuestiones que se presentan en la realidad laboral y buscar soluciones con la necesaria independencia.
- Adaptar los conocimientos adquiridos por el alumno o alumna en el Centro educativo a las necesidades reales de las empresas de su entorno productivo.
- Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.	a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 271 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	a) Se han reconocido y justificado: - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.	a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 272 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa. c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible. d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios. f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.	a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él. b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas. c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles. d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención. e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios. f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes. g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio
5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.	a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos. b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad. c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes. d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad. e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza. f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas. g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 273 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA
6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físicodeportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.	a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas. b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad. c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes. d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso. e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes. f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado. g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.

	h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas. i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.
7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.	a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación. b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad: - Espacios utilizados. - Instalaciones. - Instrumentos y material. - Personal de la organización implicado. - Desarrollo de la actividad. - Elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación. - Satisfacción de los participantes. c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades. d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones. e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados. f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

Se desarrollarán los programas formativos que se establezcan en función de la empresa en la que se desarrollen las prácticas de FCT.

En el Acuerdo de colaboración que se realiza con la empresa se indica el Programa formativo de cada alumno, con su calendario a lo largo del tiempo que se determine.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a poder alcanzar las competencias del título siguientes, las cuales quedan establecidas el RD 653/2017, de 23 de junio. El número de objetivos implicados dependerá del programa de prácticas.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) es un bloque coherente de Formación Específica cuyos contenidos están organizados en torno a las actividades productivas propias del perfil profesional. Se desarrolla en la empresa, donde los alumnos o alumnas podrán desempeñar y observar actividades y funciones propias de su profesión, conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y de las relaciones laborales, siempre orientados y asesorados por los Tutores del Centro Educativo (*Tutores docentes*) y del Centro de Trabajo (*Tutores laborales*).

Este Módulo Profesional tiene **unas CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS del resto de M.P. que citamos a contención:**

- Su realización en el 2º curso del Ciclo Formativo, fuera del centro.
- La necesidad de haber superado todos los módulos profesionales de 1º y 2º curso.
- Se cursa en un centro productivo real.
- La participación de una tercera persona ajena a la docencia como es el tutor laboral.
- Su evaluación cualitativa y no cuantitativa.
- Con carácter general, el seguimiento del alumnado será realizado por el profesor tutor de dicho módulo profesional.
- De forma general, el alumnado realizará las prácticas en el horario lectivo del centro.

En los casos de visitas de seguimiento fuera del horario lectivo previsto para este seguimiento en el horario individual del profesor tutor se requerirá de una autorización (ya gestionada), para poder realizar prácticas de FCT en fines de semana, días de fiesta y horario de tarde.

A lo largo del primer trimestre el profesor responsable de FCT informará al alumnado de la oferta existente de empresas que tienen convenio con el centro educativo y las características de cada empresa.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

Se utilizarán los propios de cada empresa en los que el alumno realice las prácticas de FCT.

El alumnado en sus respectivos centros de prácticas realizará alguna de las siguientes actividades:
a) Actividades lúdico-deportivas adaptadas a las distintas edades:
- gymkanas
- juegos con mapas
- juegos en la playa
- juegos en la playa
- juegos de expresión corporal
- juegos de cartas
- juegos alternativos
- juegos en la naturaleza
- etc.

b) Actividades de dinámica de grupo
- juegos y ejercicios de conocimiento y presentación

c) Actividades deportivas
- actividades de iniciación deportiva y recreación
- monitores de clubes deportivos
- preparación física de grupos: resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad.
- Trabajo específico en algunos deportes

d) Actividades físicas para personas con discapacidades
g) Jornadas Recreativas
h) Talleres
- de pompones
- de materiales para juegos
- de globoflexia
- etc.

i) Actividades de gestión y programación
- Gestión de recursos humanos
- Gestión de recursos materiales
- Tramitación de permisos y autorizaciones

8. EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo una evaluación continua y final sobre:

- El progreso de los alumnos y alumnas. A través del seguimiento y teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación ya descritos.
- La adecuación del Programa. A través de entrevistas con los alumnos, los tutores laborales y responsables de las empresas colaboradoras, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento de la familia profesional.
- El grado de colaboración de las distintas empresas y de los medios con que éstas cuentan. A través de revisión/contrastación con los alumnos, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento.
- De los resultados de la evaluación surgirán las medidas correctoras que se acuerden más convenientes.

La evaluación de dicho módulo profesional es cualitativa y no cuantitativa. Teniendo en cuenta lo que hasta ahora se ha dicho, no es de extrañar que si el alumnado se debe incorporar a un centro de trabajo real tenga que saber:

- Cómo funciona una empresa de servicios deportivos.
- Cómo se desarrolla el trabajo en los distintos puestos y departamentos de un complejo deportivo.
- Cómo se atiende a los clientes y practicantes.
- Cómo comportarse con responsabilidad o
- Cómo integrarse en el sistema de relaciones técnico-laborales.

El seguimiento de la labor del alumno se realizará por parte del tutor laboral y el tutor docente, además de una tercera persona que forma parte de la Comisión de seguimiento (el cual velará por el buen desarrollo de las prácticas, y se encargará de solucionar cualquier incidencia que se pueda producir en el proceso).

El profesor tutor deberá realizar un mínimo de tres visitas presenciales distribuidas a lo largo del período en el que el alumno cursará el módulo profesional de FCT (al inicio del periodo, en mitad del periodo y al final del periodo).

Las visitas no son sustituibles por seguimiento telefónico. Sin embargo, teniendo en cuenta los medios de trasporte y la disponibilidad de vehículos, es necesario contemplar la posibilidad de complementar estas visitas mínimas con llamadas telefónicas, correo electrónico o videoconferencias.

El alumno deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación, en las fichas de seguimiento semanal que se facilitarán, según el anexo IX (modelo FCT) de la Orden citada anteriormente.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Asistencia al Centro de trabajo (deberá tener una asistencia regular para poder ser evaluado)
- Puntualidad
- Cumplimentación correcta y diaria de las fichas de prácticas (ficha de seguimiento de F.C.T.).
- Esta labor será supervisada por el tutor laboral y por las visitas del tutor docente.

- Realización correcta del cuestionario final que cada empresa presentará al alumno al final de su formación en la misma, donde se le preguntará sobre aspectos básicos de la actividad desarrollada.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO COLABORADORES.

- Empresas del Entorno dotadas de las infraestructuras, tecnología y calidad necesaria para que el alumnado pueda completar la formación adquirida en el Centro Educativo.
- Empresas que ofrezcan posibilidades de inserción laboral inmediata o de futuro para nuestro alumnado.
- Que la empresa se comprometa al cumplimiento de las actividades formativas, que previamente han consensuado el tutor docente y el tutor laboral.
- Que la empresa disponga de personal laboral con perfil adecuado para la coordinación y seguimiento de las prácticas del alumnado.
- Que facilite el acceso a la empresa del tutor docente para realizar el seguimiento, valoración y supervisión de las actividades formativas que están realizando los alumnos.

11. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE ALUMNADO Y TUTORÍAS DE FCT.

El equipo educativo asignará el alumnado a cada empresa de acuerdo con el perfil que mejor se adapte al puesto formativo ofertado. En caso de que varios alumnos puedan optar por el mismo puesto se atenderá a méritos académicos. La asignación de alumnado a cada tutor de FCT se hará según la empresa en la que el alumnado realice dicho módulo, ya que cada tutor tendrá asignada unas empresas dependiendo del trabajo que previamente ha desarrollado. Esta distribución la realiza el equipo educativo, designando un interlocutor que será la persona de referencia para cada empresa en el IES, con el objetivo de facilitar la comunicación entre la empresa y el Instituto.

El número de alumnado correspondiente a cada tutor de FCT, estará en función del número de horas de que disponga para el seguimiento de FCT. Este número se fijará en la evaluación previa a la FCT, y será directamente proporcional a la carga horaria de los módulos impartidos e segundo curso por cada profesor e inversamente proporcional a la carga horaria de refuerzo en el centro, para el alumnado pendiente durante el periodo de seguimiento de la FCT.

12. TEMPORALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE FCT.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
OCT.	1ª Semana	Día 1, contacto con empresas y determinación de las que participan en la F.C.T. de este año
	2ª Semana	Reunión del Departamento. Estudio de instrucciones y normativa que hace referencia a la preparación de la documentación necesaria. Reunión con los alumnos y alumnas participantes, a fin de explicarles las instrucciones del Programa de Formación en Centros de Trabajo y aclaración de dudas e inquietudes. Exposición, a los mismos, de las entidades dispuestas a colaborar, así como de las características de éstas.
	3ª Semana	En base a lo anterior y teniendo en cuenta los intereses y las cualidades de los alumnos y alumnas, reparto y asignación de puesto de formación, siendo estos los primeros en manifestar su opción. Primeros contactos de los alumnos y alumnas con las empresas.
	4ª Semana	Gestión con las empresas para informarles del alumno o alumna que acogerán y programación de las actividades formativas

		Formalización de acuerdos de colaboración. Envío de los acuerdos a la delegación de Granada.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
NOV..	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con la empresa para concretar el alumnado que va a realizar la FCT, funciones y calendario.
	3ª Semana	
	4ª Semana	

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
DIC.	1ª Semana	Visita de la empresa y presentación del alumnado a su tutor docente.
	2ª Semana	
	3ª Semana	
	4ª Semana	

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
ENERO.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
FEBR.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
MARZO.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
ABRIL.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
MAYO.	1ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras.
	2ª Semana	Reunión del Departamento.
	3ª Semana	Evaluación en el Centro educativo: ➢ De los resultados de los alumnos y alumnas. ➢ Del Programa. ➢ De los medios. ➢ Del grado de colaboración de cada una de las empresas. ➢ Elaboración de sugerencias.
	4ª Semana	Visita a todas las empresas a fin de llevar a cabo la evaluación final del Programa y de los resultados del alumno o de la alumna.

13. CRITERIOS DE EXENCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE M.P.

Acreditar experiencia laboral de al menos un año o medio año en este sector productivo, para la exención total o parcial, respectivamente. Certificando la formación en las competencias profesionales del título.

Justificación según el artículo 22 de la orden 28 de septiembre de 2011 de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

4.4.13. Proyecto de Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Módulo	PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA				
Curso	2022-2023	Etapa	2º FPGS	Fecha	15/09/2022
Profesorado	Servando Berná Berná, Jose García Moreno, Ana Juárez Fernández, Pablo López y Manuel Vega Jabalera				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 40 horas (5 créditos).
Código: 1144

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN

- Completar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Centro educativo, con el fin de que los alumnos y alumnas alcancen mejores y más ajustados niveles de cualificación profesional.
- Posibilitar la adquisición de técnicas y capacidades que requieren instalaciones, equipamientos, organizaciones y estructuras propias de centros de producción y que por su naturaleza y características no pueden darse en los centros educativos.
- Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.
- Favorecer el conocimiento de la estructura organizativa y de las relaciones laborales de los sectores productivos relativos a los estudios que cursa el alumno o alumna, facilitándole su transición a la vida laboral activa.
- Fomentar en el alumno y alumna la autonomía, creatividad profesional y responsabilidad para resolver cuestiones que se presentan en la realidad laboral y buscar soluciones con la necesaria independencia.
- Adaptar los conocimientos adquiridos por el alumno o alumna en el Centro educativo a las necesidades reales de las empresas de su entorno productivo.
- Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen. b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto. g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.

	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen. i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 258 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo. c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance. e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo. b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad. c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades. d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones. b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación. c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro. d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto. f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe. 00140194 Número 144 - Jueves, 26 de julio de 2018 página 259 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X http://www.juntadeandalucia.es/eboja BOJA

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
a) Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa:		
– Identificación de las funciones de los puestos de trabajo. – Estructura y organización empresarial del sector. – Actividad de la empresa y su ubicación en el sector. – Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos. – Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras. – Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo. – Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales. – Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional. – La cultura de la empresa: imagen corporativa. – Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.	1	a)b)c)d)e)f)g) h)i)
b) Diseño de proyectos relacionados con el sector:		
– Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de Formación en centros de trabajo. – Recopilación de información. – Estructura general de un proyecto. – Elaboración de un guion de trabajo. – Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación. – Viabilidad y oportunidad del proyecto. – Revisión de la normativa aplicable.	2	a)b)c)d)e)f)g) h)i)
c) Planificación de la ejecución del proyecto:		
– Secuenciación de actividades. – Elaboración de instrucciones de trabajo. – Elaboración de un plan de prevención de riesgos. – Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto. – Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales. – Indicadores de garantía de la calidad del proyecto.	3	a)b)c)d)e)f)g)h)
d) Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto:		
– Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas. – Definición del procedimiento de evaluación del proyecto. – Determinación de las variables susceptibles de evaluación. – Documentación necesaria para la evaluación del proyecto. – Control de calidad de proceso y producto final. – Registro de resultados.	4	a)b)c)d)e)f)g) h)

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Además de las expresadas en el apartado de objetivos generales podemos destacar las siguientes:

- Plasmar, a través de los conocimientos adquiridos en el Centro educativo, un proyecto que aglutine y sintetice todos los aspectos que afectan a las empresas propias del sector, llegando a conseguir una adecuada experiencia previa profesional.
- Planificar de uso de medios e instalaciones propios de las empresas del sector.
- Necesidad de integrarse en el mundo laboral y en las estructuras productivas.

- Comprobación, por parte de los alumnos y alumnas, de los problemas que afectan a las empresas del sector, diferenciando si son éstas de carácter público, privado o concertado.
- Idear iniciativas que den soluciones a los problemas anteriormente descritos.
- Preparar al alumno y a la alumna para impulsar el sector de las actividades físicas en el medio natural.
- Adquisición de técnicas de búsqueda de empleo.
- Preparar a los alumnos y alumnas para crear su propio empleo.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución. La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad. La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación. La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

Para la realización de las tareas relativas al proyecto se utilizará el aula de usos múltiples con ordenadores para el alumnado. Asimismo, se trabajará desde casa con la tarea establecida desde Classroom.

Se reservará un aula para la defensa del proyecto con cañón para presentaciones y acceso a la red.

8. EVALUACIÓN.

La evaluación del módulo profesional de Proyecto se ajustará a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, y quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, incluido el de FCT.

La calificación del módulo profesional de Proyecto será realizada por el profesor que lo imparte, teniendo en cuenta la valoración de los profesores asistentes a la presentación de cada uno de los proyectos.

8.1. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Se realizará un seguimiento de la labor del alumnado, tanto en sesiones presenciales como a través de Classroom.

Como instrumento principal se utilizará un documento elaborado en departamento para el seguimiento del trabajo del alumnos, y a través del cual se le va dando el feedback necesario para que vaya implementando de forma correcta todos los apartados del Proyecto de enseñanza.

A continuación, se exponen los ítems que se valoran en cada una de las entregas del Proyecto de Enseñanza que debe realizar el alumno:

PRIMERA ENTREGA:

Punto 1: TÍTULO DEL PROYECTO.	**0,25**					***0,000***
Resultados de aprendizaje		**0,00**	**MB**	**B**	**+/-**	**M**	**MM**
1.06 Identifica el tipo de proyecto. Es claro. Incluye resto de información.							
Punto 2: CANVAS.	**0,25**					***0,000***
Resultados de aprendizaje		**0,00**	**MB**	**B**	**+/-**	**M**	**MM**
1.10 Elabora el canvas de manera adecuada.							
2.01 Recopila la información relativa a los aspectos a tratar. Bien estructurado.							
Punto 3: PRESENTACIÓN	**1,00**					***0,000***
Resultados de aprendizaje		**0,00**	**MB**	**B**	**+/-**	**M**	**MM**
1.01 Resume la idea principal de forma precisa y concreta.							
1.02 Indica la estructura organizativa, funcionamiento interno y tipo de la empresa							
1.07 Determina las características necesarias para el desarrollo del proyecto							
2.09 Reflexión sobre el tipo de actividades que se ofertan y del modo q se ofrecen							
Punto 4: JUSTIFICACIÓN	**0,75**					***0,000***
Resultados de aprendizaje		**0,00**	**MB**	**B**	**+/-**	**M**	**MM**
1.04 Argumenta la idoneidad del P por las necesidades no cubiertas/demandadas							
1.05 Da soluciones a las necesidades de negocio del sector							
1.06 Establece los metas que se pretenden conseguir, y su alcance a nivel empresarial							
1.07 Describe el ámbito territorial y población diana sobre el que se realizará el P.							
2.02 Valoración general de la entrega							
Punto 5: OBJETIVOS	**1,00**					***0,000***
Resultados de aprendizaje		**0,00**	**MB**	**B**	**+/-**	**M**	**MM**
2.04 Establece al menos 6 obj. bien expresados. Son claros, realistas y evaluables							

SEGUNDA ENTREGA:

Punto 6: PLAN DE EJECUCIÓN	**2,00**					***0,000***
Resultados de aprendizaje		**0,00**	**M B**	**B**	**+/-**	**M**	**M M**
2.03 Identifica las fases/partes que componen el proyecto							
2.04 Establece los objetivos que se pretenden conseguir, y su alcance							
3.01 Se exponen los contenidos y actividades a realizar							
3.02 Temporaliza las actividades, ordenándolas según las necesidades. Planing							
3.04 Desarrolla de forma pormenorizada algunas actividades (ficha)							
3.07 Justifica la metodología según las características de usuarios y momento							
4.05 Prevee el cumplim. del horario establecido,entrega premios, normat. y permisos							
4.06 Valoración global del plan de ejecución							

TERCERA ENTREGA:

Punto 7: RECURSOS	1,50	0,000				
Resultados de aprendizaje	0,00	M B	B	+/-	M	M M
1.08 Prevee los r. humanos para realizar el proy.: perfiles-funciones y organigrama						
1.09 Prevee los recursos materiales necesarios para realizar el proyecto						
2.05 Prevee las instalaciones, espacios y equipamientos necesarios para el proy.						
2.06 Determina y analiza la infraestructura necesaria para realizar el proyecto						
3.05 Prevee la coordinación entre entidades, seguridad y atención sanitaria						
3.06 Estudia y analiza las estrategias de difusión y divulgacion del proyecto						

Punto 8: PRESUPUESTO	0,75	0,000				
Resultados de aprendizaje	0,00	M B	B	+/-	M	M M
2.07 Expone gastos desglosados por partidas: pers, mat, infraest, equipam, public						
2.08 Analiza y elige la mejor fuente de financiación para desarrollar el proyecto						
3.03 Realiza estudio y estrategia de precios de inscripciones/ entradas.						
3.08 Realiza el balance: ingresos menos gastos y su justificación						

CUARTA ENTREGA:

Punto 9: EVALUACIÓN	1,00	0,000				
Resultados de aprendizaje	0,00	M B	B	+/-	M	M M
2.10 Identifica los aspectos necesarios para garantizar la calidad del proyecto						
4.01 Define el procedimiento de evaluación de las actividades						
4.02 Elabora instrumentos de evaluación: encuestas, cuestionarios, entrevistas,…						
4.03 Define el procedimiento para recogida, evaluacióny solución de incidencias/errores						
4.04 Establece el procedimiento para la participación d los usuarios en la evaluación						
4.07 Determina el momento para realizar la evaluación: inicial, durante y final						
4.08 Valoración general de este apartado						
4.09 EL PROYECTO ES VIABLE, con posibilidad de llevarlo a la práctica						
4.10 VALORACIÓN DEL GRADO DE INNOVACIÓN (novedad en la animación SD)						

Punto 10: CONCLUSIONES	0,75	0,000				
Resultados de aprendizaje	0,00	M B	B	+/-	M	M M
000a Identifica/concluye aspectos a controlar para garantizar la calidad del proyecto						

Punto 11: BIBLIO-WEBGRAFÍA	0,25	0,000				
Resultados de aprendizaje	0,00	M B	B	+/-	M	M M
000b Define/elabora docum bibliográfica, mencionando fuentes de forma correcta						

Punto 12: ANEXOS	0,50	0,000				
Resultados de aprendizaje	0,00	M B	B	+/-	M	M M
3.09 Elabora la documentación necesaria para la ejecución						
3.10 Presenta correctamente la documentación necesaria para la ejecución						

ENTREGA FINAL:

Se valorará la corrección de todos los fallos que el profesor le haya indicado en las entregas anteriores.

VALORACIÓN DE EXPOSICIÓN DEL PROYECTO:

PARTE 4: Contenido de la exposición	4,00	0,000				
Aspectos a valorar	0,00	M B	B	+/-	M	M M
4.1	La exposición desarrolla todos los puntos del trabajo de forma clara					
4.2	Domina el contenido general de todo el proyecto					
4.3	Conoce la realidad empresarial del sector al que hace referencia su proyecto					
4.4	Los contenidos se desarrollan correctam. a través del PPT y se ajusta al tpo					
4.5	Presentación personal, sólida y con buena actitud					

PARTE 5: Discusión y preguntas	2,00	0,000				
Aspectos a valorar	0,00	M B	B	+/-	M	M M
5.1	Responde a las cuestiones planteadas, con solvencia y argumentos					
5.2	Propone soluciones a las dificultades ofrecidas en las preguntas planteadas					
5.3	Realiza una reflexión objetiva, global final de su exposición.					
5.4	Adopta una postura constructiva y elegante ante las cuestiones que se plantean					

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
3ª EVALUACIÓN			
a)	1,	1a) 1b) 1c) 1d) 1e) 1f) 1g) 1h) 1i)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final
b)	2	2a) 2b) 2c) 2d) 2e) 2f) 2g) 2h) 2i)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final
c)	3	3a) 3b) 3c) 3d) 3e)3 f) 3g) 3h)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final
d)	4	4a) 4b) 4c) 4d) 4e) 4f) 4g) 4h)	Trabajos aplicados Seguimiento personal Exposición final

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación será numérica entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Se contará, a tal efecto, con el informe que el tutor docente sobre la competencia mostrada por los alumnos y alumnas en la elaboración del proyecto. La valoración de la exposición y defensa del Proyecto se realizará por varios profesores del departamento.

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en la primera convocatoria, el alumno, con la orientación del tutor individual, lo podrá completar o modificar para su presentación, evaluación y calificación en la segunda convocatoria del curso académico.

En el caso de los alumnos que presenten el proyecto en evaluación excepcional, según se establece en el artículo 13.1 c) de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, y no alcancen evaluación positiva, podrán presentarlo de nuevo en una de las dos convocatorias ordinarias del ciclo.

4.4.14. Formación y orientación laboral

(Departamento de FOL)

4.4.15. Empresa e iniciativa emprendedora

(Departamento de FOL)

5. AUTOEVALUACIÓN.

Este proceso de autoevaluación se realiza con la finalidad de que se determine el grado de cumplimiento y de reflexión de la práctica docente.

El profesorado de cada módulo, al finalizar el curso académico, evaluará la programación didáctica mediante la cual desarrolla el currículo de las materias, ámbitos y módulos que tiene encomendados. Esta información ayudará al planteamiento de dicho módulo en el curso siguiente.

Por las características de la Formación profesional, donde se valora se forma prioritaria la vivencia de actividades y su aprendizaje a través de la práctica, no solo se hará una autoevaluación final, sino que continuamente se irá valorando lo desarrollado en clase para mejorar la consecución de objetivos. Este feedback recibido de la autoevaluación continua, determinará el desarrollo de la programación, especialmente en aquellos módulos que necesiten una progresión técnica y/o física para alcanzar los resultados de aprendizaje.

Debido a que en muchas ocasiones son los propios alumnos los que planifican y desarrollan dinámicas y actividades programadas en el módulo en cuestión, cada alumno, tras su exposición, realiza su propia evaluación personal de lo realizado, y recibe una crítica constructiva de sus compañeros y profesor, lo cual es muy eficaz para mejorar, alcanzar los criterios planteados e ir evitando posibles errores.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL CICLO FORMATIVO

Fdo. D. Jose García Moreno